



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS

**SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y
EVALUACIÓN**

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2015

Bogotá D.C., diciembre de 2015



CONTENIDO

Pág.

1.	CICLO DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS DEL SGR	3
1.1.	Fiscalización, Cartografía y Conocimiento geológico del subsuelo	3
1.1.1.	Cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	4
1.1.2.	Fiscalización minera	8
1.1.3.	Fiscalización hidrocarburos.....	11
1.1.4.	Ranking de empresas generadoras de regalías	16
1.2.	Liquidación.....	21
1.3.	Recaudo.....	22
1.4.	Transferencia	23
1.5.	Distribución	24
1.6.	Giro de asignaciones directas.....	26
1.7.	Giro total de las regalías y compensaciones a beneficiarios del SGR	26
2.	AHORRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	28
2.1.	Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	28
2.1.1.	Presupuesto FAE	29
2.1.2.	Giros FAE	30
2.2.	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territorial (FONPET)	33
2.2.1.	Distribución y giro de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados al FONPET	33
2.2.2.	Cubrimiento del pasivo pensional de las entidades territoriales con los recursos del SGR	35
2.2.3.	Desahorros	35
2.2.4.	Salos pasivos pensionales.....	39
3.	INVERSIÓN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	42
3.1.	Verificación de requisitos	42
3.2.	Presentación, viabilización, priorización y aprobación de los proyectos	43
3.2.1.	Proyectos aprobados por sector y subsector de inversión	46
3.2.2.	Proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación	48
3.2.3.	Corporaciones Autónomas Regionales.....	49
3.3.	Ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos	50
3.4.	Cuentas maestras y excedentes de liquidez e inversiones financieras.....	56
3.4.1.	Autorización y registro de cuentas	57
3.4.2.	Salos en cuentas maestras	58
3.4.3.	Giros y pagos de recursos del SGR.....	59
3.4.4.	Inversiones temporales de liquidez	61
3.5.	Alertas de Monitoreo	63
3.6.	Índice de Gestión de Proyectos de Regalías	65
3.7.	Seguimiento y Evaluación a proyectos de inversión	70
3.7.1.	Visitas integrales a las entidades ejecutoras	70
3.7.1.1.	Proceso de visitas a entidades ejecutoras	71
3.7.1.2.	Resultados visitas integrales entidades	73
3.7.2.	Proyectos de inversión en seguimiento y la evaluación	75



3.7.2.1. Balance proyectos críticos	84
3.7.2.2. Balance planes de mejora y observaciones reportadas a control	85
3.7.3. Seguimiento a saldos de recursos del anterior régimen de regalías y compensaciones	86
3.8. Control Social.....	90
3.8.1. Análisis de denuncias, quejas y peticiones de los ciudadanos	90
3.8.2. Diagnóstico de actores sociales.....	91
3.8.3. Capacitaciones	93
3.8.4. Auditorías Visibles	94
3.8.5. Visitas integrales.....	96
3.8.6. Modelo de participación ciudadana.....	98
3.9. Capacitación y Asistencia Técnica.....	99
3.10. Acciones y Medidas del componente de Control	100
3.10.1. Procedimientos preventivos	100
3.10.2. Procedimientos correctivos y sancionatorios	102
3.10.3. Reportes a organismos de control	103
 4. FUNCIONAMIENTO DEL SGR Y SMSCE.....	 105
4.1. Distribución de recursos de funcionamiento del SGR	106
4.2. Recursos para la vigilancia del SGR.....	109
 5. INCENTIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES DEL SMSCE	 113
5.1. Maratón de Regalías.....	113
5.2. Premios “Regalías bien invertidas” e “Incursionando en el SGR”	120

LISTADO DE ABREVIATURAS

- **ANM:** Agencia Nacional de Minería
- **ANH:** Agencia Nacional de Hidrocarburos
- **CAR:** Corporación Autónoma Regional
- **COLCIENCIAS:** Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
- **CSIR:** Comités de Seguimiento a la Inversión de Recursos de Regalías
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- **DVR:** Dirección de Vigilancia de las Regalías
- **FAE:** Fondo de Ahorro y Estabilización
- **FCR:** Fondo de Compensación Regional
- **FCTel:** Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación
- **FDR:** Fondo de Desarrollo Regional
- **FONPET:** Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
- **GESPROY - SGR:** Gestión en la Ejecución de Proyectos
- **ICETEX:** Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior
- **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- **OCAD:** Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- **PAP:** Procedimientos Administrativos Preventivos
- **PISIS:** Plataforma de Integración del Ministerio de Salud y Protección Social
- **SDP:** Subdirección de Proyectos
- **SDC:** Subdirección de Control
- **SGC:** Servicio Geológico Colombiano
- **SGR:** Sistema General de Regalías
- **SMSCE:** Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación
- **SMSE:** Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
- **SPGR:** Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías
- **SUIFP:** Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas



INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida los resultados de las actividades ejecutadas en el bienio 2015 – 2016 con corte a 31 de diciembre de 2015 del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)¹, cuya administración corresponde al Departamento Nacional de Planeación (DNP), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1530 de 2012 que regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR)².

El SMSCE busca generar información y capacidades en los actores del Sistema General de Regalías (SGR) para la toma de decisiones a través de las funciones de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, con el propósito que los recursos del SGR sean invertidos en iniciativas que propendan por el desarrollo regional sostenible de manera transparente, eficiente y eficaz.

Los recursos del SGR se distribuyen en los siguientes cuatro objetivos (Figura 1)³: (1) Generación de ingresos, (2) Ahorro, (3) Inversión y (4) Operación del SGR. En este sentido, el documento se encuentra estructurado en capítulos que desarrollan los resultados obtenidos con respecto al monitoreo, seguimiento, evaluación y control a los recursos destinados a cada uno de los objetivos del SGR. Este análisis comprende actividades realizadas desde la explotación de los recursos naturales no renovables hasta su entrega a través de bienes o servicios a la población beneficiaria de los mismos, conforme lo señalado en la Constitución y la Ley.

Es importante mencionar que el Gobierno Nacional ordenó la codificación de todos los decretos reglamentarios relacionados con la Rama Ejecutiva en un sólo decreto para cada Ministerio y Departamento Administrativo. En el caso del Departamento Nacional de Planeación, los decretos reglamentarios se encuentran codificados como texto único en el Decreto 1082 de 2015.

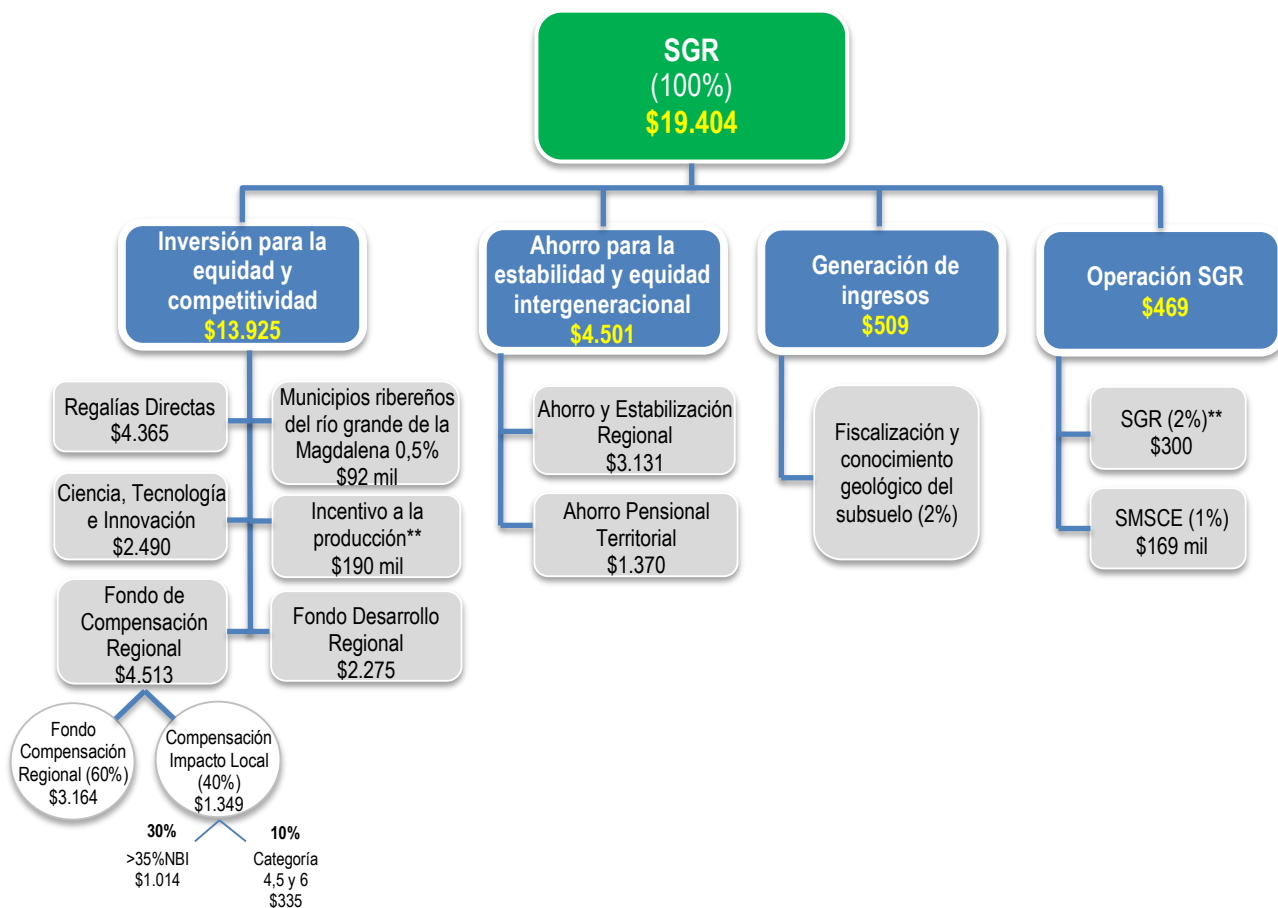
¹ Decreto 1082 de 2015. artículo 2.2.4.2.3.1. Informes.

² Ley 1530 de 2012, artículo 9, funciones del Departamento Nacional de Planeación y artículo 100.

³ Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014. Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Figura 1. Presupuesto inicial SGR Bienio 2015 – 2016*

Cifras en miles de millones de pesos



*Nota: Se incluyen rendimientos financieros, el desahorro FAE, aplazamiento (1) y los datos de cierre establecidos en el Decreto de 722 de 2015 (2).

(1) Decreto 1450 de 2015. Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

(2) Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016.

**Resolución 40659 del 10 de junio de 2015 del MME y 1177 del 30 de abril de 2015, esquema de incentivos.

1. CICLO DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS DEL SGR

El ciclo de generación de regalías y compensaciones comprende las actividades de fiscalización, liquidación, recaudo, transferencia, distribución y giro a los beneficiarios de las asignaciones directas y compensaciones. Estas actividades han sido objeto de monitoreo por el SMSCE administrado por el DNP.

Figura 2. Ciclo de generación de ingresos

Art. 12 Ley 1530 de 2012



1.1. Fiscalización, Cartografía y Conocimiento geológico del subsuelo

Se entiende por fiscalización el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción. La fiscalización se realiza mediante evaluación documental y con visitas de campo.

Dentro de las labores de monitoreo a la fiscalización se encuentran: verificar el cronograma de visitas de fiscalización a los campos y títulos mineros; analizar la información remitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y verificar si la labor realizada por estas es acorde con lo determinado en las normas.

Tabla 1. Presupuesto para fiscalización bienio 2015-2016

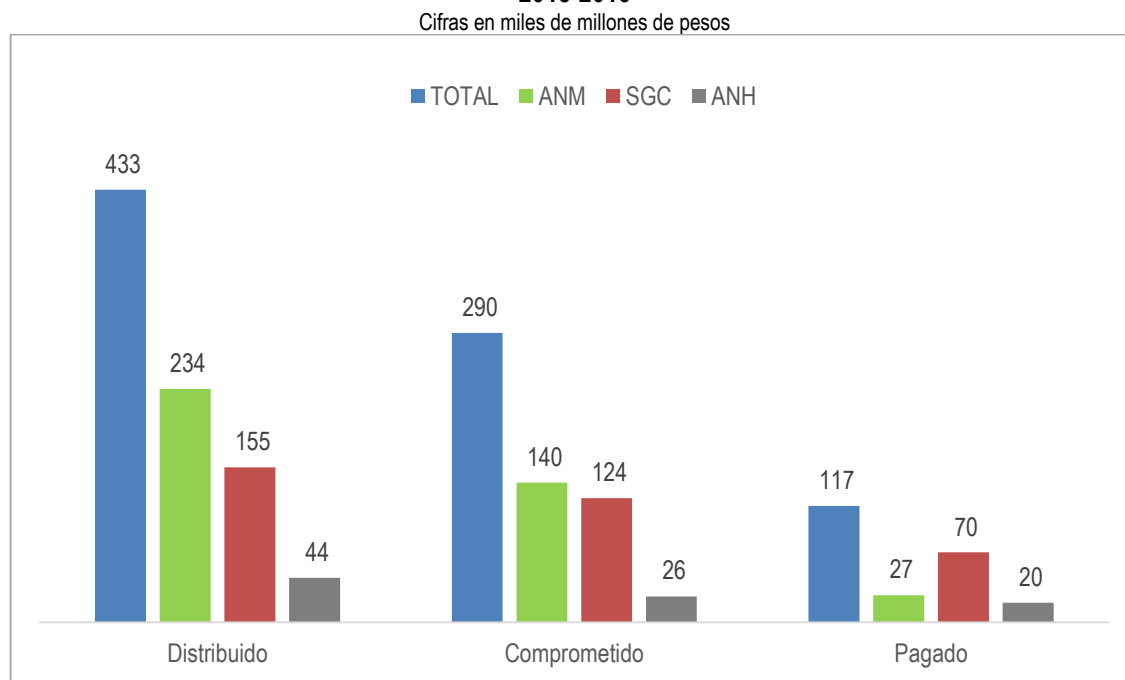
Cifras en pesos

Presupuesto inicial bienio 2015-2016 Ley 1744 de 2014	\$ 349.404.056.441
Menos Aplazamiento Decreto 1450 de 2015	\$ (104.821.216.932)
Más Disponibilidad Inicial Decreto 722 de 2015	\$ 234.061.842.299
Más Mayor recaudo 2012 Decreto 722 de 2015	\$ 30.839.536.626
Nuevo presupuesto 2015-2016. Decreto 1450/2015	\$ 509.484.218.434

Los recursos del 2% del SGR para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, cartografía y conocimiento geológico del subsuelo, asignados para el bienio 2015-2016 del Sistema General de Regalías (SGR) ascienden a \$509 mil millones (adicionada la disponibilidad inicial del Decreto 722 de 2015⁴ y descontado el aplazamiento del Decreto 1450 de 2015⁵), de los cuales el Ministerio de Minas y Energía ha asignado \$181 mil millones entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería y el Servicio Geológico Colombiano.

A los \$181 mil millones asignados al 30 de diciembre de 2015 se suman los recursos que no se ejecutaron en el bienio anterior por un valor de \$252 mil millones, para un total disponible en 2015 de \$433 mil millones; de estos recursos se han comprometido \$290 mil millones y se han pagado \$117 mil millones, como lo indica la siguiente figura:

Figura 3. Ejecución de recursos de fiscalización y conocimiento geológico del subsuelo para el bienio 2015-2016



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR. Ministerio de Hacienda y Crédito Público; incluye saldos no ejecutados en el bienio 2013-2014.

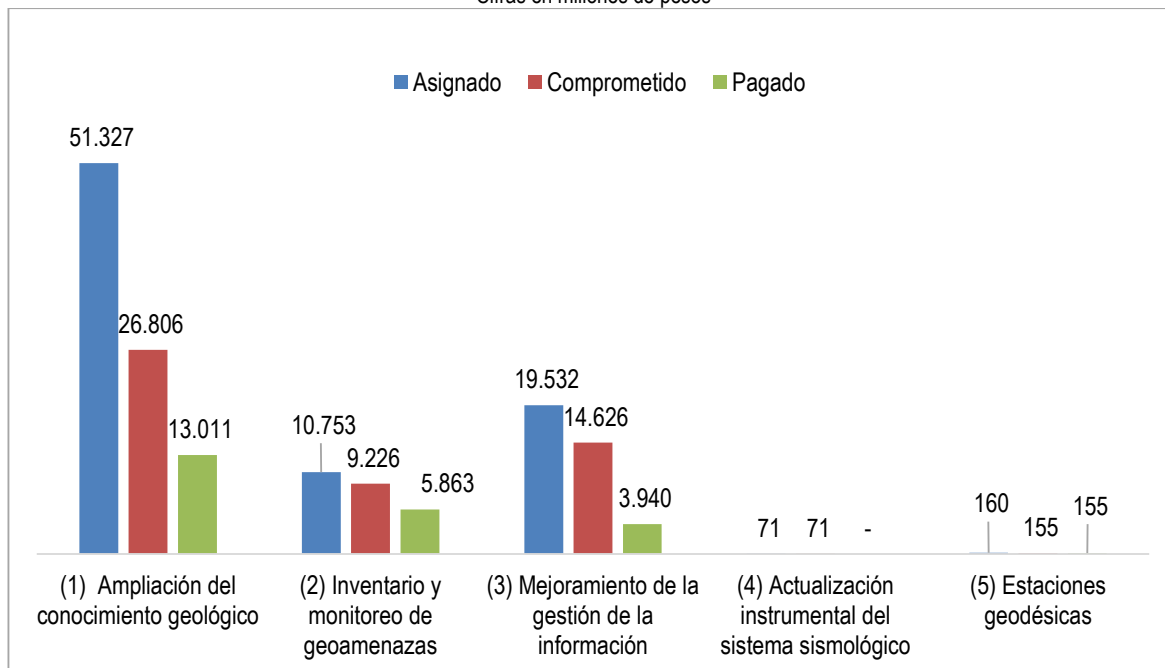
1.1.1. Cartografía y conocimiento geológico del subsuelo

La cartografía y el conocimiento geológico del subsuelo son las investigaciones que permiten estudiar la composición, estructura y evolución del subsuelo.

⁴ Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

⁵ Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

Figura 4. Ejecución presupuestal “cartografía y conocimiento geológico del subsuelo” por proyecto
 Cifras en millones de pesos



Fuente: Servicio Geológico Colombiano (SGC). Ejecución presupuestal vigencia 2015.

En cartografía y conocimiento geológico del subsuelo a cargo del Servicio Geológico Colombiano (SGC), se asignaron para la vigencia 2015-2016, \$81.843 millones. A diciembre 31 de 2015 se comprometió el 62% de los recursos, correspondientes a \$50.884 millones, distribuidos en el desarrollo de los 5 proyectos presentados en la figura 4, el monto comprometido se incrementó en un 61% respecto del tercer trimestre de 2015. Adicionalmente, se realizaron pagos por \$22.969 millones lo que representa una ejecución del 28% de los recursos asignados y del 45% respecto de lo comprometido para el bienio 2015-2016.

Como se ha mencionado en los anteriores informes de monitoreo, se observa concordancia entre el objeto del proyecto “Plan estratégico del conocimiento geológico del territorio colombiano 2013-2023” presentado por el Servicio Geológico Colombiano y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

El objetivo del plan estratégico es determinar el potencial de recursos naturales no renovables y aumentar el conocimiento geológico del subsuelo. Al respecto, se precisa que el Servicio Geológico Colombiano tiene como meta al 2018 contar con la Cartografía a escala 1:100.000 de los departamentos del Meta y del Guaviare (área de 11.000 Km²).

Como se indica en la figura 4, el proyecto “Ampliación del conocimiento geológico y del potencial de recursos del subsuelo de la nación” presenta la mayor asignación de recursos del SGR correspondiente al 63%, toda vez que involucra temas relacionados con cartografía geológica, investigación y exploración de aguas subterráneas, recursos minerales metálicos en áreas estratégicas mineras y en otras áreas de interés nacional, recursos minerales energéticos y de minerales no metálicos industriales, entre otros.

Es importante mencionar lo relevante de disponer de un modelo geológico, el cual permita la toma de decisiones acertadas para el ordenamiento territorial en el ámbito de las obras civiles, manejo de las amenazas geológicas, prospección⁶ de minerales e hidrocarburos y aguas subterráneas de acuerdo con el levantamiento geológico. Por lo tanto, en aras de incrementar el conocimiento geológico, geoquímico y geofísico de las Áreas Estratégicas Mineras, se pudo establecer que en el 2015, el SGC adelantó contratos adicionales relacionados con la elaboración de cartografía geológica y perforación de pozos para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico⁷ de los sistemas acuíferos de varios departamentos, necesarios para satisfacer necesidades de los habitantes asentados en áreas de influencia afectadas por el cambio climático, siendo esta una alternativa de abastecimiento de agua en periodos de crisis por sequía, así como la contratación adicional del levantamiento aerotransportado de datos geofísicos. Adicionalmente, el SGC en la actualidad desarrolla las siguientes actividades:

- Caracterización geológica de áreas de la alta y media Guajira (municipios de Uribí, Manaure, Maicao, Riohacha y Hatonuevo).
- Caracterización hidráulica (pruebas de bombeo) zona centro de Boyacá.
- Caracterización hidráulica pozos en construcción en la ciudad de Yopal, apoyo a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal.
- Caracterización hidrogeológica en los municipios de Yopal, Pore, Nunchia en el departamento de Casanare y Cúitva, Tota, Firavitoba, Iza, Pesca, Toca, Tuta, Oicatá y Toca en la Zona Centro del departamento de Boyacá.
- Gestión de seguimiento a convenios y permisos de exploración en las corporaciones autónomas regionales (Corpoguajira, Carsucre, Corporinoquía).
- Adquisición e interpretación de datos hidráulicos e hidrogeoquímicos en San José del Guaviare e Inírida.
- Apoyo técnico a Corpoguajira en la evaluación de información hidrogeológica sector del arroyo el bruno.

La importancia de los datos aerogeofísicos radica en que es uno de los instrumentos utilizados en el conocimiento geológico para obtener la información de mineralizaciones⁸ que no se encuentran en la superficie, es decir, se encuentran debajo de una cobertura vegetal. Estos estudios se realizan con vuelos lineales que no sobrepasan los 300 metros de altura y las líneas de vuelo son cada 500 metros o cada 1.000 metros si el terreno es homogéneo, como en el caso de la Amazonía.

Es de anotar, que con toda la información geológica, geoquímica y metalogenética⁹ de mineralizaciones, se evalúa el potencial del territorio y se producen los correspondientes informes técnicos que abarcan la cobertura geofísica, la cobertura geoquímica, la cobertura geológica, las mineralizaciones y se derivan informes del potencial mineral de cada una de las zonas estudiadas, proceso que es dispendioso y abarca entre 2 y 3 años de estudio, dependiendo de los recursos disponibles.

⁶ La prospección es la investigación de una determinada región, a través de los trabajos geológicos, mineros, geoquímicos, con el objeto de determinar la existencia de concentraciones de minerales de interés comercial o petrolífero.

⁷ Son modelos que presentan la distribución de las aguas subterráneas, los diferentes tipos de rocas y las formaciones geológicas que las contienen.

⁸ Proceso mediante el cual los minerales quedan insertos en la roca, dando como resultado la formación de yacimientos minerales de rendimiento económico.

⁹ La metalogenética es la ciencia que estudia el origen, formación y desarrollo de los yacimientos minerales.

En cuanto a cartografía, a diciembre de 2015, se alcanzó un avance en el cubrimiento del área continental de 70,07%. Teniendo en cuenta que dentro del plan estratégico del SGC se pretende estudiar el 80% del área continental total de Colombia (1.141.748Km²) se presenta un faltante de 9,93% del territorio por estudiar.

Cabe precisar que los recursos destinados para el conocimiento geológico también se destinan al estudio de áreas temáticas relacionadas con la zonificación de amenazas por movimientos en masa que coadyuva a la toma de decisiones relacionadas con la planificación, ordenamiento territorial y la gestión del riesgo y de otra parte el mejoramiento de la gestión de la información, donde el SGC recopila, genera, valida, almacena, procesa y distribuye a sus usuarios y clientes, la información geocientífica que ha sido producida, adquirida y custodiada a través del tiempo.

El avance del SGC en este último punto se centra en el fortalecimiento de la infraestructura de la información generando capacidad de almacenamiento de información digital y software especializados para análisis de muestras, así mismo, se presentan inversiones en la adquisición de equipos de laboratorio para aplicar nuevas técnicas de análisis de las muestras obtenidas.

Por lo anterior, el SGC está desarrollando un proyecto de arquitectura empresarial, con el fin de establecer un sistema de información digital, que facilite la consulta de toda la documentación generada en los estudios del subsuelo de las regiones y los resultados de los mismos.

Es preciso indicar que el abastecimiento de los laboratorios del SGC, con instrumentos de última generación, conlleva a tener completa autonomía sobre la información confidencial, toda vez que se tendrá la capacidad de realizar los análisis de muestreo geofísico y geoquímico de determinada área, evitando contrataciones externas y posibles filtraciones de información, de áreas con potencial minero.

En la actualidad, el SGC ha definido las metas para las estaciones de monitoreo sísmico y volcánico para el período 2014-2018, así:

Tabla 2. Meta Estaciones de monitoreo del SGC

Cifras en unidades

Concepto	Línea base (2015)	2016	2017	2018
Meta programada Estaciones de monitoreo del SGC	726	751	766	766
Incremento anual de la meta		3%	2%	0%

Fuente: Servicio geológico colombiano (SGC)

Es importante mencionar, que actualmente el número de estaciones de monitoreo sísmico, volcánico y de deformación de la corteza terrestre en el territorio nacional asciende a un total de 713 estaciones. El SGC, estima que para finales de 2015 el número de estaciones aumentará en 13 unidades como se observa en la tabla 2.

Cabe precisar, que aumentar el número de estaciones en el territorio nacional, permite ampliar la capacidad para registrar y obtener datos que sirven para definir alertas tempranas, caracterizar eventos sísmicos, volcánicos y de deformación y provee las bases para la investigación de procesos geológicos.

Adicionalmente, el SGC prevé que para el 2018 se tenga amplia información gráfica sobre la evaluación y zonificación de eventos volcánicos que podrían afectar zonas en una posible erupción volcánica, con la

obtención de mapas de amenaza volcánica nuevos y la actualización de los existentes. Por ello, se definen metas de ampliación del número de mapas de amenaza, así:

Tabla 3. Meta amenaza volcánica

Cifras en unidades

Concepto	Línea base (2015)	2016	2017	2018
Meta programada mapas de amenaza volcánica nuevos y actualizados.	10	11	12	13
Incremento anual de la meta		9%	8%	8%

Fuente: Servicio geológico colombiano (SGC)

Actualmente se lleva a cabo la evaluación de los parámetros para determinar la dinámica eruptiva y el modelamiento de flujos piroclásticos en el marco de la actualización del mapa de amenaza volcánica del volcán Nevado del Ruíz.

A su vez, se desarrollan simulaciones computacionales de oleadas piroclásticas, flujos piroclásticos y flujos de lava que sirven de soporte para la elaboración del mapa de amenaza volcánica del Sotará (Cauca).

1.1.2. Fiscalización minera

Durante el año 2015, la ANM implementó un nuevo esquema de fiscalización¹⁰ en el cual consiste en que las cinco actividades previstas son realizadas por los ingenieros de los grupos de Seguimiento y Control, Evaluaciones Técnicas y Salvamento Minero de la mencionada Agencia.

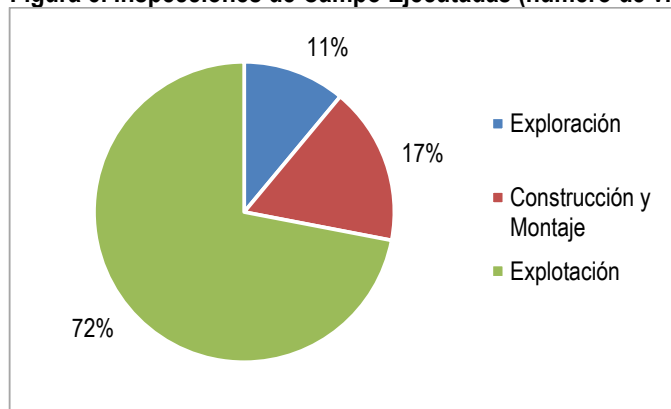
A 31 de diciembre de 2015, la ANM realizó un total de 5.317 inspecciones de campo, donde se priorizaron los Proyectos de Interés Nacional (PIN), los títulos en explotación, los títulos no visitados en el último trimestre de 2014, los títulos con aspectos de seguridad minera críticos y aquellos títulos que representaron situaciones complejas para el área aledaña de la mina y que a partir de la visita se pudieran empezar a solucionar.

En el mencionado esquema de fiscalización, se observó que la prioridad en las inspecciones de campo fue el control de la producción, el cual se centró en 12 grandes proyectos de carbón, que concentran el 82% de las regalías mineras en tres grandes grupos: Cerrejón, Drummond y Glencore. Finalmente, en este monitoreo se observó que la ANM pretende establecer una metodología para medir la producción de proyectos medianos y pequeños.

De los 5.317 títulos visitados, 3.827 se encuentran en explotación, 903 en construcción y montaje y 587 en exploración. El promedio de los hallazgos encontrados en el 2015, no se pudo establecer debido a que la ANM manifestó que la información no se encuentra tabulada. Al respecto, esta Agencia, indicó que en el 2016 se encuentran trabajando en la consolidación de los resultados de las visitas con el fin de generar los reportes del caso.

¹⁰ El nuevo esquema de fiscalización minera consiste en que la Agencia Nacional de Minería – ANM realiza directamente con sus profesionales las labores de fiscalización.

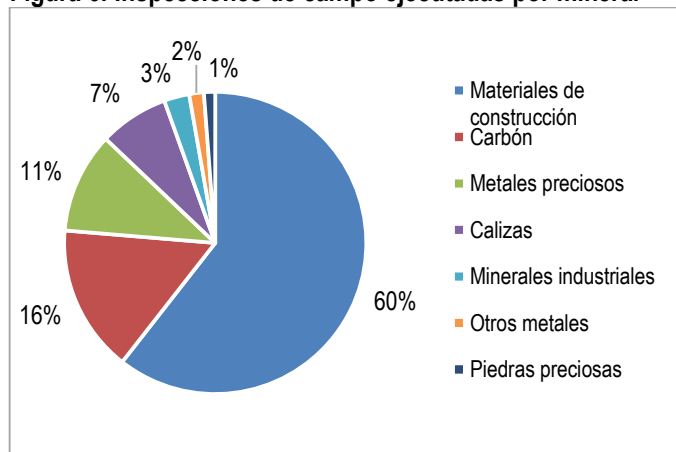
Figura 5. Inspecciones de Campo Ejecutadas (número de visitas por etapa del título minero)



Fuente: Agencia nacional de Minería (ANM). Corte 31 de diciembre de 2015.

El 72% de inspecciones de campo a títulos mineros se realizaron a títulos en etapa de explotación, 17% a títulos en construcción y montaje y el restante 11% a títulos en exploración.

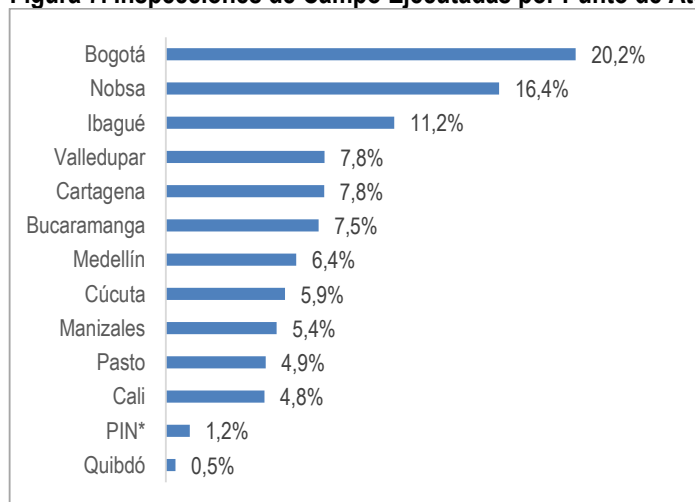
Figura 6. Inspecciones de campo ejecutadas por mineral



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM). Corte 31 de diciembre de 2015.

El mayor número de inspecciones de campo se concentró en títulos mineros de materiales de construcción con un 60%, seguido de proyectos carboníferos con el 16%, metales preciosos con el 11%, calizas con el 7%, minerales industriales con el 3%, otros metales con el 2% y piedras preciosas con el 1%.

Figura 7. Inspecciones de Campo Ejecutadas por Punto de Atención Regional – PAR



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM). Corte 31 de diciembre de 2015.

*PIN: Proyectos de Interés Nacional

En el año 2015, el mayor número de inspecciones a títulos mineros correspondió al PAR-Bogotá con 20,2%, PAR-Nobsa con 16,4%, PAR-Ibagué con el 11,6% y PAR-Valledupar con 7,8%.

Es importante mencionar que las visitas realizadas por los Puntos de Atención Regional (PAR) incluyen el seguimiento a aspectos jurídicos, técnicos, económicos, de seguridad, higiene y ambientales; a su vez, el grupo de Seguridad y Salvamento y el grupo de Evaluación y Estudios Técnicos realizaron 869 visitas a títulos mineros con el fin de imponer las medidas necesarias para controlar los riesgos detectados y así evitar accidentes y de realizar las visitas para la aprobación de los PTI o PTO¹¹.

Por otro lado, de los 37.084 informes integrales de fiscalización elaborados por los consorcios HGC y Bureau Veritas en el marco del convenio 211045 suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y FONADE¹², la ANM a diciembre 31 de 2015 ha procesado¹³ 27.860 informes (70%), encontrándose 9.224 informes por procesar¹⁴, aclarando que dentro de los informes procesados, se tienen 297 que fueron rechazados.

- **Resultados**

- Se observa que la ANM en el 2015, realizó visitas al 55% de los títulos mineros del país, para lo cual comprometió recursos por \$40 mil millones¹⁵. Se recomienda realizar al menos una visita al año a cada uno de los títulos registrados en el Catastro Minero Colombiano con miras a llegar al 100% de cobertura.
- Es importante mencionar que a partir de 2015 se adelanta la fiscalización minera con otra estructura metodológica denominada Esquema de Fiscalización 2G, la cual permitió durante su primer año de implementación realizar 5.317 inspecciones de campo a títulos mineros. Como el nuevo esquema apunta a la eficiencia en las visitas al ser más selectivo, el número de inspecciones realizadas en 2015 (5.317) es inferior en un 51% a las efectuadas en el último semestre de 2014 (10.768). Adicionalmente, no se pudo medir la calidad de los informes de visita de campo, ya que la ANM no allegó el balance y resultado de las mismas.
- La ANM no ha realizado la medición de producción y calidad de algunos minerales, actividad fundamental en el proceso de fiscalización, por tanto se recomienda tomar las acciones para que el nuevo esquema de fiscalización las incluya, como lo estipula el artículo 13 de la Ley 1530 de 2012. Por lo anterior, es indispensable que dicha Agencia, informe de manera periódica y detallada sobre los resultados de las visitas de campo, con el fin de realizar el debido monitoreo a las actividades de fiscalización.
- De los 37.084 informes integrales de fiscalización elaborados por los consorcios en el marco del convenio 211045 suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y FONADE, todavía se encuentran pendientes de procesar el 25% de los informes.

¹¹ El Plan de Trabajo e Inversiones PTI (antiguo código de minas) o Plan de Trabajo y Obras (PTO): es el resultado de los estudios y trabajos de exploración, que presenta el concesionario, antes del vencimiento definitivo del periodo de exploración.

¹² Compañías contratadas mediante convenio 211045 con FONADE, las cuales realizaron las actividades de fiscalización para la ANM entre octubre de 2012 y noviembre de 2014.

¹³ Informe procesado: corresponde al informe que ha sido procesado, cerrado, pendiente de cierre o rechazado.

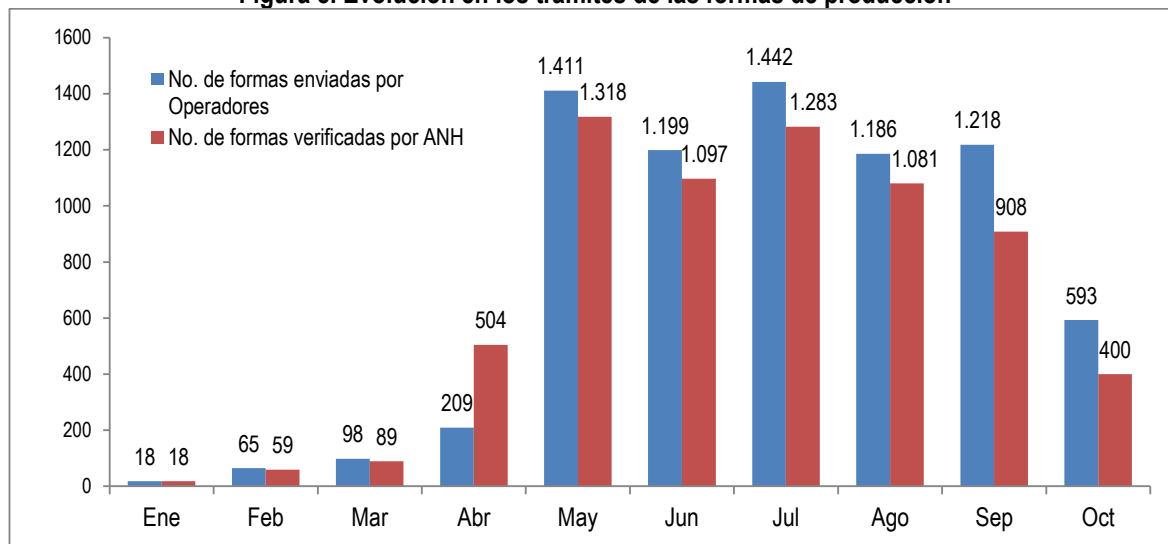
¹⁴ Informe pendiente por procesar: los informes pendientes por procesar son aquellos que están en proceso de validación física, que han sido radicados y están en reparto o que han sido asignados a profesionales.

¹⁵ Fuente Agencia Nacional de Minería. Recursos comprometidos del 2% de fiscalización en el año 2015, por \$ 39.973.988.731

1.1.3. Fiscalización hidrocarburos

- Trámite formas de producción¹⁶

Figura 8. Evolución en los trámites de las formas de producción



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

En la figura 8, se presentan las estadísticas mensuales de las formas enviadas por los operadores y las verificadas por la ANH en el período enero – octubre de 2015, con un total de 7.439 para las primeras y 6.757 para las segundas. Se observa que en promedio el 91% es revisado por la mencionada agencia.

A continuación se listan los tipos de formatos presentados por las compañías operadoras a la ANH según sus actividades de producción:

Tabla 4. Trámites por forma recibidos. Período septiembre – octubre de 2015

Forma	No. de formas enviadas	No. de formas verificadas
Formas de producción	735	615
6CR	164	116
7CR	123	111
4CR	108	108
10CR	112	82
5CR	223	81
Comunicaciones	98	54
8CR	35	34
Pruebas extensas	28	23
Suspensión	29	19
Quema de gas	17	17
Actas	38	15
10ACR	36	13
Informe	30	10
Derecho de petición	10	8
Registros eléctricos	1	1

¹⁶ Informe mediante el cual las Compañías Operadoras reportan actividades inherentes a la producción.

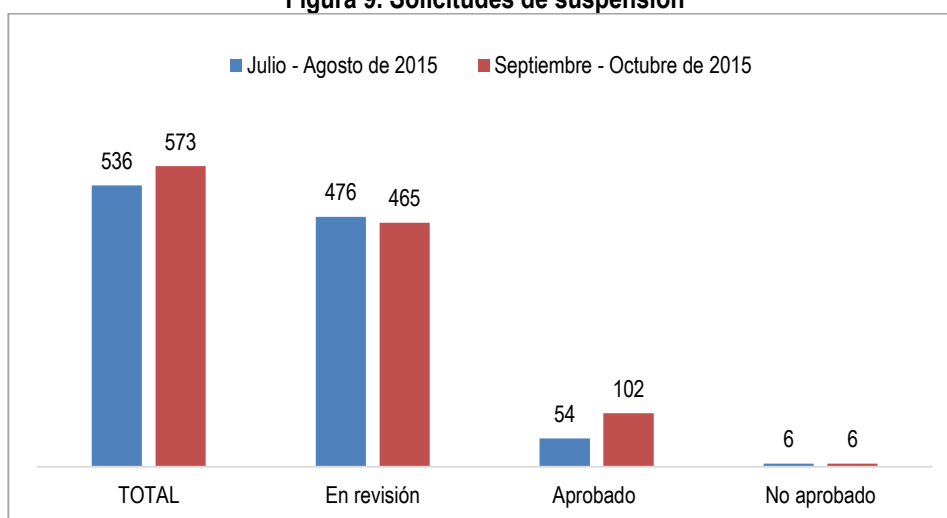
Forma	No. de formas enviadas	No. de formas verificadas
Inyección de agua	2	1
Inicio de explotación	22	
Total General	1.811	1.308

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

• Suspensión de pozos

A octubre de 2015, se presentaron 573 solicitudes de suspensión de pozos. Las cuales se encuentran en el siguiente estado:

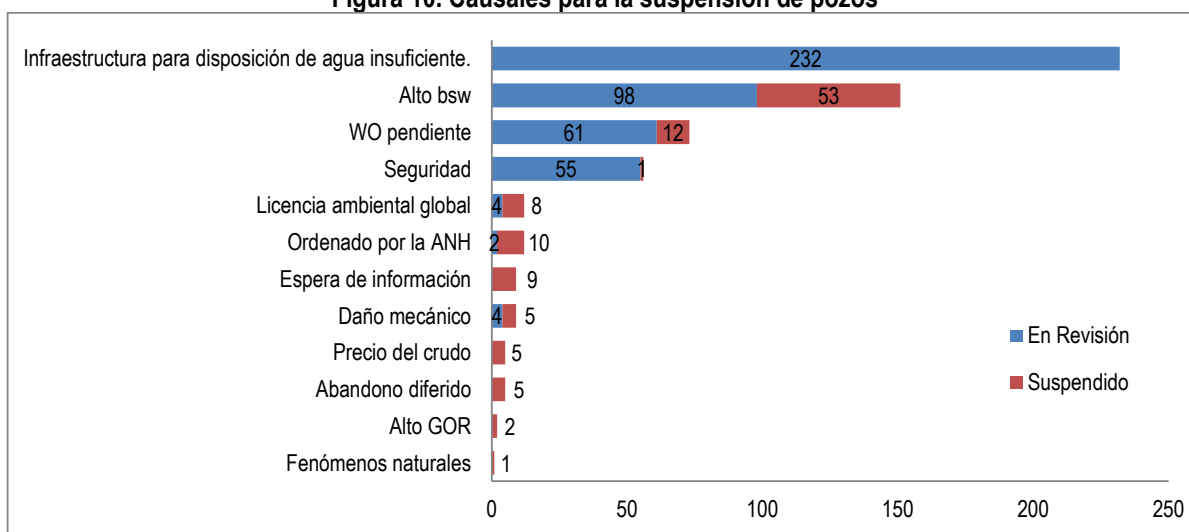
Figura 9. Solicitudes de suspensión



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Las razones por las cuales se solicita la suspensión de los 573 pozos se encuentran a continuación:

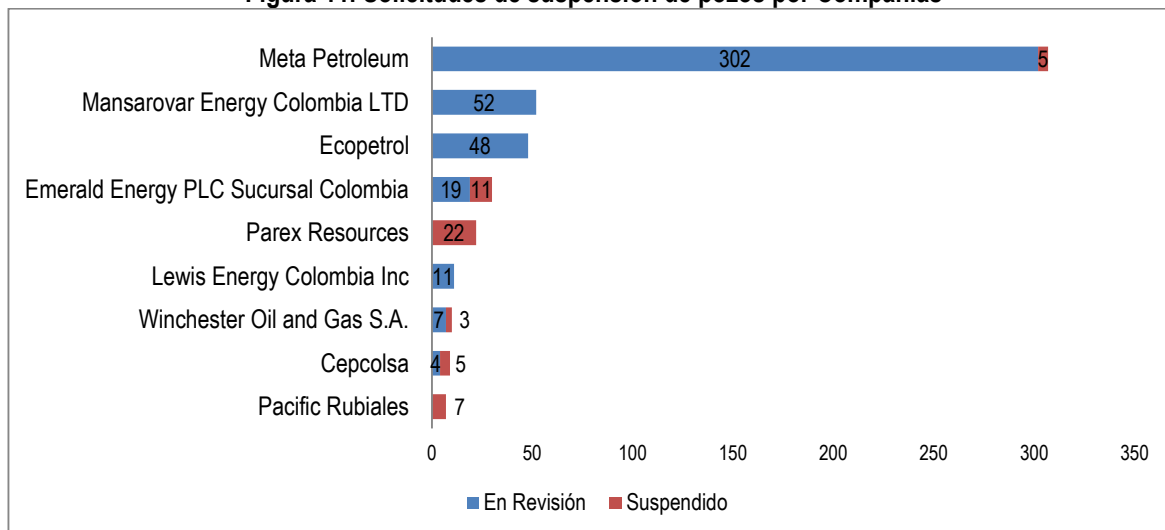
Figura 10. Causales para la suspensión de pozos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

La compañía Meta Petroleum es la que más requerimientos de suspensión ha solicitado, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Agencia para determinar el futuro de estos pozos en el Campo Rubiales (Meta).

Figura 11. Solicitudes de suspensión de pozos por Compañías



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

En segundo lugar se encuentra la compañía Mansarovar Energy Colombia Ltd con solicitud de suspensión para 52 pozos; 51 de ellos se encuentran dentro del contrato Nare en los campos: Chicala (10 pozos) en el departamento de Santander, Abarco (10 pozos), Girasol (9 pozos), Jazmín (6 pozos) y Moriche (16 Pozos) ubicados en el departamento de Boyacá.

Ecopetrol tiene 43 solicitudes de suspensión de pozos en el campo Petrolea perteneciente al contrato Tibú, el estado de la solicitud de estos pozos se encuentra en revisión. Adicionalmente, tienen 5 solicitudes más de suspensión para pozos en los campos Fontana, Guainía, Pastinaca y Chichimene en el Departamento del Meta.

• Permisos de Quema

A octubre 30 de 2015 se tienen 120 permisos para quemar gas de los cuales, el 24% tienen vigencia para el año 2016 y el 74% restante para el 2015. La renovación de los permisos depende de un análisis de necesidades de cada operador por parte de la ANH.

Tabla 5. Cantidad de permisos vigentes por Compañías

COMPAÑÍA	PERMISOS
Ecopetrol SA	27
Pacific Stratus Energy	12
Equion	10
Parex Resources Colombia Ltd	9
Petrominerales Colombia Ltd	9
Emerald Energy Plc Sucursal Colombia	8

COMPañÍA	PERMISOS
Geopark Colombia PN S.A Sucursal Colombia (Winchester)	8
Canacol Energy Colombia S.A.	7
New Granada Energy Corporation Sucursal Colombia	5
Geoproduction	4
Hupecol Caracara LLC	4
Winchester Oil And Gas SA	3
Chevron	2
Exxon Mobil Exploration	2
Union Temporal Midas	2
Cepsa	1
Hocol SA	1
Pacific Rubiales	1
Petroleos Sudamericanos 1	1
Tabasco Oil Company 1	1
Texican Oil Ltd 1	1
Union Temporal Petrocaribe 1	1
Well Logging 1	1
TOTAL PERMISOS	120

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

- Visitas de Fiscalización**

En el año 2015 la ANH visitó 159 campos de un total de 432 campos autorizados en el marco de su función de fiscalización a las actividades de exploración y explotación según la siguiente distribución:

Tabla 6. Visitas a campo período febrero - noviembre 2015

Mes	No. de campos visitados	Participación
Febrero	20	13%
Marzo	18	11%
Abril	12	8%
Mayo	8	5%
Junio	4	3%
Julio	12	8%
Agosto	15	9%
Septiembre	58	36%
Octubre	5	3%
Por determinar	7	4%
TOTAL	159	100%

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

- Procedimientos Administrativos Sancionatorios**

A octubre de 2015 la Agencia Nacional de Hidrocarburos adelantó en ejercicio de la función delegada de fiscalización, los siguientes procedimientos administrativos sancionatorios:

Tabla 7. Procedimientos Administrativos

Causal de Incumplimiento	Cantidad
Perforación de pozo no autorizada	19
Distancia de perforación inferior a la mínima permitida	7
Trabajos posteriores sin autorización	4
No presentación de las formas de operaciones	3
Producción sin autorización y otras	1
TOTAL	34

De los 34 procedimientos administrativos adelantados por la ANH a la fecha mencionada, se observa que algunos operadores son renuentes a dar cumplimiento a las disposiciones legales, dado que adelantan operaciones de perforación sin el cumplimiento pleno de los requisitos.

Tabla 8. Estado actual de los procesos administrativos iniciados

Concepto	Cantidad
Sancionado	10
En término para presentación de descargos	1
En revisión de descargos	9
Para decisión	5
En revisión de alegatos de conclusión	4
En recurso de reposición	3
En notificación Auto	2
TOTAL	34

Tabla 9. Procedimientos administrativos iniciados por Compañía

Compañía	Cantidad
Metapetroleum	10
Ecopetrol	7
Occidental de Colombia	4
Consorcio SLIM HOLE	3
Metapetroleum Corp	2
Pluspetrol Colombia	2
Ecopetrol	1
Petrominerales	1
Geoproduction	1
THX Energy	1
LT Geoperfor	1
Comtrol Colombia S.A.	1
TOTAL	34

• Resultados

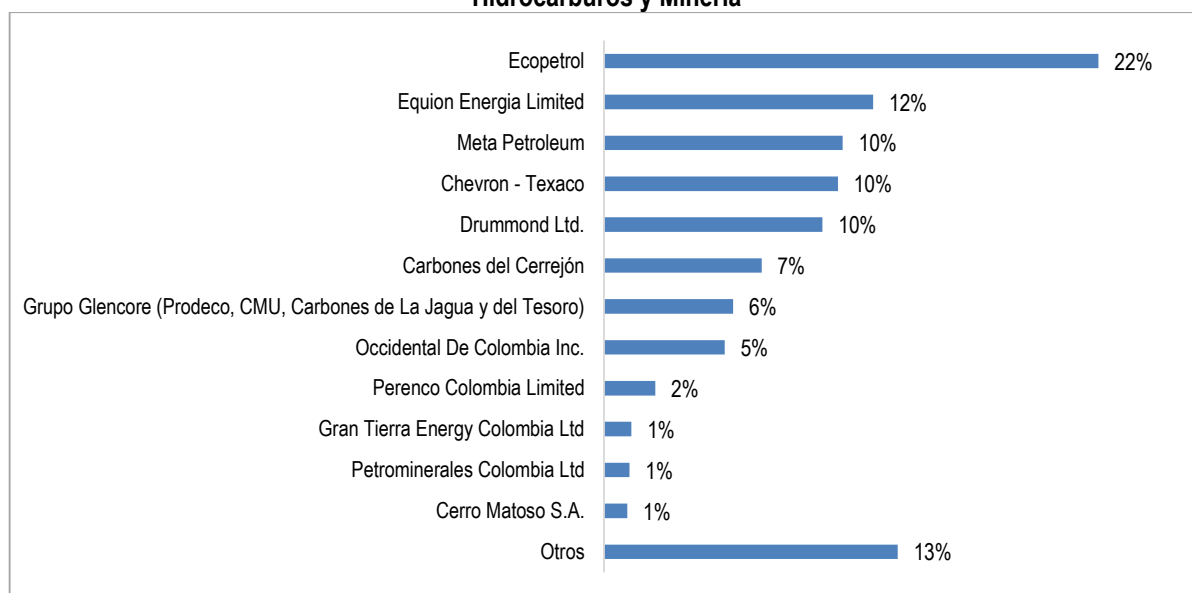
- De enero a octubre de 2015 se han realizado 159 visitas técnicas a campos en donde se explotan hidrocarburos en el país (39%). Se recomienda visitar el 100% de los campos autorizados.

- Se está estructurando un proyecto piloto para transferir información desde los campos de operación petrolera a la ANH, que permita mejorar los procedimientos de aseguramiento de calidad de datos en la producción de crudo y gas.
- A octubre de 2015, la implementación del Informe Diario de Producción (IDP) llegó a un 75% de cobertura de la producción total del país, superior en un 6% a la presentada en el mes de agosto del mismo año.
- Con el propósito de estandarizar los procesos de medición (verificación del cumplimiento de los estándares de medición, niveles de incertidumbre y procedimientos adoptados en las normas técnicas), la ANH tiene prevista la contratación de Auditorías de Sistemas de Medición de la cantidad y calidad de hidrocarburos.
- En cuanto a la ejecución presupuestal con cargo al 2% de los recursos del SGR, a la ANH para el bienio 2015-2016 se le asignaron \$44.352 millones, de los cuales se han comprometido \$25.864 millones, lo cual corresponde al 58%; y de éstos se han girado \$19.598 millones, es decir el 76%.

1.1.4. Ranking de empresas generadoras de regalías

Al sumar los ingresos aportados por los sectores de hidrocarburos y de minería, la participación de las mayores empresas generadoras de regalías y compensaciones es la siguiente:

Figura 12. Participación en regalías por industria extractiva en el cuarto trimestre de 2015 - Hidrocarburos y Minería

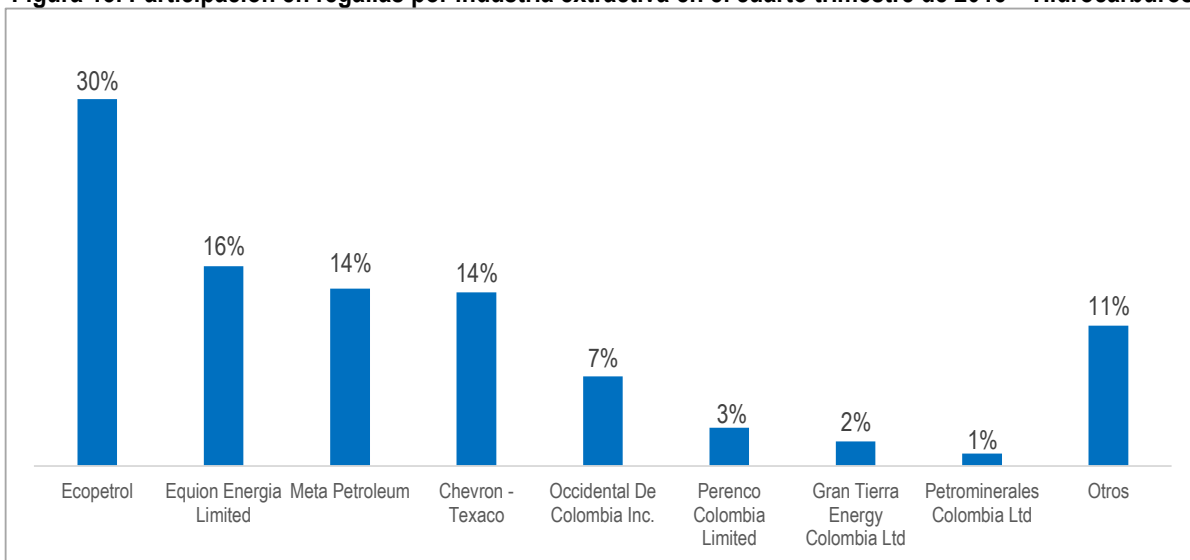


Fuente: Cálculos DNP.

En la figura 12, se observa que la empresa con mayor participación en la generación de regalías es Ecopetrol en el sector hidrocarburos y en, minería es el grupo Drummond Ltd. (carbón), aportando el 22% y 10%, respectivamente.

En el sector de hidrocarburos, las mayores empresas generadoras de regalías se muestran en la figura 13:

Figura 13. Participación en regalías por industria extractiva en el cuarto trimestre de 2015 – Hidrocarburos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

El mayor aportante de regalías en Colombia es Ecopetrol, seguido de Equion Energy y Meta Petroleum los cuales generan el 60% de las regalías por extracción de hidrocarburos y las restantes empresas generan solamente el 40%.

Los campos más importantes de estas compañías operadoras son los siguientes:

Tabla 10. Campos petroleros por Operador

Empresa	Recurso	Campo	Ubicación (Departamento)
Ecopetrol	Hidrocarburos	Castilla y Chichimene	Meta
Equion Energia Limited	Hidrocarburos	Pauto Sur	Casanare
Meta Petroleum	Hidrocarburos	Rubiales	Meta
Chevron - Texaco	Hidrocarburos	Ballenas y Chuchupa	La Guajira
Occidental De Colombia Inc.	Hidrocarburos	Caño Limón	Arauca
Perenco Colombia Limited	Hidrocarburos	Matachín Norte y Guando	Tolima
Gran Tierra Energy Colombia Ltd	Hidrocarburos	Guayuyaco	Cauca
Petrominerales Colombia Ltd	Hidrocarburos	Corcel	Meta

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Las anteriores ocho (8) empresas generaron el 89% del total de las regalías del sector de hidrocarburos durante el cuarto trimestre de 2015; el restante 11% de las regalías hidrocarburíferas fueron generados por las siguientes 38 empresas organizadas de mayor a menor según su participación, así:

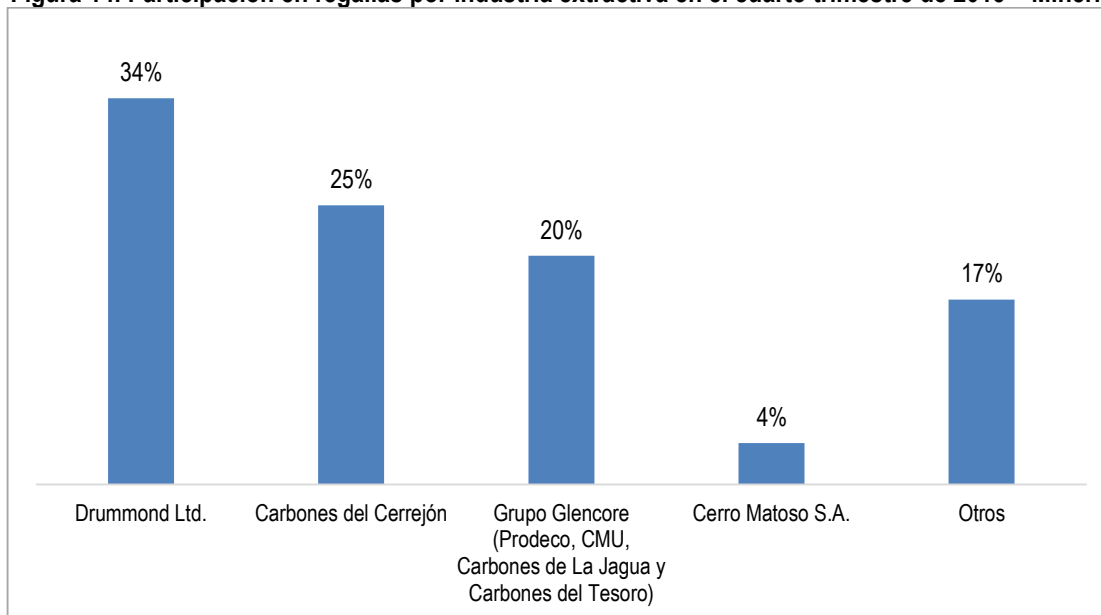
Tabla 11. Otras empresas hidrocarburíferas

Nº	EMPRESA
1	Pacific Stratus Energy
2	Geopark Colombia Pn S.A Sucursal Colombia (Winchester)
3	Cepsa Colombia S.A. - Cepcolsa
4	Mansarovar Energy Colombia Ltd
5	Hocol S.A.
6	Petrosantander (Colombia) Inc.
7	Petroleos Del Norte S.A
8	Alange Energy Corp Suc Colombia
9	Parex Resources Colombia Ltd
10	Interoil Colombia Exploration And Production
11	Hupecol Operating Collc
12	Petrotesting Colombia S.A.
13	Amerisur Exploración Colombia
14	Vetra Exploracion Y Produccion Colombia S.A.
15	New Granada Energy Corporation (Hupecol LI)
16	Grupo C&C Energía Barbados Sucursal Colombia.
17	Canacol Energy Colombia S.A.
18	P1 Energy Delta Corp. Sucursal Colombia
19	Geoproduction Oil & Gas Company
20	Nct Energy Group
21	Tecpetrol Colombia S.A.S.
22	Emerald Energy De Colombia Plc
23	Sipetrol S.A.
24	Sogomi Energy S.A.
25	Union Temporal Omega Energy
26	Compañía Operadora Pts Petrocolombia S.A. - Copp S.A.
27	Geopark Cuerva Sucursal Colombia LI (Hupecol LI Caracara)
28	Exxon Mobil
29	Kappa Resources Colombia Ltd.
30	Colombia Energy Development
31	Maurel & Prom Colombia B.V
32	Cinco Ranch Petroleum Colombia Inc Sucursal Colombia
33	Well Logging
34	Petropuli S.A.S
35	Panatlantic Colombia Ltd Sucursal en Colombia
36	Consorcio Campos de Producción
37	Drummond Ltd
38	Ongc Videsh Limited

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En el sector de minería, la explotación de carbón, es el que más genera ingresos por regalías y compensaciones. A continuación, se relaciona la participación de estas industrias extractivas en la generación de regalías, así:

Figura 14. Participación en regalías por industria extractiva en el cuarto trimestre de 2015 – Minería



Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM)

Es importante precisar que los proyectos que desarrollan las diferentes empresas, relacionadas en la figura anterior, se encuentran ubicados en el territorio nacional, así:

Tabla 12. Ubicación proyectos de Minería

Empresa	Mineral	Proyecto	Ubicación (Departamento)
Grupo Drummond	Carbón	La Loma y El Descanso	Cesar
Grupo Cerrejón	Carbón	Cerrejón Zona Norte, Patilla y Oreganal	La Guajira
Grupo Glencore	Carbón	Calenturitas, CMU, Tesoro y La Jagua.	Cesar
Grupo Cerro Matoso S.A.	Níquel	Contrato 051-96M (GHBN-04)	Córdoba

Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM)

Los anteriores cuatro (4) grupos de empresas generaron el 83% del total de las regalías del sector minero durante el cuarto trimestre de 2015; el restante 17% de las regalías de minerales son generados por 2.905 empresas y personas naturales, entre las que se destacan las siguientes:

Tabla 13. Otras empresas mineras

Nº	Empresa
1	CNR Ltd Sucursal Colombia
2	Cementos Argos S.A.
3	Colombiana de Sales y Minas Ltda. Colsalminas Ltda.
4	Sator S.A.S
5	Cooprocarril
6	Mineros S.A.
7	Cemex Colombia S.A.
8	Brinsa S.A.
9	Minas Paz del Rio S.A

N°	Empresa
10	Minerales Andinas de Occidente
11	Uniminas Ltda
12	Norcarbon S.A.
13	Columbia Coal Company S.A.
14	Minas y Minerales S.A.
15	Sociedad de Yesos Prada Ltda.
16	Mina La Margarita
17	Sociedad Esmeraldifera de Colombia Ltda.
18	Agrominera La Cruz S.A.S
19	Esmeraldas Santa Rosa S.A.
20	Compañía Minera Cerro Tasajero S.A.
21	Minera El Roble S.A - Miner S.A
22	Inversiones Olaya Rincon
23	Consorcio Minero de Cúcuta Ltda.
24	Agrominera Zelandia S.A.

- Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores definidos por el DNP en la Resolución 4922 de 2014¹⁷ para realizar el monitoreo a las entidades sujetas del mismo en el ciclo de las regalías¹⁸:

Tabla 14. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – fiscalización

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Avance ejecución de los recursos de fiscalización.	85%	El resultado es MODERADO. De los \$181.000 millones distribuidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 por parte del Ministerio de Minas y Energía, se pagaron \$117.484 millones.
Mejoramiento de los procesos de exploración y explotación en minería.	N.D.	A raíz del cambio de esquema de fiscalización, en este informe no se calcula este indicador, toda vez que los resultados de los hallazgos se están determinando con una metodología diferente que no es comparable con los hallazgos obtenidos en el esquema de fiscalización anterior. A partir del próximo trimestre se calculará este indicador cuando se cuente con la información homologable para los 2 periodos en comparación.
Mejoramiento de los procesos de exploración y explotación en hidrocarburos.	0,70	El resultado es ADECUADO, toda vez que se obtuvo una reducción en el número de hallazgos por campo visitado durante el primer semestre de 2015 respecto del segundo semestre de 2014. Durante el segundo semestre de 2014 se encontraron 4 hallazgos en promedio por cada campo visitado; durante el primer semestre de 2015 se encontraron 3 hallazgos por cada campo visitado, para una reducción de un hallazgo en promedio por cada campo visitado. Lo anterior se considera un impacto positivo de la fiscalización; ya que a mayor control de la producción, menores han sido los hallazgos encontrados.

¹⁷ "Por la cual se modifica el Anexo Técnico de la Resolución 2620 de 2013"

¹⁸ Para el ciclo de las regalías las entidades sujetas de monitoreo son la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el departamento de Antioquia, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Cumplimiento del pago de regalías y compensaciones por títulos mineros	N.D.	La ANM se encuentra consolidando la información de 2014, obtenida de la labor adelantada por las firmas contratadas en virtud del Convenio 211045 suscrito entre la ANM y Fonade.
Cobertura de los estudios del conocimiento y cartografía geológica del subsuelo	N.D.	Este indicador no se puede calcular a la fecha, toda vez que los primeros resultados de áreas con potencial para el hallazgo de RNNR derivados de estudios realizados con recursos del SGR se obtendrán en el primer trimestre de 2016.

Fuente: Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Servicio Geológico Colombiano (SGC)
N.D.: No Disponible.

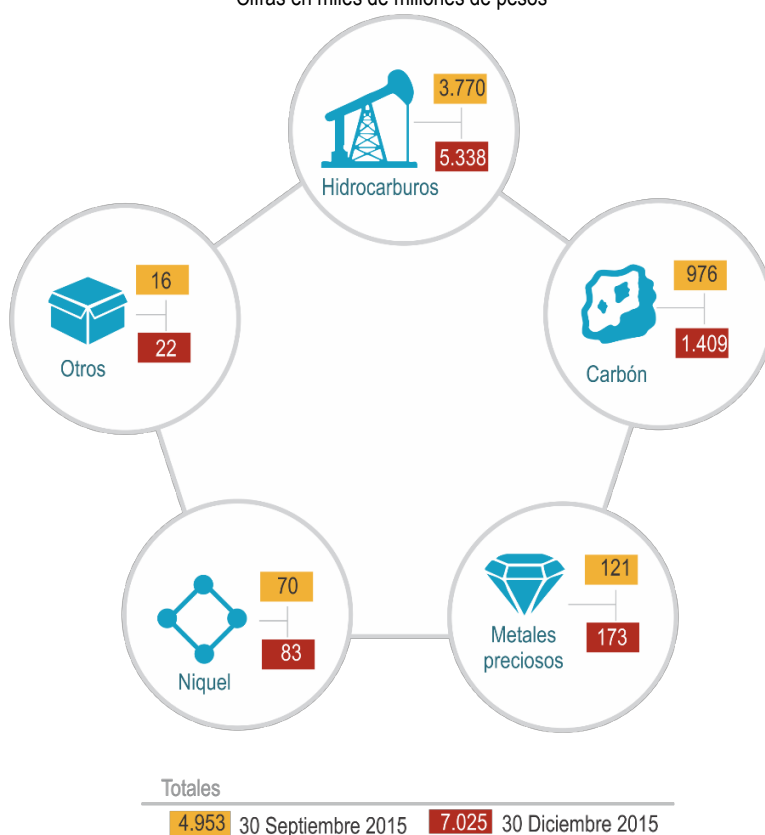
1.2. Liquidación

Se entiende por liquidación al proceso de cálculo de las regalías a través de la aplicación de las variables técnicas como el volumen de producción, el precio base de liquidación, el porcentaje de participación de la regalía y la tasa representativa del mercado.

En las labores de monitoreo a la liquidación de regalías y compensaciones, el DNP verifica el cálculo realizado por la ANH y la ANM (una muestra representativa), teniendo en cuenta las variables mencionadas, según lo establecido en la normativa y en los contratos vigentes.

Gráfico 1. Ingresos SGR liquidados

Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Agencia Nacional de Minería (ANM)

Durante el bienio 2015-2016, los recursos recaudados ascendieron a \$7,02 billones, de los cuales por hidrocarburos se liquidaron \$5,34 billones que representan el 76% del total de regalías y en minería \$1,68 billones que explican el restante 24%.

- Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 15. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – liquidación

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en las liquidaciones de regalías de hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. En el monitoreo realizado durante el tercer trimestre de 2015, el DNP no encontró diferencias respecto de la liquidación de la ANH.
Precisión en las liquidaciones de regalías de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. No se encontraron diferencias en el monitoreo a la liquidación de regalías de minerales.

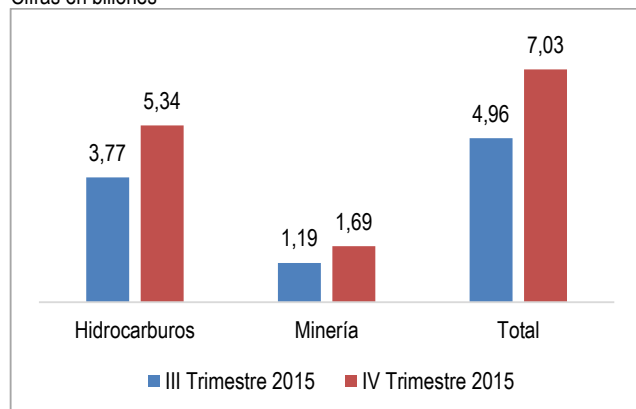
1.3. Recaudo

El recaudo es el pago de las regalías al Estado, recibidas por la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), liquidadas por quien explote el recurso natural no renovable.

Dentro de las labores de monitoreo al recaudo de las regalías, el DNP compara el monto recaudado con el valor liquidado y precisa las causas de las diferencias si hubiere lugar a ellas; establece el valor del recaudo proveniente de la totalidad de los recursos naturales no renovables que generan regalías y verifica el cumplimiento de los montos presupuestados según la vigencia correspondiente respecto al plan bienal de caja.

Figura 15. Recaudo de regalías

Cifras en billones



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agencia Nacional de Hidrocarburos y Agencia Nacional de Minería.

Durante el bienio 2015-2016, los recursos recaudados ascendieron a \$7,03 billones, de los cuales por hidrocarburos se recaudaron \$5,34 billones que representan el 76% del total de regalías y en minería \$1,69 billones que explican el restante 24%. En el cuarto trimestre de 2015 se recaudaron regalías por valor de \$2,07 billones.

- **Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 16. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – recaudo

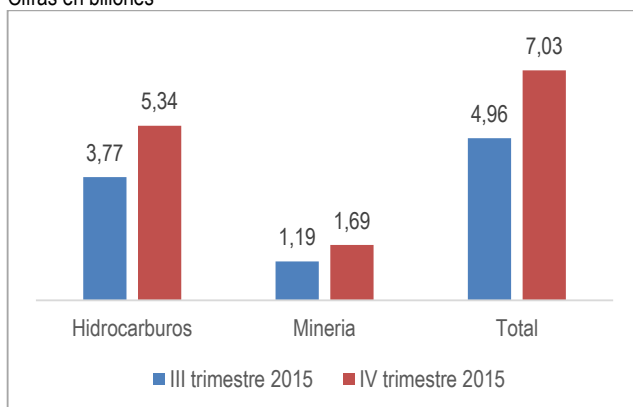
Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en el recaudo de las regalías de hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. Durante el cuarto trimestre de 2015 se recaudaron \$1,57 billones de regalías liquidadas por hidrocarburos, es decir, se recaudó el total de lo liquidado.
Precisión en el recaudo de las regalías de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. Se recaudaron \$0,50 billones, de regalías liquidadas por minería.

1.4. Transferencia

La transferencia en el ciclo de las regalías es el giro total de los recursos recaudados por concepto de regalías y compensaciones a la cuenta única del SGR. Se verifica que el valor transferido por las agencias corresponda al 100% de las regalías liquidadas en el período.

Figura 16. Monto transferido de regalías

Cifras en billones



Durante el bienio 2015-2016, los recursos transferidos ascendieron a \$7,03 billones, de los cuales por hidrocarburos se recaudaron \$5,34 billones que representan el 76% del total de regalías y en minería \$1,69 billones que explican el restante 24%. En el cuarto trimestre de 2015 se transfirieron regalías por valor de \$2,07 billones.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ANH y ANM.

- **Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 17. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – transferencia

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en la transferencia de las regalías de hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. Se transfirieron los \$1,56 billones de regalías recaudadas durante el trimestre.
Precisión en la transferencia de las regalías y compensaciones de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. Se transfirieron los \$0,50 billones de regalías recaudadas durante el trimestre.
Ejecución del presupuesto de ingresos del SGR	81%	El resultado es MODERADO. Se transfirieron \$7,03 billones de los \$8,69 billones presupuestados en el plan bienal de caja con corte a 31 de diciembre de 2015.

1.5. Distribución

Distribución en el ciclo de regalías es la asignación de los recursos que hace el DNP a cada uno de los beneficiarios del Sistema General de Regalías; recursos que se clasifican de acuerdo con la destinación en: funcionamiento, ahorro e inversión.

El monitoreo a la distribución, corresponde a la verificación de la correcta aplicación de los porcentajes de distribución a cada uno de los beneficiarios del SGR según lo determinado en la normatividad vigente y el seguimiento al avance de la distribución respecto de los recursos presupuestados.

Tabla 18. Avance en la distribución del presupuesto bienal 2015-2016 del SGR

Cifras en millones de pesos

Componente	Beneficiario	Monto Presupuestado*	Monto presupuesto ajustado**	Monto Distribuido*** Trimestre IV-2015	% Avance
Funcionamiento	1. Fiscalización y cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	349.404	509.484	140.730	28%
	2. SMSCE	174.702	169.107	69.963	41%
	3. Funcionamiento SGR.	349.404	490.245	139.792	29%
	Subtotal funcionamiento	873.510	1.168.836	350.485	30%
Ahorro	4. Ahorro Pensional	1.650.934	1.369.974	665.085	49%
	5. Fondo de Ahorro y Estabilización	3.836.963	3.130.976	1.466.199	47%
	Subtotal Ahorro	5.487.897	4.500.950	2.131.284	47%
Inversión	6. Asignaciones Directas	3.066.857	4.364.670	1.352.842	31%
	6.1. Asignaciones Directas sin compensar	1.874.102	2.821.125	901.824	32%
	6.2. Mas Compensación FDR a Directas	1.192.755	1.543.545	451.018	29%
	7. Fondo de Desarrollo Regional sin compensación a directas	1.805.808	2.275.135	725.889	32%
	7.1. Fondo de Desarrollo Regional	2.998.563	3.818.681	1.176.907	31%
	7.2. Menos Compensación a Directas	1.192.755	1.543.545	451.018	29%
	8. Fondo de Compensación Regional	4.497.845	4.513.054	1.769.275	39%
	8.1. 60% Proyectos de Impacto Regional	2.698.707	3.163.821	1.061.565	34%
	8.2. 40% Proyecto de Impacto Local	1.799.138	1.349.233	707.710	52%
	9. Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.650.934	2.489.854	665.085	27%
	10. Mpios. Río Grande del Magdalena y Canal Dique	87.351	91.931	35.182	38%
	Subtotal Inversión	11.108.795	13.734.645	4.548.273	33%
Total Presupuesto		17.470.202	19.404.431	7.030.042	36%

Fuente: *Ley 1744 de 2014¹⁹, no se incluyen los rendimientos financieros ni el Desahorro FAE.

**Decreto 1450 de 2015²⁰ y Decreto 722 de 2015²¹. Se incluyen los rendimientos financieros y el Desahorro FAE en las asignaciones directas.

***Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP.

¹⁹ Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

²⁰ Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

²¹ Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016.

A 31 de diciembre de 2015 se han distribuido regalías por \$7,03 billones del bienio 2015-2016, lo que representa un 36% respecto del presupuesto ajustado según Decreto 1450 y Decreto 722 de 2015.

Tabla 19. Diferencia entre la distribución del III y IV trimestre de 2015 del presupuesto bienal del SGR

Cifras en millones de pesos

Componente	Beneficiario	Monto Distribuido** Trimestre III- 2015	Monto Distribuido** Trimestre IV- 2015	% Diferencia
Funcionamiento	1. Fiscalización y cartografía y conocimiento geológico del subsuelo	34.446	41.478	20%
	2. SMSCE	17.222	20.375	18%
	3. Funcionamiento SGR.	34.445	40.628	18%
	Subtotal funcionamiento	86.113	102.481	19%
Ahorro	4. Ahorro Pensional	162.757	196.105	20%
	5. Fondo de Ahorro y Estabilización	375.872	441.067	17%
	Subtotal Ahorro	538.628	637.172	18%
Inversión	6. Asignaciones Directas	302.822	403.825	33%
	6.1. Asignaciones Directas Sin Compensar	185.435	278.691	50%
	6.2. Mas Compensación FDR a Directas	117.387	125.134	7%
	7. Fondo de Desarrollo Regional sin compensación a directas	178.909	212.135	19%
	7.1. Fondo de Desarrollo Regional	296.295	337.268	14%
	7.2. Menos Compensación a Directas	117.387	125.133	7%
	8. Fondo de Compensación Regional	444.448	509.448	15%
	8.1. 60% Proyectos de Impacto Regional	266.669	305.669	15%
	8.2. 40% Proyecto de Impacto Local	177.779	203.779	15%
	9. Fondo de Ciencia, Tecnología & Innovación	162.757	196.105	20%
	10. Mpios. Río Grande del Magdalena y Canal Dique	8.611	10.369	20%
	Subtotal Inversión	1.097.547	1.331.882	21%
Total Presupuesto		1.722.288	2.071.535	20%

**Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP

Al comparar lo distribuido en el cuarto trimestre con respecto del tercer trimestre de 2015, se observa que se distribuyó una cifra mayor en 20%, al pasar de \$1,722 a \$2,071 billones en estos dos períodos.

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 20. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – distribución

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Precisión en la distribución de Asignaciones Directas de Hidrocarburos	100%	El resultado es ADECUADO. Al realizar el monitoreo de \$212 mil millones de regalías directas distribuidas de julio a septiembre de 2015, no se encontraron diferencias.
Precisión en la distribución de Asignaciones Directas de minerales	100%	El resultado es ADECUADO. Al realizar el monitoreo de \$67 mil millones de regalías directas distribuidas de julio a septiembre de 2015, no se encontraron diferencias.

1.6. Giro de asignaciones directas

El giro de asignaciones directas²² se refiere al desembolso de recursos realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cada uno de los beneficiarios.

Dentro de las labores de monitoreo al giro de las asignaciones directas, el DNP revisa el avance de giro versus el presupuesto del plan bienal de caja, así mismo verifica que los recursos desembolsados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondan a los montos distribuidos durante un período determinado.

Tabla 21. Valor y avance de los giros realizados en lo corrido del bienio 2015-2016 de asignaciones directas sumadas las compensaciones con corte al 31 de diciembre de 2015

Cifras en millones de pesos

Plan Bienal de Caja Directas (1)	Plan Bienal de Caja Compensaciones (2)	Plan Bienal de Caja (3) = (1) + (2)	Monto Distribuido (4)	Monto Girado (5)	% Avance Girado/Presupuesto (5) / (3)	% Avance Girado / distribuido (5) / (4)
934.725	592.652	1.527.378	1.352.842	1.984.305	130%	147%

Fuente: Departamento de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP y MHCP. Ley 1744 del 26-Dic-2014.

Al 31 de diciembre de 2015 se ha girado el 147% de los recursos distribuidos por el SGR de asignaciones directas durante el bienio, el valor girado es mayor al valor distribuido debido a que se realizaron giros de regalías causadas en el bienio 2013-2014. Los giros se han realizado de la siguiente manera: \$960.720 millones a 29 departamentos; \$991.798 millones a 517 municipios y \$31.788 millones a 7 Corporaciones Autónomas Regionales. Ver anexo 1.

1.7. Giro total de las regalías y compensaciones a beneficiarios del SGR

El giro de regalías y compensaciones del SGR se refiere al desembolso de recursos realizado por el MHCP a cada uno de los beneficiarios. Dentro de las labores de monitoreo al giro de las regalías y compensaciones, el DNP revisa el avance de giro versus la distribución.

Tabla 22. Giros del SGR del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

Cifras en millones de pesos

Concepto	Distribución del DNP	Girado MHCP 2015	Diferencia
Asignaciones Directas	901.824	1.250.134	(348.310)
FDR compensaciones	451.018	734.172	(283.154)
FAE	1.466.199	1.466.199	0
FONPET	665.085	665.085	0
Fondo de Desarrollo Regional	725.889	687.209	38.680
Fondo de Compensación Regional	1.769.275	1.733.164	36.111
- Fondo de Compensación Regional 40%	707.710	765.326	(57.616)
- Fondo de Compensación Regional 60%	1.061.565	967.838	93.727
Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación	665.085	299.400	365.685
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	35.182	27.023	8.159
Funcionamiento, SMSCE y Fiscalización	350.485	342.927	7.558
TOTAL	7.030.042	7.205.313	(175.271)

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito Público.

²² De acuerdo con el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política: "Los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos."

En total se giraron \$7,2 billones de pesos; \$175 mil millones más de lo distribuido debido a que se hicieron giros de recursos de años anteriores que estaban pendientes. Los \$7 billones distribuidos incluyen los recursos transferidos en el mes de diciembre de 2015.

• Indicador

En la siguiente tabla se presenta el resultado del indicador según la Resolución 4922 de 2014:

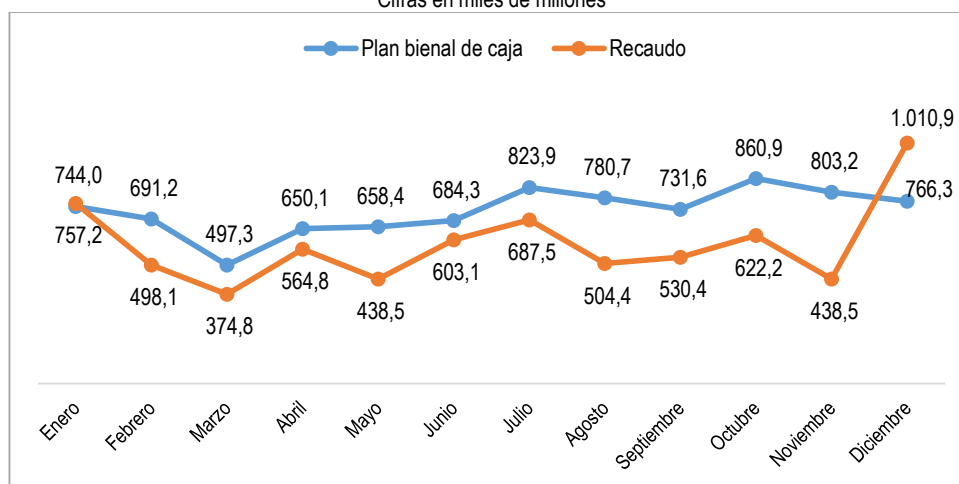
Tabla 23. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – giro total a beneficiarios del SGR

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Giro de las regalías y compensaciones	103%	El resultado es ADECUADO. Se giraron 7,2 de 7 billones distribuidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, lo que indica que se giraron recursos adicionales a lo distribuido por valor de \$175 millones debido a que durante este bienio se han girado recursos que pertenecen al bienio anterior.

• Resultados

Figura 17. Plan bienal de caja vs. Recaudo 2015-2016. Enero-Diciembre 2015

Cifras en miles de millones



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Como se observa en la figura 17, el comportamiento del recaudo a diciembre 31 de 2015 ha sido inferior a lo presupuestado en el Plan Bienal de Caja en \$1,6 billones, lo anterior se debe principalmente a la caída en los precios de los hidrocarburos; esta situación llevó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a decretar²³ el aplazamiento de \$4,9 billones.
- 15 entidades territoriales y 2 Corporaciones Autónomas Regionales, con presupuestos de regalías superiores a \$100 millones, presentan un avance de giro inferior al 50% frente al plan bienal de caja 2015-2016. (Ver anexo 2).
- 197 entidades territoriales y 3 corporaciones autónomas regionales, con presupuestos de regalías superiores a los \$100 millones, presentan un avance de giro mayor al 100% en comparación con el plan bienal de caja 2015-2016. (Ver anexo 3).

²³ Decreto 1450 de 2015, por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

- Al comparar los recursos distribuidos con los presupuestados por entidad territorial en lo corrido de 2015, se puede observar que fue distribuido el 81% de los recursos presupuestados en el Plan Bienal de Caja 2015-2016 (Ver anexo 4).
- Los recursos de 2% del Sistema General de Regalías asignados para el Bienio para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, cartografía y conocimiento geológico del subsuelo ascendieron a los \$509 mil millones, de los cuales fueron comprometidos \$290 mil millones y pagados \$117 mil millones, lo que significa un avance de 41% de pagos respecto de compromisos; por lo anterior se hace necesario que las Agencias y el SGC avancen en la ejecución de estos recursos.
- Durante el bienio 2015 – 2016 se han recaudado regalías por \$7,03 billones, las cuales fueron correctamente transferidas y distribuidas²⁴ por la ANH y la ANM. Se precisa que en el 2015, se giraron \$7,2 billones así: \$2,7 billones a beneficiarios de asignaciones directas y FCR 40%, \$1,98 billones a beneficiarios de los Fondos (FCR 60%, FDR, FCTel y Cormagdalena), \$342.927 millones por conceptos de gasto y \$2,13 billones de ahorro.
- Se recomienda efectuar ajustes y actualizaciones en el software que se utiliza para la liquidación de las regalías de hidrocarburos, así mismo implementar un software en minería que integre la fiscalización, recaudo, liquidación, distribución de asignaciones directas y transferencia de los recursos.
- Se recomienda a la ANM agilizar la implementación de una herramienta de gestión para el 2016 que permita obtener el número de inconformidades evidenciadas en las visitas realizadas bajo el nuevo esquema de fiscalización 2G, con la respectiva clasificación y estado, toda vez que no se tiene información tabulada que permita verificar el impacto que ha tenido este nuevo esquema después de un año de entrada en vigencia.

2. AHORRO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

2.1. Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)

El FAE es un fondo de ahorro administrado por el Banco de la República a través de un fideicomiso, que genera ahorro fiscal y estabilización macroeconómica en periodos de bonanza y soporta los requerimientos de inversión pública en tiempos de escasez²⁵.

Desde el inicio del Fideicomiso FAE, el Banco de La República en su labor administrativa, ha invertido los recursos principalmente en títulos del Gobierno²⁶, seguido de los títulos denominados cuasi gobiernos²⁷ y finalmente en títulos corporativos²⁸.

²⁴ Ley 1530 de 2012, artículos 14 al 18.

²⁵ Ley 1530 de 2012, Artículo 2, numeral 1: “Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, en orden a generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contracíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo”.

²⁶ Bonos emitidos por el gobierno de cualquier país.

2.1.1. Presupuesto FAE

La Ley 1744²⁹ de diciembre de 2014 decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia correspondiente al bienio 2015-2016 en la que el monto destinado al FAE es de \$3,8 billones, correspondientes al 22% de los ingresos presupuestados para el SGR.

Tabla 24. Presupuesto FAE 2015 – 2016

Cifras en pesos

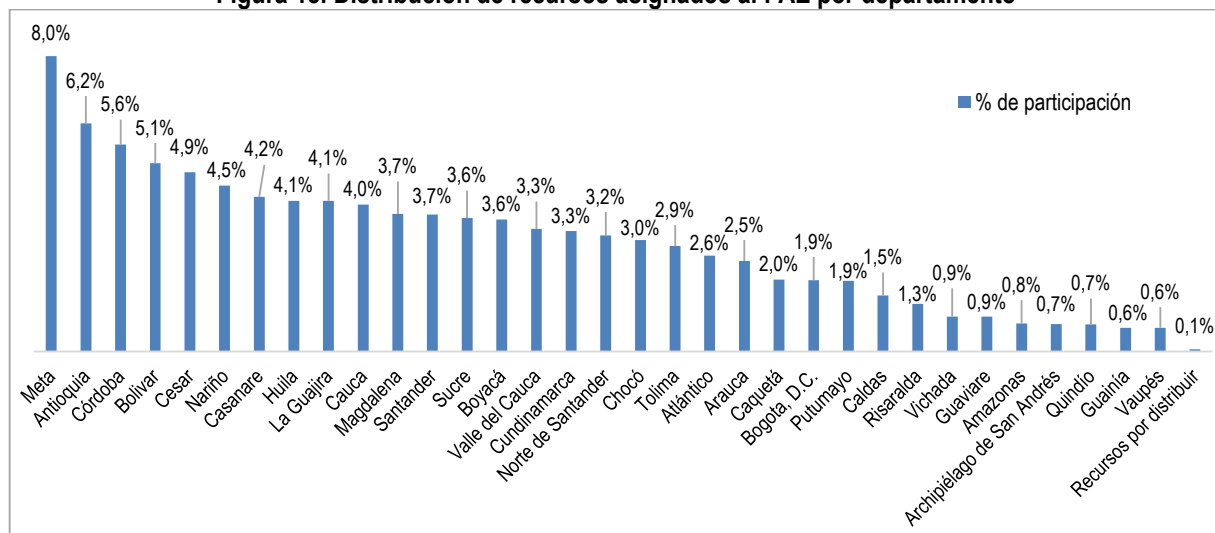
Concepto	Monto
Presupuesto inicial Ley 1744/2014	\$3.836.963.638.444
Más Disponibilidad Inicial 2015-2016 Decreto 722/2015	\$150.583.681.111
Más Mayor recaudo 2012. Decreto 722/2015	\$294.517.574.783
Total Decreto 722/2015	\$4.282.064.894.338
Menos Aplazamiento Decreto 1450/2015	\$1.151.089.091.533
Nuevo presupuesto 2015-2016. Decreto 1450/2015	\$3.130.975.802.805

Fuente: Cálculos DVR

El Decreto 722³⁰ de 2015 adicionó los excedentes de las vigencias 2012 y del bienio 2013-2014, quedando un presupuesto de \$4,28 billones para FAE. El 2 de julio de 2015, mediante el decreto 1450³¹, se realizó un aplazamiento del 30% del presupuesto inicial para el FAE de \$1,15 billones, de manera que la nueva disponibilidad presupuestal actual tiene un valor de \$3,13 billones; 57% de dichos recursos para el año 2015 y el 43% restante para el año 2016.

De acuerdo con la nueva disponibilidad presupuestal, a continuación se presenta la distribución de los recursos FAE por departamentos:

Figura 18. Distribución de recursos asignados al FAE por departamento



Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

²⁷ Mercado de bonos en el que la emisión de ellos parte de cualquier nivel gubernamental situado por debajo del gobierno nacional o central, como los municipios, regiones, provincias, etc.

²⁸ Los títulos corporativos son títulos de deuda emitidos por empresas públicas o privadas que permiten al emisor obtener recursos para diferentes fines.

²⁹ Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

³⁰ Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el bienio 2015-2016.

³¹ Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.

Los recursos del FAE fueron distribuidos en un 43% a 8 departamentos, como se muestra en la figura 18 y el 57% restante a los otros 24 departamentos y Bogotá.

Comparando los recursos destinados al FAE en el presente bienio, se tiene un incremento de 21% respecto a la asignación del bienio anterior. Los departamentos con mayor asignación de recursos³² son: Meta (7,39%), Antioquia (6,40%), Córdoba (5,87%), Bolívar (5,21%), Nariño (4,74%), Cesar (4,70%), La Guajira (4,52%) y Cauca (4,11%). Distribución de recursos por departamento, en el anexo 5.

Adicionalmente, el artículo 7 de la mencionada Ley incorporó en dicho presupuesto la suma de \$353.800 millones como desahorro del FAE de los saldos a 31 de diciembre de 2014. Estos recursos se canalizarán a través de las entidades territoriales beneficiarias de asignaciones directas que hayan tenido una reducción en el presupuesto 2015-2016 respecto al presupuesto 2013-2014, mayor o igual a 30%. Se precisa que los siguientes departamentos no quedaron incluidos para el desahorro autorizado en la ley bienal de presupuesto 1744 de 2014: Amazonas, Atlántico, Guainía, Guaviare, Risaralda, San Andrés y Bogotá D.C. (ver anexo 6).

Es de anotar que el Banco de la República, desde el inicio del FAE, ha fraccionado los recursos del fideicomiso en dos tramos para ser invertidos: Con corte al 31 de diciembre de 2015, el tramo de capital de trabajo en el cual se invierte el 2,6% del total de los recursos del Fondo tiene como objetivo proveer la liquidez necesaria en caso de retiros parciales del FAE y el tramo de inversión en donde se encuentra el 97,4% de los recursos está invertido a un plazo promedio más largo que el tramo de capital de trabajo.

En este sentido, de acuerdo con los reportes del Banco de la República, se puede observar que a diciembre de 2015, el tramo de capital de trabajo de 2,6% equivale a US\$ 80,3 millones.

2.1.2. Giros FAE

• Monto distribuido a diciembre de 2015

La distribución acumulada desde el año 2012 a 31 de diciembre de 2015 es de \$6,6 billones de pesos, de los cuales el Ministerio de Hacienda ha girado 6,4 billones de pesos. El DNP ha comunicado al MHCP la distribución de \$1,46 billones de pesos para el bienio de 2015-2016 con destino al fideicomiso FAE. Está pendiente un saldo acumulado por girar a la fecha de \$25.248 millones de pesos. Ver anexo 7.

• Rendimientos financieros

Tabla 25. Rentabilidad acumulada

Cifras en dólares

Mes	Saldo anterior	Ahorro	Utilidad	Nuevo saldo	Capital	Rendimientos
Enero	2.504.667.911	-	1.784.286	2.506.452.197	2.494.871.008	11.581.189
Febrero	2.506.452.197	-	829.209	2.507.281.406	2.494.871.008	12.410.398
Marzo	2.507.281.406	-	1.443.103	2.508.724.510	2.494.871.008	13.853.501
Abril	2.508.724.510	-	1.328.588	2.510.053.098	2.494.871.008	15.182.089
Mayo	2.510.053.098	285.494.849	1.339.389	2.796.887.335	2.780.365.857	16.521.478

³² Ley 1530 de 2012, art 46. Distribución FAE: los recursos destinados anualmente al Fondo de Ahorro y Estabilización se distribuirán entre los departamentos en la misma proporción en que participen en los recursos destinados en el año correspondiente al Fondo de Desarrollo Regional, al Fondo de Compensación Regional, al ahorro pensional territorial, al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las asignaciones a que se refiere el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política.

Mes	Saldo anterior	Ahorro	Utilidad	Nuevo saldo	Capital	Rendimientos
Junio	2.796.887.335	37.694.232	1.343.553	2.835.925.121	2.818.060.089	17.865.032
Julio	2.835.925.121	48.848.185	1.217.721	2.885.991.027	2.866.908.274	19.082.752
Agosto	2.885.991.027	50.558.113	1.226.539	2.937.775.678	2.917.466.387	20.309.291
Septiembre	2.937.775.678	35.730.940	2.893.545	2.976.400.163	2.953.197.327	23.202.836
Octubre	2.976.400.163	47.950.165	633.778	3.024.984.107	3.001.147.493	23.836.614
Noviembre	3.024.984.107	35.331.807	58.768	3.060.374.683	3.036.479.300	23.895.383
Diciembre	3.060.374.683	29.000.887	692.707	3.090.068.277	3.065.480.188	24.588.089

Fuente: Banco de la República

A 31 de diciembre de 2014 se tenía un saldo del FAE de \$2.505 millones de dólares; a 30 de diciembre de 2015 el saldo es de \$3.090,5 millones de dólares, lo que indica que durante el año 2015 se aumentó el valor del fondo en \$585,4 mil dólares.

A 31 de diciembre de 2015 se acumularon rendimientos desde el año 2012 por US\$24,6 millones, lo cual corresponde a una rentabilidad del capital del 0,8%. La rentabilidad del fondo ha venido en aumento, así lo muestran las rentabilidades de enero 0,46%, marzo 0,56%, junio 0,63%, septiembre 0,79% y diciembre de 0,8%, sin embargo, es una tasa menor al 1% lo cual es muy baja.

El promedio de la utilidad durante el año 2015 es de US\$1.232.599; la cual tuvo su máximo pico en enero, descendió en febrero, mejoró en marzo para nuevamente subir durante el tercer trimestre de 2015. Hacia el cuarto trimestre de 2015, la utilidad del mes de noviembre fue la más baja del año siendo de US\$58.768.

El saldo en dólares por partícipe, incluidos los rendimientos a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Tabla 26. Saldo por partícipe

Cifras en dólares

Nº	Partícipe	Saldo dólares	Nº	Partícipe	Saldo dólares
1	Meta	339.472.596,23	18	Norte de Santander	83.629.923,86
2	Casanare	192.328.599,77	19	Arauca	83.627.956,94
3	Antioquia	173.914.558,26	20	Chocó	81.038.993,88
4	Córdoba	169.904.846,69	21	Atlántico	69.892.301,11
5	La Guajira	162.902.181,33	22	Putumayo	59.480.229,14
6	Cesar	161.648.305,93	23	Caquetá	52.630.854,18
7	Bolívar	139.854.916,99	24	Bogotá D.C.	51.284.003,98
8	Nariño	125.066.772,82	25	Caldas	41.619.609,94
9	Santander	114.311.853,88	26	Risaralda	35.186.749,09
10	Huila	111.321.567,35	27	Vichada	24.802.161,91
11	Sucre	110.912.450,87	28	Guaviare	24.625.517,11
12	Boyacá	109.639.308,83	29	Amazonas	20.355.379,42
13	Cauca	107.507.788,48	30	Quindío	20.035.415,83
14	Magdalena	103.345.654,34	31	San Andrés	19.851.550,11
15	Cundinamarca	90.027.113,83	32	Vaupés	17.322.241,94
16	Valle	88.409.201,31	33	Guainía	17.318.727,25
17	Tolima	86.798.944,25		TOTAL	3.090.068.276,85

Fuente: Banco de la República

El saldo en dólares por partícipe nos indica la cantidad de dinero que tiene ahorrado cada departamento en el Fondo de Ahorro y Estabilización que administra el Banco de la República, el departamento que mayor cantidad de recursos ahorrados tiene es el departamento del Meta con cerca de US\$339 millones, seguido por Casanare con US\$192 millones, Antioquia con US\$173 millones, Córdoba con US\$170 millones, La Guajira con US\$163 millones, Cesar con US\$162 millones y Bolívar con US\$140 millones.

En el anexo 8, se muestra la evolución de la rentabilidad absoluta de los ahorros por partícipe en el FAE.

- **Indicadores**

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 27. Resultados de los indicadores FAE

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Relación de la distribución de los saldos por partícipe	100%	El resultado es ADECUADO, toda vez que la distribución de los saldos por partícipe coincide con los montos girados a cada uno de ellos.
Nivel de rentabilidad global de aportes	0,8%	El resultado refleja un aumento de la rentabilidad respecto al indicador del trimestre anterior de 0,72%, indicando un incremento del 0,08%.

En cuanto a sectores de inversión, El 80% de los recursos del FAE se encuentran invertidos en títulos emitidos por gobiernos extranjeros y el restante 20% en títulos del gobierno colombiano.

En la misma forma en la siguiente tabla se observa las emisiones por sector de las cuales Gobierno Total (Colombia y Estados Unidos) tiene la mayor participación con un 46,8%, seguido por los cuasi-gobiernos (entidades relacionadas con gobiernos) en un 30,3% y sector corporativo un 22,9%.

Tabla 28. Exposición a Emisores

SECTOR	% Participación en títulos emitidos con corte a 30 diciembre de 2015
Corporativo (Sector privado)	22,9
Cuasi-Gobierno (Empresas estatales)	30,3
Gobierno total (Banca central)	46,8
Total	100

Según soportes del Banco de la República, el fideicomiso ha tenido una rentabilidad del 0,31% en los últimos doce meses muy por encima del índice de referencia aprobado por el comité de inversiones el cual es de 0,18%, la diferencia es de 0,13%.

Adicionalmente, se observa³³ que la mayor proporción de las inversiones del Fideicomiso FAE realizadas por el Banco de la República, se encuentra en emisores calificados como AAA, AA+, AA y AA-, es decir, entidades con alta calidad crediticia³⁴. Se precisa que de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 51 de la Ley 1530 de 2012, las obligaciones del Banco de la República en desarrollo del contrato fiduciario, son de medio y no de resultado.

³³ Fuente: Banco de la República

³⁴ Es una escala de calificación sobre el riesgo crediticio de una emisión de deuda. Esta calificación se inicia con AAA que indica la mayor calificación con riesgo mínimo para entidades fiables y estables; hasta C que representa el incumplimiento de una entidad en el pago de sus obligaciones. Esta escala de calificación varía dependiendo de la agencia calificadora que emita su opinión de riesgo.

2.2. Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territorial (FONPET)

El Acto Legislativo 005 de 2011 introdujo en la Constitución una asignación del 10% de los recursos del Sistema General de Regalías que debe destinarse para Ahorro Pensional Territorial³⁵. A su vez, la Ley 1530 de 2012³⁶, señaló en su artículo 56 que tales recursos se administraran a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), fondo multifuente que tiene como finalidad provisionar los recursos necesarios para atender el pasivo pensional de las entidades territoriales. La distribución de dichos recursos corresponde al Departamento Nacional de Planeación y la administración y giro de los mismos a los patrimonios autónomos contratados la realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Del mismo modo, el Decreto 1082 de 2015³⁷, desarrolla los criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Regalías destinados al ahorro pensional territorial.

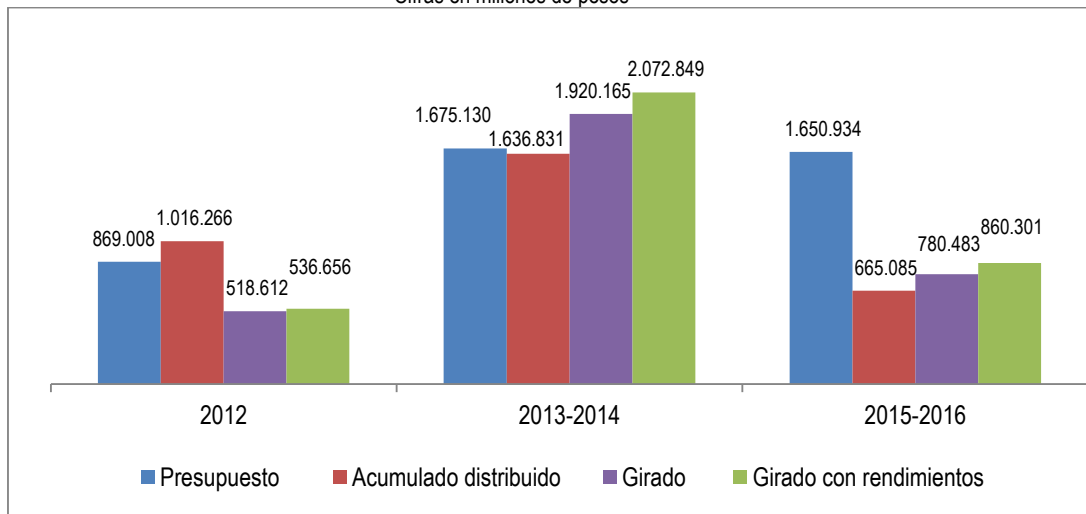
Se realizaron actividades de recolección, verificación, consolidación y análisis de la información relacionada con la distribución y el giro de recursos del Sistema General de Regalías para Ahorro Pensional Territorial, a través del FONPET, acumulado al 31 de diciembre de 2015, así:

2.2.1. Distribución y giro de los recursos del Sistema General de Regalías, destinados al FONPET

De acuerdo con los recursos que han ingresado a la Cuenta Única del Sistema General de las Regalías (SGR), la Subdirección Territorial y de Inversión Pública del DNP, atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1530 de 2012, ha realizado y comunicado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las siguientes distribuciones del 2012, los bienios 2013-2014 y 2015-2016 con corte a 31 de diciembre de 2015 dirigidos al FONPET:

Figura 19. Distribución ahorro pensional SGR en el país

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR "SICODIS"- Grupo de Financiamiento Territorial GFT - DIFP - DNP.

³⁵ Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. Artículo 2.

³⁶ Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de las Regalías.

³⁷ Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Artículo 2.2.4.5.2. Criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Regalías destinados al ahorro pensional territorial.

De acuerdo con la información registrada en el sistema de información del FONPET del MHCP, se ha girado con corte a 31 de diciembre de 2015 a los patrimonios autónomos administradores de los recursos del FONPET, la suma de \$3,2 billones, valor que está desagregado y efectivamente abonado en las subcuentas de cada una de las entidades territoriales beneficiarias en los patrimonios autónomos.

Los abonos a las subcuentas de las entidades territoriales en los patrimonios autónomos administradores de FONPET, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, se realizaron de la siguiente manera:

Tabla 29. Abonos FONPET año 2015. Fuente SGR

Cifras en pesos

Fuente	Fecha operación	Valor
Sistema General de Regalías	25/05/2015	53.373.360.421
Sistema General de Regalías	16/06/2015	41.441.556.728
Sistema General de Regalías	30/06/2015	56.991.511.990
Sistema General de Regalías	18/08/2015	64.971.623.961
Sistema General de Regalías	31/08/2015	147.258.787.390
Sistema General de Regalías	31/08/2015	67.061.709.316
Sistema General de Regalías	31/08/2015	71.555.774.972
Sistema General de Regalías	31/08/2015	44.047.973.241
Sistema General de Regalías	31/08/2015	35.416.783.059
Sistema General de Regalías	15/09/2015	47.660.471.802
Sistema General de Regalías	16/09/2015	743.107
Sistema General de Regalías	20/10/2015	50.123.924.754
Sistema General de Regalías	27/10/2015	11.578.429.451
Sistema General de Regalías	19/11/2015	47.564.016.976
Sistema General de Regalías	15/12/2015	41.435.839.178
Total año 2015		780.482.506.345
Total general (2012-2015)		3.219.259.249.554

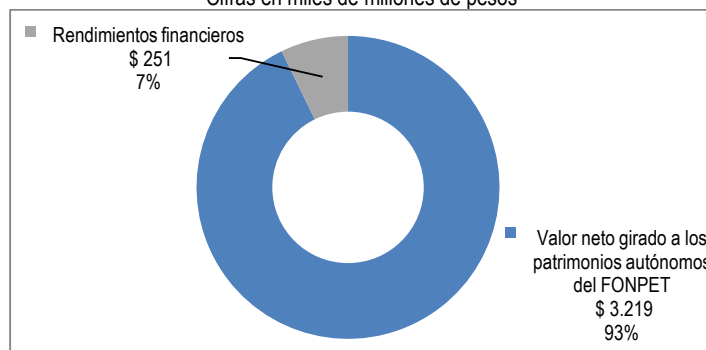
Fuente: Sistema FONPET – MHCP

• Rendimientos Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo el reporte el sistema de información del FONPET del MHCP, de los \$3.469.805.881.074,75 se evidencian rendimientos financieros por la suma de \$250.546.631.519,77, que corresponden a los generados por los giros de los recursos del SGR destinados al ahorro pensional territorial a través de las subcuentas de las entidades territoriales beneficiadas, en los patrimonios autónomos del FONPET.

Figura 20. Recursos del Sistema General de Regalías, girados a FONPET

Cifras en miles de millones de pesos



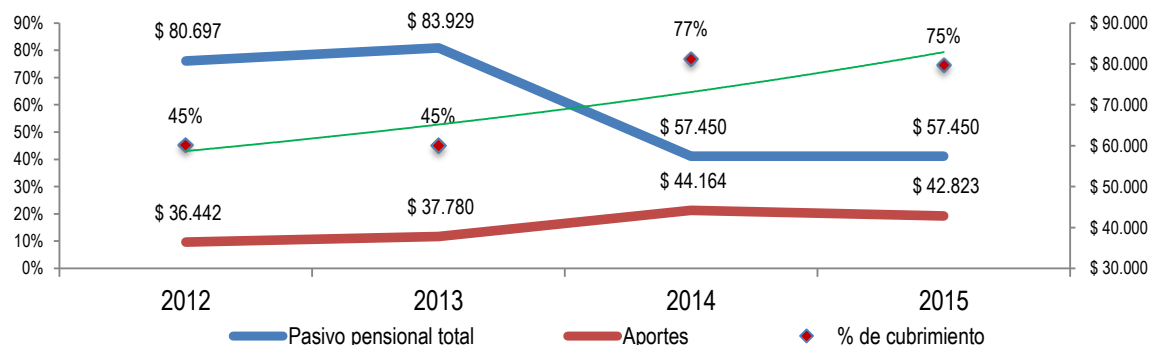
Fuente: Sistema FONPET – MHCP (aportes desde el 2012)

2.2.2. Cubrimiento del pasivo pensional de las entidades territoriales con los recursos del SGR

El pasivo pensional de las entidades territoriales con corte a 31 de diciembre de 2015, asciende a la suma de \$57,4 billones, de los cuales se encuentra provisionado con todas sus fuentes la suma de \$42,8 billones equivalentes al 75%³⁸. A la fecha, el pasivo pensional no provisionado asciende a \$14,6 billones.

Figura 21. Saldos pasivos pensionales territoriales

Cifras en billones de pesos



Fuente: Sistema de información FONPET- MHCP

2.2.3. Desahorros

El MHCP a través de resoluciones de autorización de desahorro a través del FONPET ha autorizado 127 desahorros con cargo a la fuente SGR³⁹ a igual número de entidades territoriales desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, por un valor de \$42.525 millones, en razón a desembolsos por concepto de obligaciones corrientes⁴⁰, sin ninguno autorizado como desahorro.

Tabla 30. Desahorros FONPET. Fuente SGR

Cifras en pesos

Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
ANTIOQUIA	VEGACHÍ	19/03/2015	191.207.138	139%
ANTIOQUIA	LIBORINA	15/04/2015	40.000.000	148%
ANTIOQUIA	ANORÍ	31/07/2015	17.248.000	141%
ANTIOQUIA	OLAYA	31/07/2015	25.872.000	139%
ANTIOQUIA	ABRIQUÍ	25/09/2015	8.624.000	139%
ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	25/09/2015	25.872.000	135%
ANTIOQUIA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	25/09/2015	44.086.036	137%
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	25/09/2015	51.161.474	149%
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	22/10/2015	17.248.000	145%
ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	09/11/2015	46.165.770	135%
ANTIOQUIA	GIRALDO	09/11/2015	37.242.717	140%
ANTIOQUIA	MUTATÁ	09/11/2015	44.853.035	142%
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	09/11/2015	90.232.766	128%

³⁸ Fuente: Sistema FONPET – MHCP.

³⁹ El uso de estos montos desahorrados son para pago del Pasivo Pensional Corriente, de acuerdo al MHCP.

⁴⁰ Pago de obligaciones pensionales corrientes: Se aplicará lo previsto en la Ley 549 de 1999, reglamentado por el Decreto 4105 de 2004, a saber: "Cuando la entidad territorial haya alcanzado el cubrimiento del pasivo pensional, podrá destinar los recursos del FONPET al pago de obligaciones pensionales corrientes, siempre que se cubra el cálculo del pasivo pensional total de la entidad en los términos del Decreto 055 de 2009".



Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
ANTIOQUIA	RETIRO	09/11/2015	186.584.018	174%
ANTIOQUIA	SABANALARGA	09/11/2015	43.120.000	142%
ANTIOQUIA	SAN LUIS	09/11/2015	188.321.000	136%
ANTIOQUIA	EBÉJICO	23/11/2015	260.593.000	131%
ARAUCA	DEPARTAMENTO ARAUCA	01/06/2015	2.210.155.640	137%
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	09/11/2015	35.264.136	155%
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	26/08/2015	9.500.000	145%
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	26/08/2015	10.142.980	165%
BOLÍVAR	TURBANÁ	02/09/2015	39.910.640	152%
BOLÍVAR	SIMITÍ	10/11/2015	88.411.074	141%
BOYACÁ	BUENAVISTA	13/03/2015	10.000.000	149%
BOYACÁ	PÁEZ	13/03/2015	8.008.000	144%
BOYACÁ	SORA	13/03/2015	8.316.337	136%
BOYACÁ	MUZO	18/03/2015	34.175.679	142%
BOYACÁ	CHISCAS	10/04/2015	9.183.000	167%
BOYACÁ	CHITARAQUE	07/05/2015	10.000.000	141%
BOYACÁ	CUITIVA	10/06/2015	17.248.000	151%
BOYACÁ	GÁMEZA	10/06/2015	9.340.201	222%
BOYACÁ	RAMIRÍQUÍ	10/06/2015	59.820.007	143%
BOYACÁ	TOTA	10/06/2015	9.340.201	147%
BOYACÁ	GUAYATÁ	31/07/2015	32.785.312	143%
BOYACÁ	CHINAVITA	26/08/2015	8.624.000	208%
BOYACÁ	JERICÓ	26/08/2015	8.624.000	256%
BOYACÁ	LA CAPILLA	26/08/2015	8.895.040	138%
BOYACÁ	MONIQUEIRÁ	26/08/2015	260.472.474	142%
BOYACÁ	PAUNA	26/08/2015	13.000.000	213%
BOYACÁ	SABOYÁ	26/08/2015	49.427.001	149%
BOYACÁ	SATIVANORTE	26/08/2015	17.864.000	148%
BOYACÁ	TASCO	26/08/2015	51.744.000	145%
BOYACÁ	TUTA	26/08/2015	24.612.114	141%
BOYACÁ	BOAVITA	02/09/2015	28.564.665	167%
BOYACÁ	CALDAS	02/09/2015	21.253.258	178%
BOYACÁ	CUCAITA	02/09/2015	16.240.203	152%
BOYACÁ	JENESANO	02/09/2015	34.496.900	185%
BOYACÁ	TIBANA	02/09/2015	34.496.000	149%
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	02/09/2015	17.248.000	208%
BOYACÁ	DUITAMA	25/09/2015	333.860.941	209%
BOYACÁ	IZA	10/11/2015	8.624.000	143%
BOYACÁ	TUTAZÁ	23/11/2015	56.588.154	140%
BOYACÁ	SUTAMARCHÁN	15/12/2015	23.463.750	175%
BOYACÁ	VIRACACHÁ	15/12/2015	8.592.000	154%
CASANARE	DEPARTAMENTO CASANARE	04/05/2015	1.008.475.253	140%
CASANARE	HATO COROZAL	02/09/2015	30.000.000	160%
CAUCA	ALMAGUER	25/09/2015	44.861.222	151%
CAUCA	LA VEGA	25/09/2015	38.557.228	1852%



Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
CAUCA	PURACÉ (COCONUCO)	25/09/2015	83.790.526	156%
CAUCA	TOTORÓ	29/10/2015	24.024.000	223%
CESAR	VALLEDUPAR	31/07/2015	850.000.000	285%
CHOCÓ	ACANDÍ	25/09/2015	41.652.112	140%
CHOCÓ	DEPARTAMENTO CHOCÓ	30/11/2015	11.015.080.000	136%
CUNDINAMARCA	UBALÁ	04/05/2015	79.590.848	148%
CUNDINAMARCA	UBAQUE	05/05/2015	38.584.728	140%
CUNDINAMARCA	GAMA	07/05/2015	35.032.704	145%
CUNDINAMARCA	JUNÍN	02/09/2015	74.530.600	164%
CUNDINAMARCA	VENECIA	02/09/2015	8.624.000	145%
CUNDINAMARCA	UBATÉ	02/09/2015	144.054.400	155%
CUNDINAMARCA	UNE	02/09/2015	42.000.000	141%
CUNDINAMARCA	VILLAGÓMEZ	02/09/2015	16.506.000	136%
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	02/09/2015	88.456.354	146%
CUNDINAMARCA	FOSCA	29/10/2015	13.485.768	160%
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	29/10/2015	8.624.000	145%
CUNDINAMARCA	PAIME	29/10/2015	7.970.000	142%
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	29/10/2015	55.695.800	143%
CUNDINAMARCA	TOPIPI	29/10/2015	60.000.000	140%
CUNDINAMARCA	VERGARA	29/10/2015	81.487.754	146%
CUNDINAMARCA	YACOPÍ	29/10/2015	26.000.000	225%
CUNDINAMARCA	MANTA	15/12/2015	8.624.000	139%
CUNDINAMARCA	TENA	15/12/2015	33.236.530	139%
GUAINÍA	DEPARTAMENTO GUAINÍA	15/04/2015	1.132.003.133	146%
HUILA	ALTAMIRA	16/03/2015	36.489.089	140%
HUILA	SAN AGUSTÍN	10/04/2015	163.144.998	140%
HUILA	ELÍAS	10/06/2015	8.624.000	160%
HUILA	IQUIRA	02/09/2015	63.456.672	147%
HUILA	TIMANÁ	25/09/2015	29.472.403	717%
HUILA	TELLO	10/11/2015	34.000.000	149%
HUILA	ALGECIRAS	15/12/2015	74.272.000	141%
LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	26/06/2015	6.779.777.300	141%
MAGDALENA	SITIONUEVO	15/12/2015	159.186.840	154%
META	VILLAVICENCIO	20/11/2015	2.600.000.000	186%
NARIÑO	MAGÚÍ (PAYÁN)	28/04/2015	80.080.000	145%
NARIÑO	LA FLORIDA	30/07/2015	38.808.000	141%
NARIÑO	YACUANQUER	30/11/2015	25.872.000	221%
NORTE DE SANTANDER	CHITAGÁ	04/05/2015	77.214.831	140%
NORTE DE SANTANDER	HERRÁN	04/05/2015	7.983.838	144%
NORTE DE SANTANDER	SANTO DOMINGO DE SILOS	04/05/2015	25.872.000	143%
NORTE DE SANTANDER	CÁCOTA DE VELASCO	05/05/2015	9.702.000	139%
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	02/09/2015	17.884.599	142%
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	02/09/2015	45.572.702	144%
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	02/09/2015	18.078.340	146%
NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	02/09/2015	21.149.333	137%

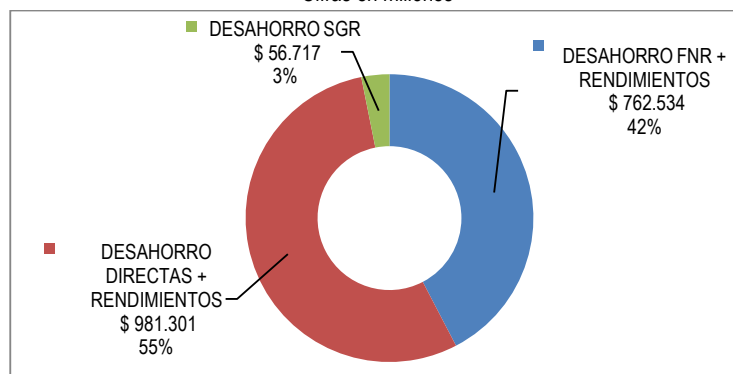
Departamento	Entidad Territorial	Fecha Aplicación	Valor	% Cubrimiento pasivo pensional
NORTE DE SANTANDER	VILLACARO	02/09/2015	8.624.000	142%
NORTE DE SANTANDER	LOURDES	29/10/2015	16.000.000	140%
NORTE DE SANTANDER	CÁCHIRA	15/12/2015	43.120.000	139%
PUTUMAYO	SANTIAGO	07/05/2015	23.608.518	165%
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	10/06/2015	20.336.134	240%
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	10/06/2015	125.414.509	153%
QUINDÍO	DEPARTAMENTO QUINDÍO	16/03/2015	8.390.522.061	99%
RISARALDA	GUÁTICA	29/10/2015	31.911.293	144%
RISARALDA	MISTRATÓ	29/10/2015	53.811.562	141%
RISARALDA	CONCEPCIÓN	25/09/2015	25.025.001	234%
SANTANDER	ONZÁGA	25/09/2015	23.440.000	153%
SANTANDER	GALÁN	15/12/2015	8.736.580	135%
SUCRE	BUENAVISTA	26/08/2015	8.008.312	333%
TOLIMA	ANZÓATEGUI	15/04/2015	55.584.006	139%
TOLIMA	CASABIANCA	25/09/2015	82.761.350	138%
TOLIMA	PURIFICACIÓN	25/09/2015	250.000.000	136%
TOLIMA	VILLAHERMOSA	25/09/2015	43.330.000	127%
TOLIMA	COYAIMA	09/11/2015	132.360.396	138%
TOLIMA	PRADO	09/11/2015	59.136.000	139%
TOLIMA	MELGAR	23/11/2015	228.127.992	140%
TOLIMA	AMBALEMA	16/12/2015	87.490.228	141%
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	11/12/2015	202.399.829	132%
VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	15/12/2015	33.823.230	168%
VICHADA	DEPARTAMENTO VICHADA	31/07/2015	2.216.668.572	163%
TOTAL			42.524.550.139	

Fuente: Sistema de información FONPET- MHCP

A la fecha, desde el año 2012 se han autorizado 202 desahorros con cargo a la fuente SGR a 178 Entidades Territoriales, por un valor acumulado de \$56.717 millones. Así mismo, se han efectuado desahorros de FONPET del antiguo régimen de regalías por valor de \$762.534 millones del Fondo Nacional de Regalías y \$981.301 millones de regalías directas. Estas tres fuentes totalizan recursos desahorrados que ascienden a \$1,8 billones.

Figura 22. Desahorros FONPET (fuente SGR, FNR y Regalías Directas)

Cifras en millones



Fuente: Sistema de información FONPET- MHCP

En desarrollo de la labor de monitoreo a los recursos del SGR que se destinan para ahorro pensional territorial, a través del FONPET, se remitieron a la Subdirección de Control hallazgos por presunta utilización indebida en la ejecución de recursos del SGR, según lo señalado en el Artículo 10 de la Ley 1744 de 2014⁴¹, para las siguientes entidades territoriales:

Tabla 31. Desahorros reportados al componente de Control - SMSCE

Cifras en pesos

Departamento	Entidad territorial	Valor desahorrado
Magdalena	Nueva Granada	\$ 700.000.000
Caquetá	Solita	\$ 389.820.259
Chocó	Unión Panamericana	\$ 217.036.955
Cundinamarca	Utica	\$ 43.894.011
Cesar	Pueblo Bello	\$ 14.947.426
Boyacá	Pauna	\$ 13.702.024
Boyacá	Iza	\$ 8.460.984
Guaviare	El Retorno	\$ 1.000.000

Es de anotar que la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante circular del 20 de Marzo de 2014 dirigida a las entidades territoriales, suspendió los desahorros o devoluciones de recursos del FONPET con cargo a la fuente SGR.

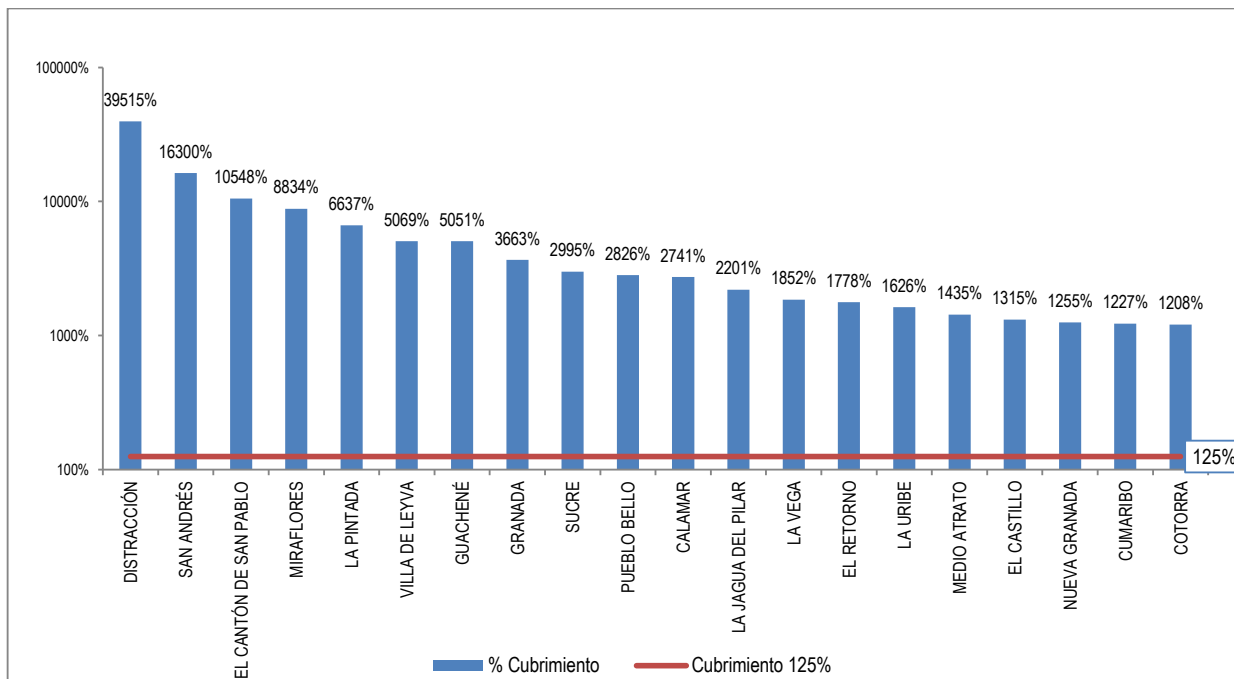
2.2.4. Saldos pasivos pensionales

El pasivo pensional total de las entidades territoriales con corte a 31 de diciembre de 2015, asciende a 57 billones de pesos, con aportes de 43 billones, los cuales representan un 75% de cubrimiento. Es importante destacar que 724 entidades territoriales (64%) tienen un cubrimiento superior al 125% de su pasivo pensional que equivale a \$1,7 billones de todas las fuentes; porcentaje que en términos de la Ley 549 de 1999 reglamentada por el Decreto 055 de 2009, daría lugar a la suspensión y/o reducción de aportes al FONPET y posibilidad de retiro de los excedentes de los recursos acumulados en el FONPET cumpliendo los requisitos establecidos para ello en las normas que regulan la materia.

Pese a lo anterior, se evidencian niveles muy altos de cubrimiento de pasivos pensionales y otros relativamente bajos, como se muestra a continuación:

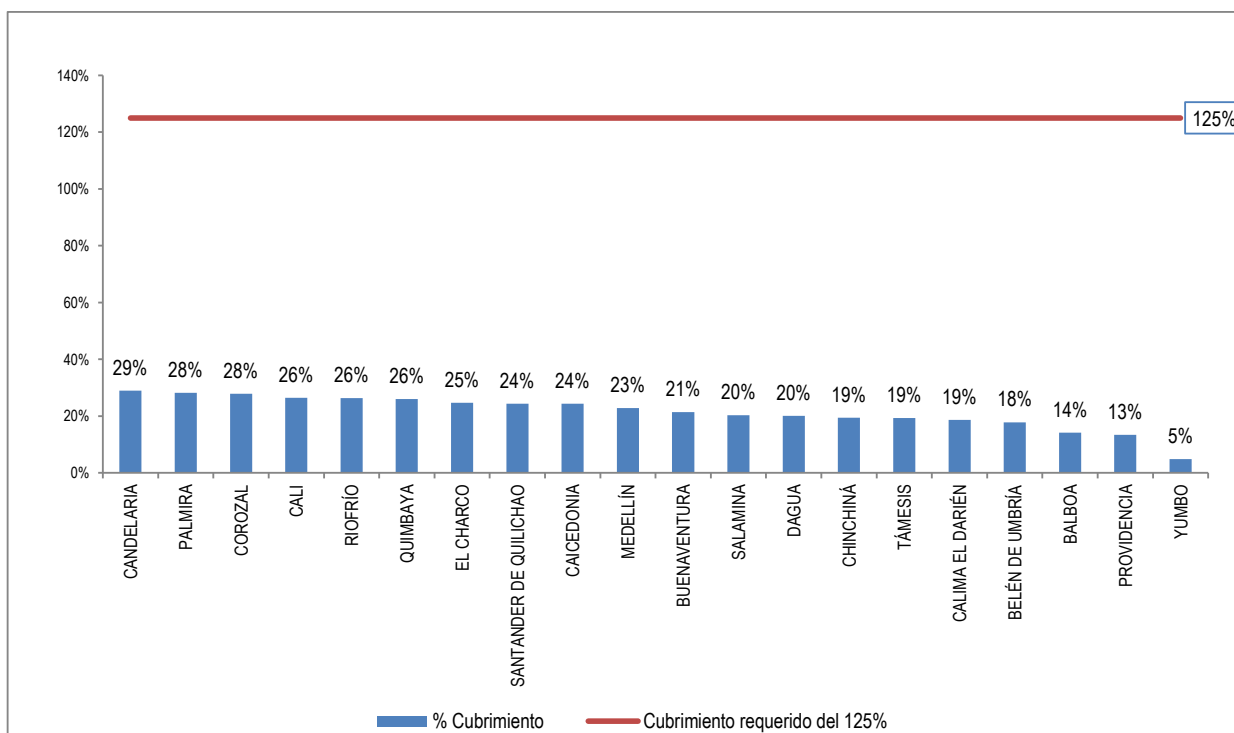
⁴¹ Recursos destinados para ahorro pensional territorial.

Figura 23. Entidades territoriales con mayor porcentaje de cubrimiento de pasivo pensional



Fuente: Sistema FONPET – MHCP corte 31-12-15

Figura 24. Entidades territoriales con menor porcentaje de cubrimiento de pasivos pensionales



Fuente: Sistema FONPET – MHCP corte 31-12-15

Igualmente, según el reporte de saldos de pasivos pensionales territoriales que genera el Sistema FONPET – MHCP con corte a 31 de diciembre de 2015, se evidenció que 11 entidades territoriales no tienen pasivo pensional registrado en el Sistema FONPET, pero si tienen aportes de recursos SGR por valor de \$7.480.708.042, a pesar de que el artículo 10 de la Ley 1744, establece que: “(...) Para la distribución de estos recursos, las entidades territoriales se agruparán en: i) un grupo correspondiente a los Departamentos y Distrito Capital y ii) un grupo correspondiente a los Municipios y demás Distritos. A cada uno de estos grupos se asignarán los recursos teniendo en cuenta la participación en el monto total de los pasivos pensionales no cubiertos del respectivo grupo, que se encuentren registrados en el sistema de información del FONPET, según certificaciones del MHCP (...)”.

Tabla 32. Entidades territoriales sin pasivo pensional

Departamento	Nombre Entidad Territorial	Pasivo Pensional Total	Aportes en Pesos	Pasivo Pensional NO Provisionado	Recursos aportados con fuente SGR
CHOCÓ	RÍO IRÓ		592.637.253	(592.637.253)	173.825.881
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN		868.637.441	(868.637.441)	146.037.881
SUCRE	COVEÑAS		1.047.493.935	(1.047.493.935)	157.549.335
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ		1.576.915.195	(1.576.915.195)	222.817.430
VAUPÉS	TARAIRA		2.021.492.260	(2.021.492.260)	69.076.859
TOLIMA	PALOCABILDO		3.137.567.624	(3.137.567.624)	982.458.094
CALDAS	SAN JOSÉ		3.559.688.687	(3.559.688.687)	709.400.173
CAUCA	PIAMONTE		3.979.536.543	(3.979.536.543)	1.593.616.979
CALDAS	NORCASIA		4.534.700.389	(4.534.700.389)	389.928.717
LA GUAJIRA	ALBANIA		4.646.322.504	(4.646.322.504)	1.602.469.174
NORTE SANTANDER	LA ESPERANZA		7.310.533.367	(7.310.533.367)	1.433.527.514
VALOR					7.480.708.042

Fuente: Sistema FONPET – MHCP corte 30-12-15

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014:

Tabla 33. Resultados de los indicadores FONPET. Bienio 2015-2016

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Indicador de Ejecución	47%	Teniendo en cuenta los giros efectuados con corte a 31 de diciembre de 2015, la ejecución de los recursos del SGR destinados al ahorro pensional territorial es del 47%, respecto de los recursos apropiados para este fin en el presupuesto del bienio SGR 2015-2016. No obstante, se debe tener en cuenta que el período corresponde al tercer trimestre de los ocho del bienio.
Indicador de Cobertura	99%	De las 1.133 entidades territoriales del país (32 departamentos, 1.101 municipios), a 31 de diciembre de 2015, han sido beneficiarias con el giro de recursos de regalías por concepto de ahorro pensional 1.121, encontrando una alta participación de las entidades territoriales en los recursos de este fondo.

3. INVERSIÓN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

3.1. Verificación de requisitos

El artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, establece que la verificación del cumplimiento de los requisitos para la aprobación de los proyectos de inversión por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), financiados con recursos de los Fondos de Compensación Regional (60%) y de Desarrollo Regional, estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación, así como garantizar el funcionamiento de la ventanilla única⁴², con el fin de que los representantes legales de las entidades territoriales presenten proyectos que se pretendan financiar con los recursos en mención.

El mismo artículo establece que la verificación de requisitos de los proyectos de inversión a ser financiados con asignaciones directas y asimiladas⁴³ corresponde a la Secretaría de Planeación de la entidad territorial receptora y la de los proyectos a ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación a cargo de Colciencias.

Por lo anterior, la Dirección de Vigilancia de las Regalías, una vez recibe un proyecto de inversión a través de la plataforma del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas del SGR – SUIFP, por la Secretaría Técnica del OCAD Regional o a través de la Ventanilla Única del DNP, dispone de cinco días hábiles para emitir el respectivo concepto⁴⁴ de cumplimiento o no de los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2013⁴⁵.

Realizadas las anteriores precisiones y como resultado de la labor de verificación de requisitos que efectúa el DNP, a continuación se presenta el balance del período enero a diciembre del bienio 2015 - 2016:

Tabla 34. Verificación requisitos de proyectos

Cifras en miles de millones

Región	Cumple		No cumple		Total. Proyectos	Valor total
	No. Proyectos	Valor	No. Proyectos	Valor		
Centro sur	51	452	50	716	101	1.168
Centro oriente	67	360	42	297	109	656
Caribe	21	282	12	124	33	407
Pacífico	65	231	41	174	106	404
Llano	33	283	17	91	50	373
Eje cafetero	43	210	6	30	49	240
Total general	280	1.818	168	1.431	448	3.249

Fuente: Subdirección de Proyectos – Dirección de Vigilancia de las Regalías

De los 448 proyectos verificados por \$3,2 billones, 280 cumplieron requisitos de aprobación que equivalen al 63%. Del total de proyectos presentados, 244 ingresaron a través de la ventanilla única del DNP por valor de \$1,8 billones, que corresponden al 54% del total de proyectos de inversión verificados.

⁴² Parágrafo Artículo 27 de Ley 1744 de 2014 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1o de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016".

⁴³ Artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015.

⁴⁴ Artículo 2.2.4.1.1.4.6. del Decreto 1082 de 2015.

⁴⁵ "Por el cual se establecen los requisitos de viabilización, aprobación, ejecución y previos al acto administrativo de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías y se dictan otras disposiciones".

En promedio un proyecto se devuelve 3.7 veces por no cumplir requisitos. Los OCAD regionales han aprobado 271 proyectos por valor SGR de \$ 1,8 billones, de los cuales 57 por valor SGR de \$ 307 mil millones fueron presentados por ventanilla única.

Adicionalmente, es preciso indicar que durante la vigencia 2015, se efectuaron 42 mesas de trabajo en las diferentes regiones, con el fin de apoyar a las entidades presentadoras de proyectos, en las observaciones efectuadas por el DNP a los requisitos para aprobación y viabilización.

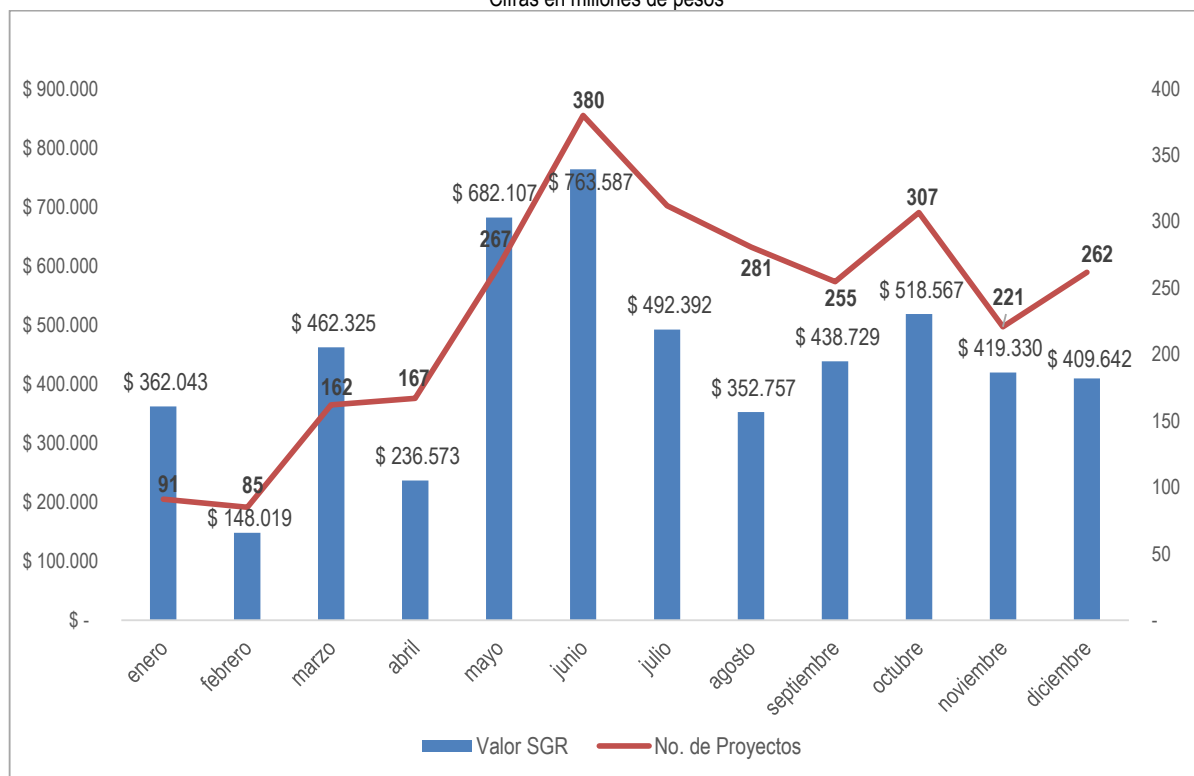
3.2. Presentación, viabilización, priorización y aprobación de los proyectos

El componente de monitoreo efectúa la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información reportada por las entidades ejecutoras de proyectos de inversión en el aplicativo Gesproy–SGR y por las Secretarías Técnicas de los OCAD a través del SUIFP–SGR.

De acuerdo con la información consolidada, en lo transcurrido del presente año y con corte 31 de diciembre de 2015, reportada al 15 de febrero de 2016 según circular No. 234 del 4 de diciembre de 2015, se ha evidenciado la aprobación de 2.790 proyectos por \$6,3 billones, de los cuales \$5,3 billones (el 84%) corresponden a recursos del SGR, \$287 mil millones al Presupuesto General de la Nación (4%) y \$751 mil millones (12%) a otras fuentes de financiación. (Ver anexo 9).

Figura 25. Proyectos aprobados enero - diciembre 2015

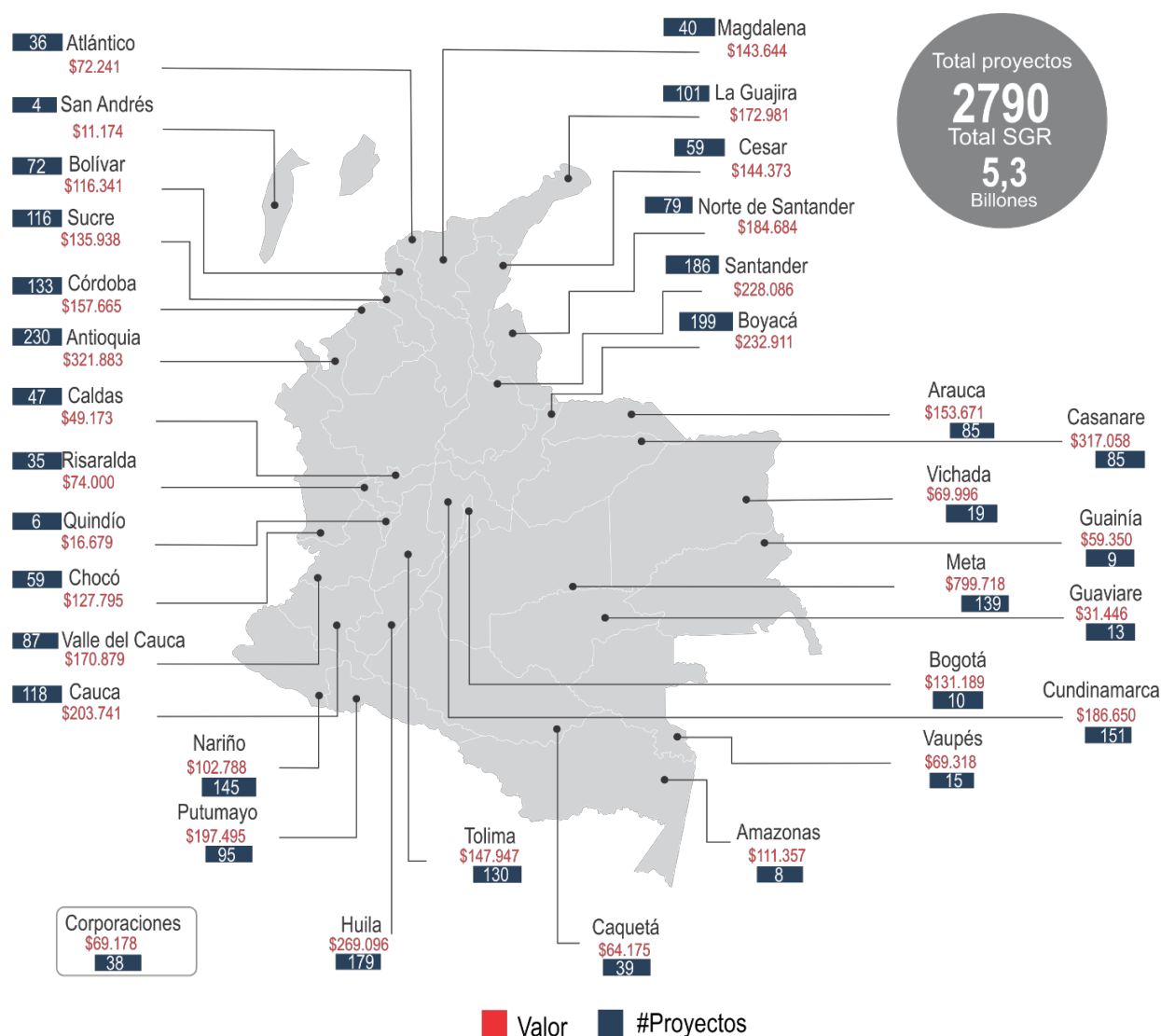
Cifras en millones de pesos



Fuente: Gesproy – SGR

Junio ha sido el mes de mayor aprobación de proyectos con 380 (14%) en el año 2015, situación que se mantiene en relación con los recursos aprobados ocupando el primer lugar con el 14% del total de recursos del SGR. El mes de menor aprobación fue febrero, con 85 proyectos (3%) por \$148 mil millones.

Gráfico 2. Valores proyectos aprobados por departamento
Cifras en millones de pesos



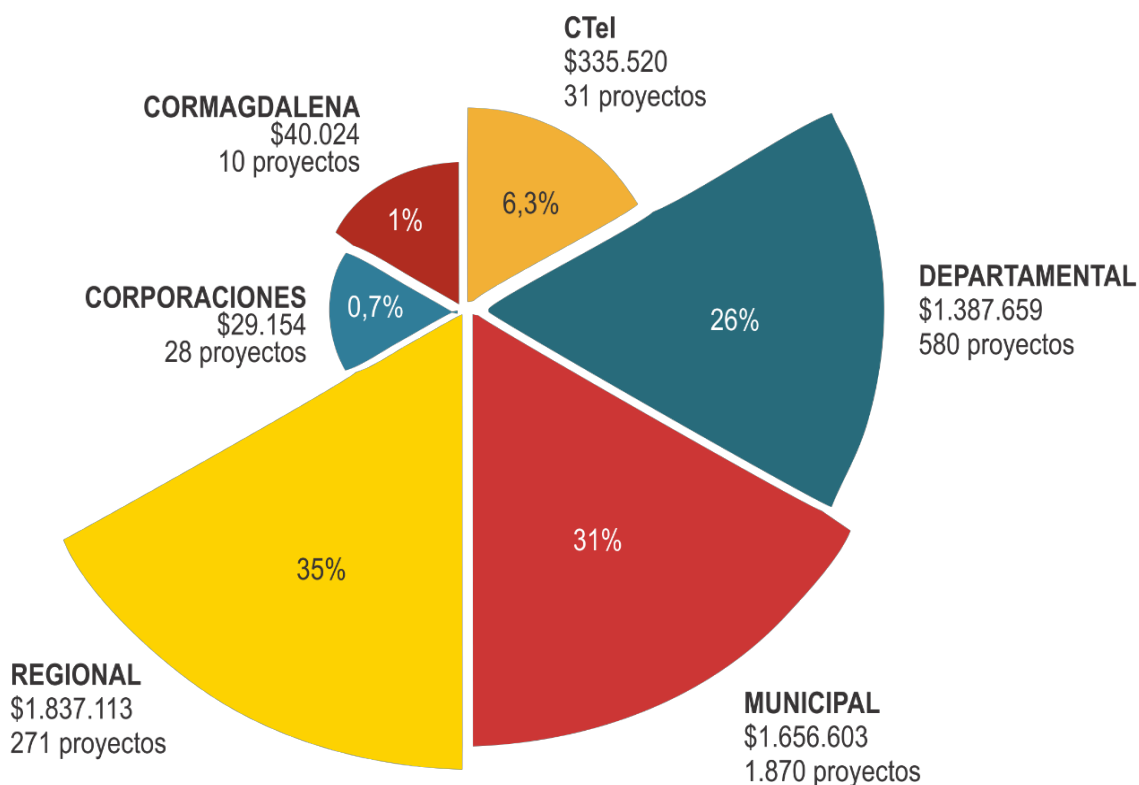
Fuente: GESPROY-SGR

A nivel departamental, Meta ha aprobado el 15% del total de los recursos (139 proyectos), seguido de Antioquia y Casanare con el 6% (230 proyectos y 85 proyectos respectivamente).

En cuanto a los municipios, Puerto Gaitán (Meta) ha aprobado el mayor valor de recursos con \$64 mil millones (3%) representados en 1 proyecto, seguido de La Jagua de Ibirico (Cesar) con \$49 mil millones (2%) en 21 proyectos y Sincelejo (Sucre) con \$40 mil millones (2%) en 12 proyectos. En el anexo 10 se encuentra el detalle de número de proyectos y recursos aprobados por entidad ejecutora.

Gráfico 3. Recursos aprobados por tipo de OCAD

Cifras en millones de pesos

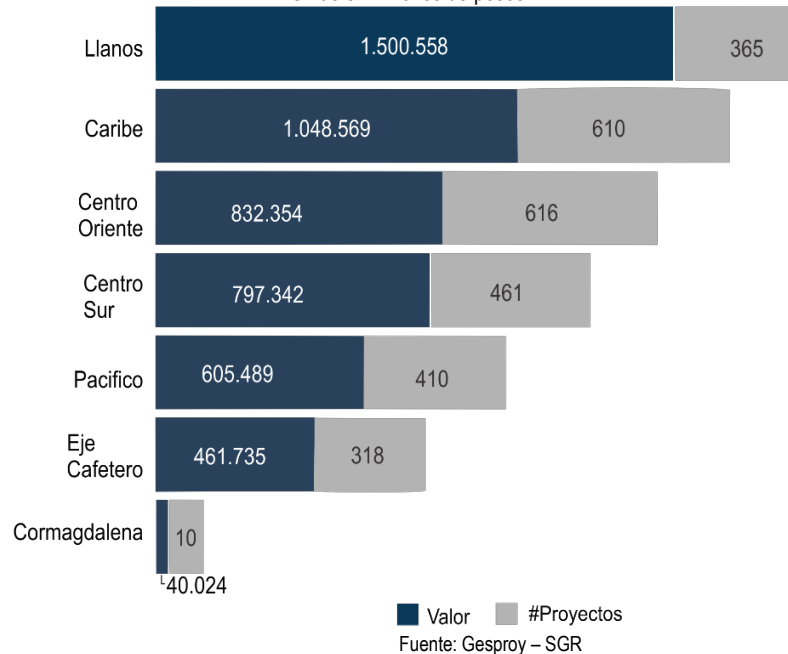


Fuente: Gesproy - SGR

Como se observa en el gráfico 3, el 35% de los recursos han sido aprobados por los OCAD regionales (271 proyectos), seguido de los OCAD municipales con el 31% (1.870 proyectos) y los departamentales con el 26% (580 proyectos). El 8% restante lo concentran el OCAD de Ciencia y Tecnología, Cormagdalena y las Corporaciones.

Gráfico 4. Proyectos aprobados por región

Cifras en millones de pesos

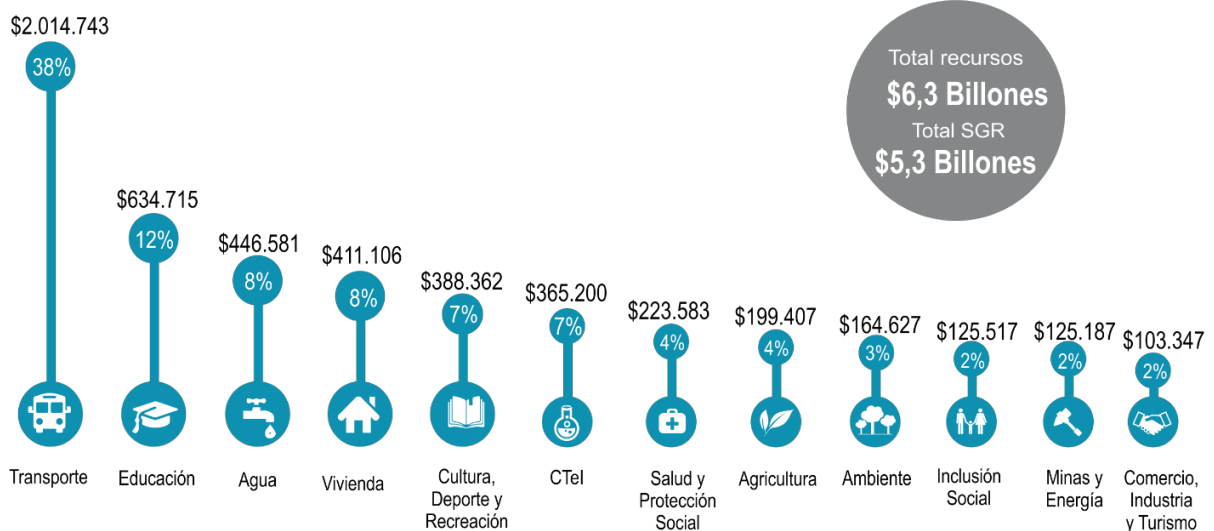


La región Llanos con 365 proyectos y \$1,5 billones de pesos, registra el mayor valor de recursos aprobados correspondiente al 28% del valor total. Seguidamente se encuentra la región Caribe con 610 proyectos con un valor SGR de \$1 billón y Centro Oriente con 616 proyectos y \$832 mil millones.

3.2.1. Proyectos aprobados por sector y subsector de inversión

Gráfico 5. Valor proyectos aprobados por sector con mayor participación

Cifras en millones de pesos

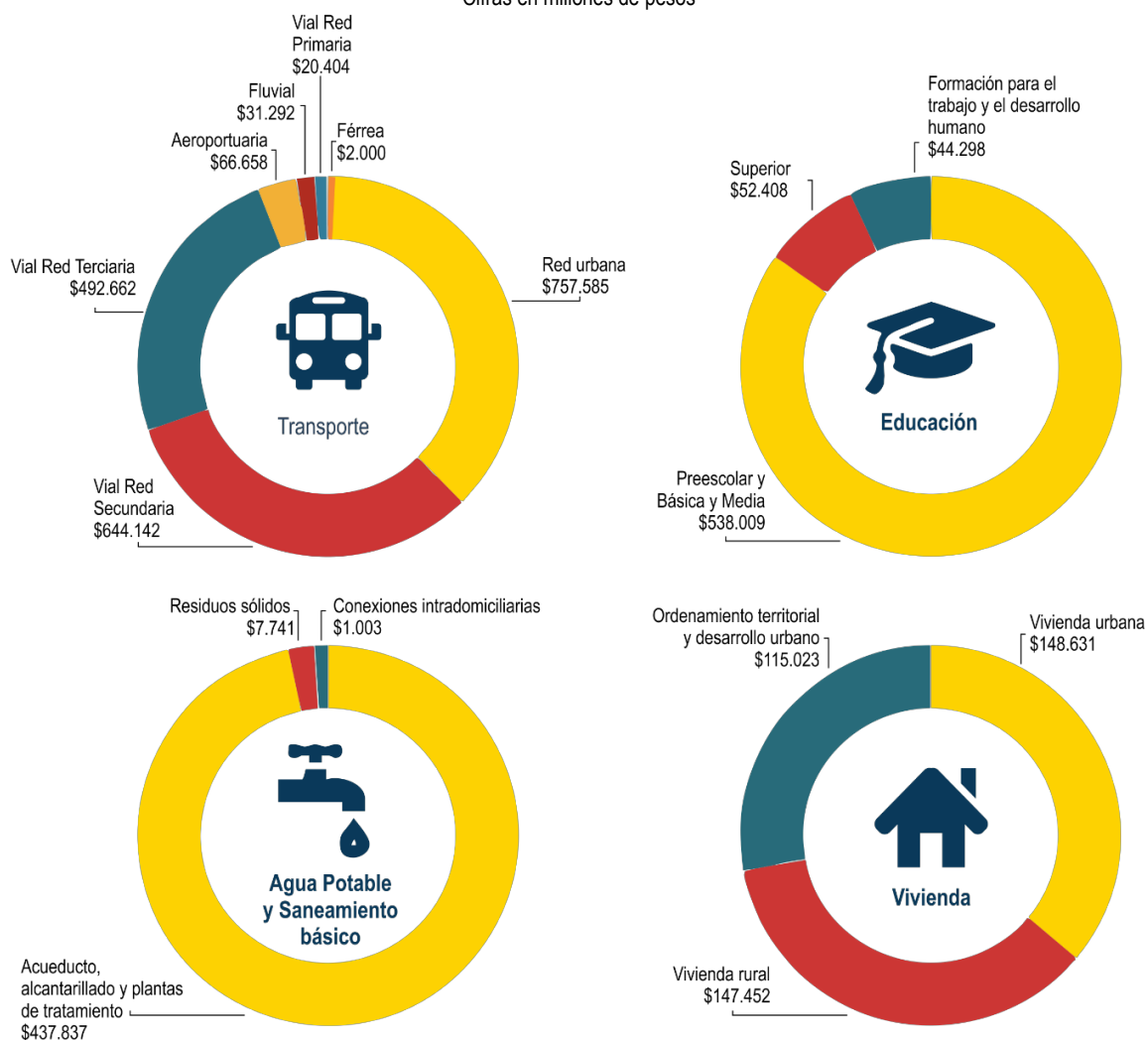


Fuente: GESPROY-SGR

El sector transporte con un 38% presenta la mayor participación dentro del total de recursos aprobados, con \$2 billones y 1.003 proyectos aprobados. El sector de educación registra una participación del 12%, seguido de los sectores de agua potable y saneamiento básico y vivienda con el 8% cada uno.

Gráfico 6. Proyectos aprobados por subsector

Cifras en millones de pesos



Fuente: GESPROY-SGR

Dentro del sector transporte se destaca el subsector de red urbana con el 38% de los recursos aprobados en el sector (563 proyectos), seguido de red vial secundaria con el 32% (94 proyectos) y red terciaria con el 24% (321 proyectos).

En relación con el sector educación, el subsector más representativo es preescolar, básica y media con el 85% de los recursos aprobados (246 proyectos), seguido de educación superior con el 8% (13 proyectos) y finalmente, el subsector de formación para el trabajo y el desarrollo humano con el 7% (14 proyectos).

El sector de agua potable y saneamiento básico presenta tres subsectores, siendo el más representativo acueducto, alcantarillado y plantas de tratamiento con el 98% de los recursos aprobados para el sector (209 proyectos), continúa residuos sólidos con el 2% (18 proyectos) y finalmente conexiones intradomiciliarias con el 0,2% (1 proyecto).

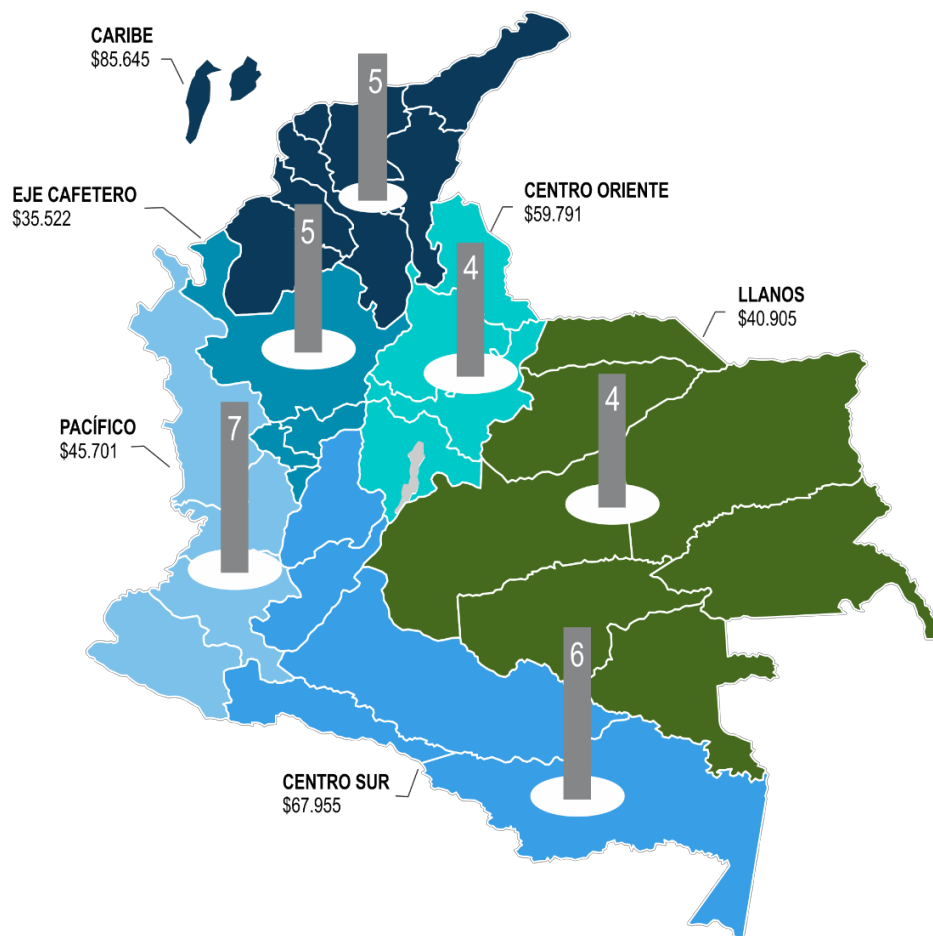
Por último, en el sector de vivienda los subsectores más representativos son vivienda urbana y rural, cada uno con el 36% de los recursos aprobados para el sector (86 y 142 proyectos respectivamente) y finalmente ordenamiento territorial y desarrollo urbano con el 28% (120 proyectos).

3.2.2. Proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación

Los mayores ejecutores de los 31 proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación (por \$335 mil millones) son el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación con 3 proyectos por \$54 mil millones y las gobernaciones de Magdalena y Atlántico con un total de 2 proyectos por \$74 mil millones. A continuación se muestra la distribución de los proyectos por región:

Gráfico 7. Proyectos aprobados por OCAD CTel

Cifras en millones de pesos



Fuente: GESPROY-SGR

El 64% de los recursos aprobados en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se concentran en las regiones de Caribe, Centro Sur y Centro Oriente (15 proyectos en total). Pacífico, del Llano y Eje Cafetero presentan el 36% de los recursos en 16 proyectos.

3.2.3. Corporaciones Autónomas Regionales

Las Corporaciones Autónomas Regionales han aprobado proyectos de inversión con recursos SGR por \$29 mil millones; CORPOGUAJIRA es la corporación con mayor cantidad de proyectos y recursos aprobados, con 14 proyectos por un valor SGR de \$17 mil millones.

Gráfico 8. Proyectos aprobados por las CAR's



• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores del monitoreo a la presentación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos, según la Resolución 4922 de 2014. Es de precisar que algunos indicadores serán objeto de implementación, una vez se cuente con los desarrollos en los aplicativos del DNP para la captura de las respectivas variables.

Tabla 35. Resultados de los indicadores - monitoreo a la presentación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos

Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Análisis
Participación de recursos del SGR aprobados para proyectos que benefician a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras CNARP	Participación de recursos de impacto local con enfoque diferencial CNARP con cargo al FCR 40% / Total recursos FCR 40% x 100	4%	El resultado es adecuado dado que de \$704 mil millones correspondientes a los recursos aprobados para el FCR40%, se han aprobado proyectos con enfoque diferencial por \$28 mil millones. El resultado de este indicador no presentó variación respecto al trimestre anterior.
Participación de recursos del SGR aprobados para proyectos que benefician a las comunidades indígenas	Recursos aprobados a proyectos con enfoque diferencial CI con cargo a DCR 40% / Total recursos FCR 40% x 100	4%	El resultado es adecuado dado que de \$704 mil millones correspondientes a los recursos aprobados para el FCR40%, se han aprobado proyectos con enfoque diferencial Comunidades Indígenas por \$29 mil millones. El resultado de este indicador presentó disminución con respecto al trimestre anterior (5%).

Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Análisis
Participación de recursos del SGR orientados al pago de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011	$\frac{\text{Recursos aprobados para el pago de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011}}{\text{Monto total de recursos en el período}} \times 100$	2%	En el transcurso del 2015, el 2% de los recursos aprobados fueron orientados al pago de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre 2011.
Avance en la aprobación de proyectos con recursos del SGR	$\frac{\text{Monto de recursos del SGR con proyectos aprobados}}{\text{Total de recursos del SGR asignados}} \times 100$	39%	El resultado es adecuado dado que de los \$13,6 billones asignados para todas las fuentes SGR para el bienio 2015-2016, han sido aprobados proyectos de inversión por \$5,3 billones. Para el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta el valor aplazado según Decreto 1450 de 2015.

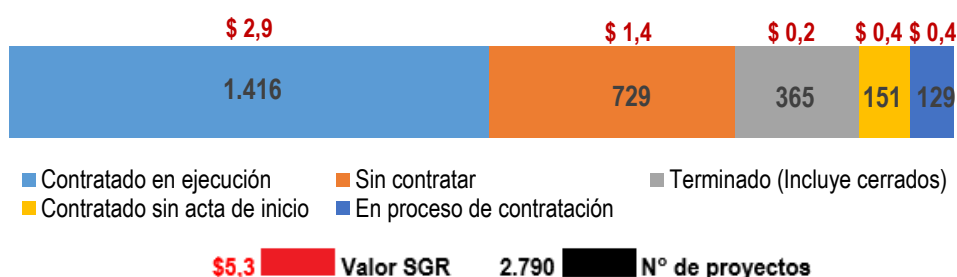
3.3. Ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos

La ejecución de los proyectos de inversión inicia con su aprobación por parte de un OCAD, la designación de la entidad pública responsable de su ejecución y la aceptación por parte de esta. Posteriormente, se adelantan los procesos presupuestales y de contratación, necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto que termina con la generación u obtención de los bienes o servicios y su puesta al servicio de la comunidad, con los cuales se satisface la necesidad o se atiende el problema que motivó su formulación.

De conformidad con la información consolidada en el marco del SMSCE, tal como se muestra en el anexo 9, al cuarto trimestre del bienio 2015-2016 se han aprobado 2.790 proyectos por \$6,3 billones (\$5,3 billones con recursos del SGR), los cuales han migrado⁴⁶ en su totalidad al Gesproy–SGR⁴⁷.

Figura 26. Estado de los proyectos aprobados con recursos SGR

Cifras en billones de pesos



Fuente: Gesproy – SGR

De acuerdo a lo registrado por las entidades responsables de la ejecución de los proyectos en el Gesproy-SGR, la mayor parte de éstos se encuentran contratados en ejecución (54% de recursos y 51% del número de proyectos).

⁴⁶ La migración de la información de los proyectos se realiza del SUIFP-SGR siempre que la Secretaría Técnica del OCAD haya adelantado el registro en dicho sistema de la aprobación del proyecto y la designación de la entidad responsable de la ejecución del proyecto.

⁴⁷ Conforme lo dispuesto en la circular 062 del 11 de septiembre de 2013, el aplicativo GESPROY-SGR se dispuso para facilitar a las instancias ejecutoras realizar la gestión y monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.

De los 1.932 proyectos con contratos registrados en el aplicativo Gesproy-SGR o con pagos asociados a la ejecución, 151 proyectos aún no registran acta de inicio, siendo los municipios las entidades que más aportan en la contratación de proyectos con el 76%.

A continuación se muestran el porcentaje de proyectos contratados por tipo de ejecutor y valor:

Tabla 36. Proyectos contratados por tipo de ejecutor

Cifras en millones

Tipo de ejecutor	Total Proyectos	Proyectos Contratados*	% N°	Total Valor SGR	Contratado SGR	% Valor
Municipio	2.147	1.378	64%	1.994.329	1.278.609	64%
Departamento	413	244	59%	2.324.188	1.477.041	64%
Otros	206	89	43%	939.885	356.954	38%
CAR	24	8	33%	27.671	12.164	44%
Total	2.790	1.719	62%	5.286.073	3.124.768	59%

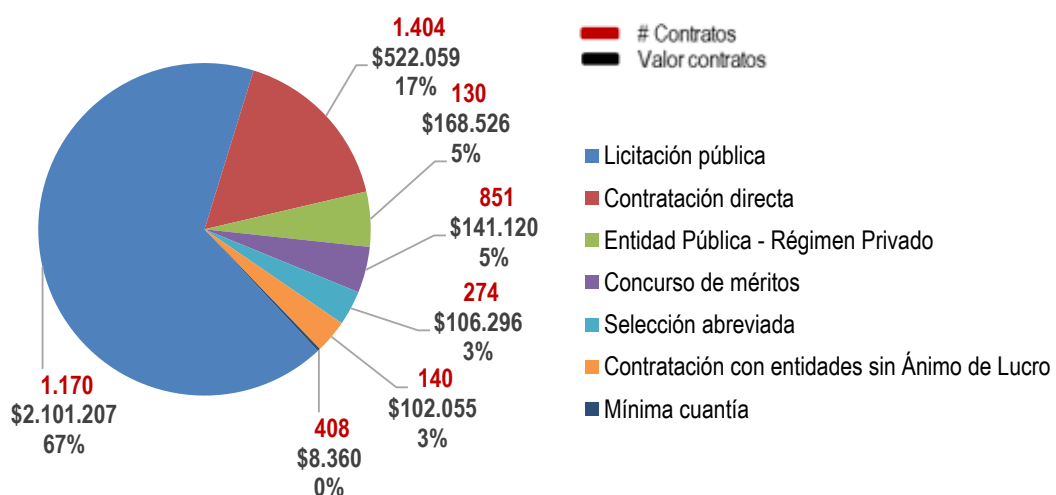
Fuente: Gesproy – SGR. *Corresponde a los proyectos con al menos un contrato registrado en el Gesproy-SGR.

El 62% de los proyectos aprobados durante el bienio 2015 – 2016 tienen al menos un contrato registrado, lo que en términos de recursos SGR corresponde al 59%. De otro lado, se resalta que los municipios y departamentos presentan una mayor cantidad de recursos contratados con un porcentaje de 64% para respecto a los proyectos aprobados a su cargo.

En términos de modalidad de selección, la contratación directa sigue siendo la más utilizada por las entidades con 1.404 contratos suscritos que representan el 17% de los recursos, situación que se ve representada en su mayoría en los diferentes convenios que suscriben las entidades para la ejecución de los proyectos a su cargo; no obstante, a la luz del monto de recursos predomina la modalidad de licitación pública con el 67% del total, como se muestra a continuación:

Figura 27. Distribución de la contratación por modalidades de selección

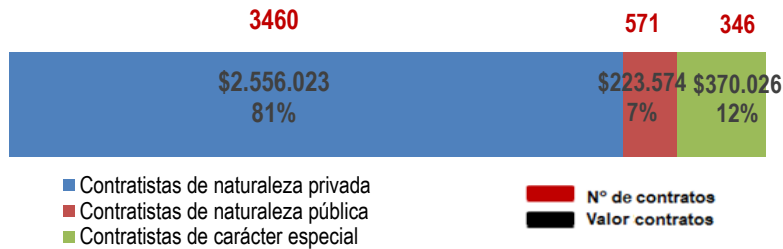
Cifras millones de pesos



Fuente: Gesproy – SGR

Figura 28. Distribución de la contratación por tipo de contratista

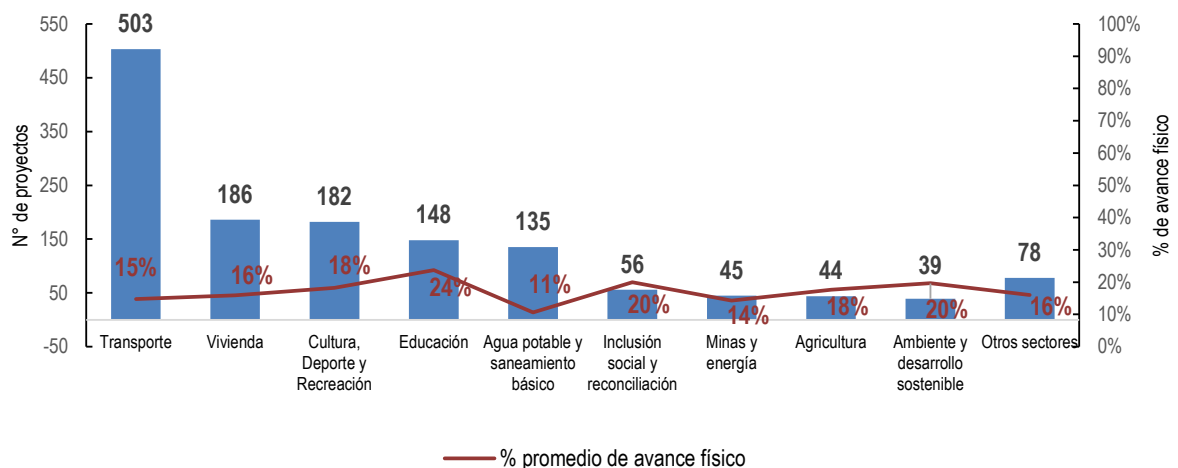
Cifras millones de pesos



Fuente: Gesproy – SGR

Ahora, de los 1.416 proyectos en ejecución se tiene un promedio de avance físico del 17%. Los sectores que más aportan de acuerdo al número de proyectos son transporte con 36%, vivienda con 13%, cultura, deporte y recreación con 13%.

Figura 29. N° de proyectos y porcentaje promedio de avance físico por sector



Fuente: Gesproy-SGR

Respecto del avance físico reportado, se tiene que las Corporaciones Autónomas Regionales presentan en promedio un porcentaje de avance superior a los otros tipos de ejecutores con el 41%.

De otro lado, de los 365 de proyectos terminados, se tiene que 337 corresponden a municipios, de los cuales sólo 20 se encuentran cerrados en el aplicativo Gesproy-SGR.

Tabla 37. Proyectos terminados

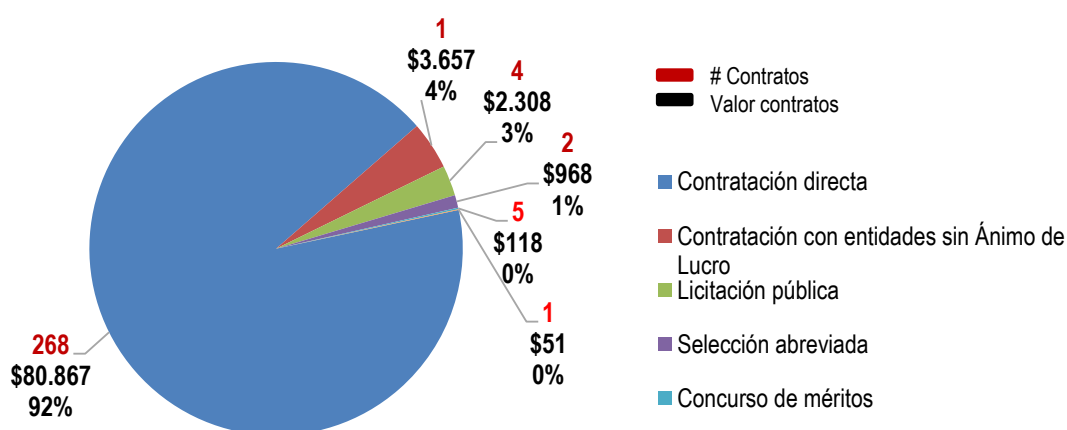
Cifras en millones

Tipo Ejecutor	Proyectos terminados	Valor SGR	% Valor SGR	% Proyectos Cerrados
MUNICIPIO	337	164.364	67%	6%
DEPARTAMENTO	21	78.763	32%	0%
OTROS	7	1.537	1%	0%
Total	365	244.665	100%	1,6%

Fuente: Gesproy – SGR

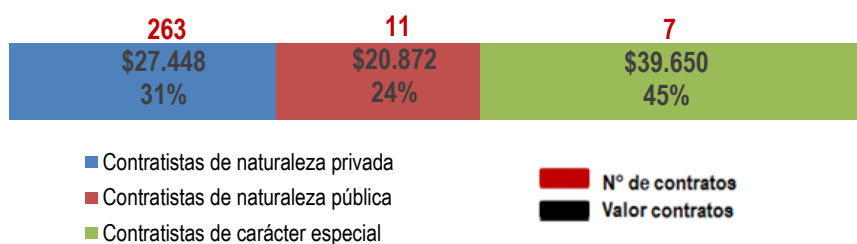
Para el caso concreto del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, se evidencia un aumento en la tendencia con el marcado uso de la modalidad de selección por contratación directa, la cual, pasó de un 86% a un 92% de los recursos del SGR contratados mediante esta modalidad, así:

Figura 30. Distribución de la contratación por modalidades de selección – CTel (No. contratos y valor)
Cifras en millones



Fuente: Gesproy-SGR

Figura 31. Distribución de la contratación por tipo de contratista – Ctel
Cifras en millones

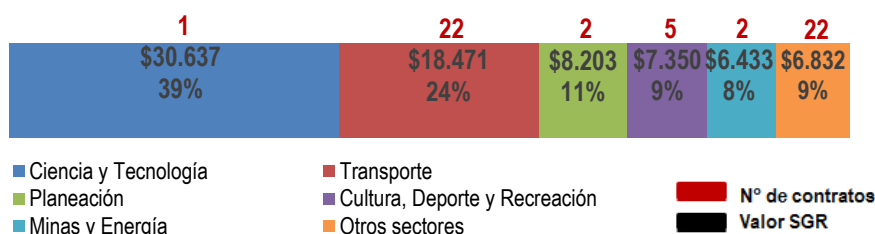


*Entidades sin ánimo de lucro, Cooperativas, Organismos internacionales y Resguardos indígenas

Fuente: Gesproy - SGR

Finalmente, del total de proyectos aprobados y con la información reportada en el aplicativo, para 54 proyectos por \$81 mil millones, de los cuales, \$77 mil millones corresponden a recursos SGR se debe validar la necesidad de adelantar la liberación de recursos por no contar aún con la certificación de cumplimiento de requisitos para iniciar la etapa contractual, ni haber tramitado la prórroga ante el OCAD y haber sido aprobados hace más de 6 meses.

Figura 32. Distribución proyectos en riesgo de liberación de recursos



Fuente: Gesproy - SGR

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de algunos de los indicadores del monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos de los mismos, según la Resolución 4922 de 2014. Es de precisar que algunos indicadores serán objeto de implementación, una vez se cuente con los desarrollos en los aplicativos del DNP para la captura de las respectivas variables.

Tabla 38. Resultados de los indicadores – monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Avance en la ejecución de los recursos del SGR	47%	El resultado es Adecuado dado que de \$5,3 billones correspondientes al valor SGR de proyectos aprobados, se han contratado recursos por \$2,5 billones. Este indicador ha venido en aumento, lo cual puede obedecer al incremento del reporte por parte de las entidades ejecutoras con ocasión de la mayor apropiación de la herramienta a raíz de las jornadas de asistencia técnica y capacitación.
Participación de recursos ejecutados	30%	El resultado es deficiente dado que de \$820 mil millones correspondientes al valor SGR de proyectos que tenían prevista su terminación antes del 31 de diciembre de 2015, sólo proyectos por \$245 mil millones de valor SGR se encuentran en estado Terminado. Algunas de las razones evidenciadas para que se dé este bajo resultado es la cantidad de tiempo que están utilizando las entidades para adelantar los procesos de selección, así como las demoras en la ejecución por suspensiones y la necesidad de ajustes a los proyectos.
Promedio avance físico proyectos en ejecución	17%	El porcentaje de avance físico promedio de los proyectos que se encuentran en ejecución es del 17%, cifra que representa que las entidades se encuentran apenas iniciando con la ejecución en la mayoría de proyectos y que dicho avance se ha venido reportando en Gesproy-SGR.
Proporción de giros a proyectos financiados con recursos de Fondos SGR	83%	El resultado es adecuado dado que de los \$3 billones aprobados por los diferentes Fondos, se han girado recursos por \$2,5 billones a las entidades ejecutoras de proyectos.
Promedio avance financiero proyectos en ejecución	31%	El porcentaje de avance financiero promedio de los proyectos que se encuentran en ejecución es del 31%, lo cual, indica que las entidades han hecho pagos en promedio por casi el doble de los avances físicos reportados en los proyectos en ejecución.

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Población beneficiada con recursos del SGR	11%	El resultado es deficiente dado que de los 97 millones de beneficiarios previstos de conformidad con los 2.790 proyectos aprobados, solo se ha cumplido la meta para aproximadamente 11 millones de beneficiarios que corresponden a los proyectos terminados a la fecha de corte.
Oportunidad en la ejecución de proyectos	95%	El resultado es sobresaliente dado que refleja que en promedio para los proyectos terminados, el 95% de las entidades ejecutaron dentro de los plazos previstos, no obstante, 20 proyectos de los 365 terminados gastaron el 50% más del tiempo inicial.
Determinar la red vial construida con recursos del SGR	1.167	En el año 2015 se han intervenido 1.167 km de vías con los proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR. Acumulado 10.945 km de vías.
Determinar el número de viviendas construidas con recursos del SGR	309	En el año 2015 se contabilizan 309 viviendas construidas con los proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR.
Establecer el monto de recursos del SGR orientados a educación preescolar, básica y media	10%	Se evidencia que de los \$5,3 billones aprobados en proyectos de inversión, \$540 mil millones corresponden a proyectos de educación preescolar, básica y media.
Establecer el monto de recursos del SGR orientados a la construcción de acueductos y alcantarillados (pluvial y de aguas servidas) - (redes y plantas de tratamiento)	8%	Se evidencia que de los \$5,3 billones aprobados en proyectos de inversión, \$438 mil millones corresponden a proyectos para la construcción de redes y plantas de tratamiento de acueductos y alcantarillado.
Determinar la concentración de recursos del SGR orientados a la prestación de servicios de salud incluyendo régimen subsidiado	4%	Se evidencia que de los \$5,3 billones aprobados en proyectos de inversión, \$224 mil millones corresponden a proyectos para la prestación de servicios de salud incluyendo régimen subsidiado.
Determinar el monto de recursos del SGR destinados a la financiación de proyectos de Investigación, innovación y desarrollo agropecuario	0,20%	Se evidencia que de los \$5,3 billones aprobados en proyectos de inversión, \$8 mil millones corresponden a proyectos de los sectores CTel y agricultura para la investigación, innovación y desarrollo agropecuario.

• Resultados

- Para los proyectos del bienio 2015-2016, las entidades ejecutoras han tomado 2 meses en promedio para la apertura del primer proceso de selección, mientras que dicho promedio para la suscripción del primer contrato se estima en 3 meses.
- Del total de proyectos aprobados y con la información reportada en el aplicativo Gesproy-SGR, 54 proyectos por \$77 mil millones, es decir el 1% del total de recursos aprobados, se encuentran en riesgo de liberación de recursos por no contar aún con la certificación de cumplimiento de requisitos para la expedición del acto administrativo que inicia el proceso contractual y completar más de 6 meses de aprobación (ver anexos 11 y 12).
- Pese a que los proyectos aprobados en el bienio 2015-2016 no registran retrasos en la ejecución a partir de lo reportado de las entidades ejecutoras, llama la atención que respecto de la totalidad de los proyectos del SGR existe una tendencia a demoras en los tiempos de ejecución con un promedio de retraso de 9 meses.

- La anterior situación puede considerarse como uno de los factores que inciden en el aumento del valor de los proyectos, el resultado del análisis muestra que el 30% de los proyectos han requerido mayores recursos para su ejecución, y que dicho incremento corresponde en promedio al 20% del valor inicialmente aprobado.
- En el anexo 13, se adjunta el listado total de proyectos aprobados a diciembre 31 de 2015 que ascienden a 9.730 por \$28,8 billones, de los cuales el 70% (\$20,2 billones) corresponden a recursos del SGR, el 30% de los recursos restantes, corresponden a otras fuentes de financiación (No incluye 173 inflexibilidades por \$878 mil millones). De los 9.730 proyectos, 4.905 se encuentran en estado terminado y de estos 447 se encuentran cerrados.
- De lo anterior, se detalla que el número total de proyectos **terminados** al 31 de diciembre de 2015 asciende a **4.905**, es decir, al corte se ha cumplido con el 70% de los 7.000 proyectos terminados como meta establecida cuya fecha límite corresponde a diciembre del año 2018.

3.4. Cuentas maestras y excedentes de liquidez e inversiones financieras

En materia de administración de recursos del SGR, el DNP para garantizar un adecuado control, seguridad y trazabilidad de los recursos dentro de su labor de monitoreo a los mismos, reglamentó⁴⁸ el uso de las cuentas maestras como el mecanismo para efectuar pagos producto de la ejecución de los recursos del SGR. Los beneficios más importantes de estas cuentas son: transacciones electrónicas como único medio de pago, preinscripción de terceros o beneficiarios de pago, reporte por entidades bancarias de saldos y movimientos de las cuentas, cuentas validadas en el sistema SPGR⁴⁹, dichas cuentas son monitoreadas por el DNP a través del aplicativo web de cuentas – SGR (saldos y movimientos, medidas cautelares, inversiones temporales de liquidez) y asociación de pagos de acuerdo con los avances de los proyectos financiados con recursos del SGR.

Para la ejecución de los recursos del SGR, las entidades beneficiarias o ejecutoras deben solicitar al DNP la autorización⁵⁰ o el registro⁵¹ de una cuenta bancaria maestra, la cual una vez autorizada, es validada en el sistema SPGR para que allí se adelanten los giros correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por los diferentes conceptos, tales como asignaciones directas, recursos de los diferentes fondos FDR, FCR, FCTel y recursos de fortalecimiento.

En desarrollo del “*Convenio Interadministrativo de Cooperación para el Intercambio de Información No. 073 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Salud y de la Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación*”, el DNP cuenta con la información primaria de los saldos y movimientos de las cuentas maestras del SGR reportadas por las entidades bancarias a través de la Plataforma de Integración del Ministerio de Salud y Protección Social (PISIS). Para el trimestre objeto de análisis, 12 entidades bancarias donde están abiertas las cuentas maestras del SGR reportaron la información a través del

⁴⁸ Resolución 1789 de 2012 cuentas maestras del SGR.

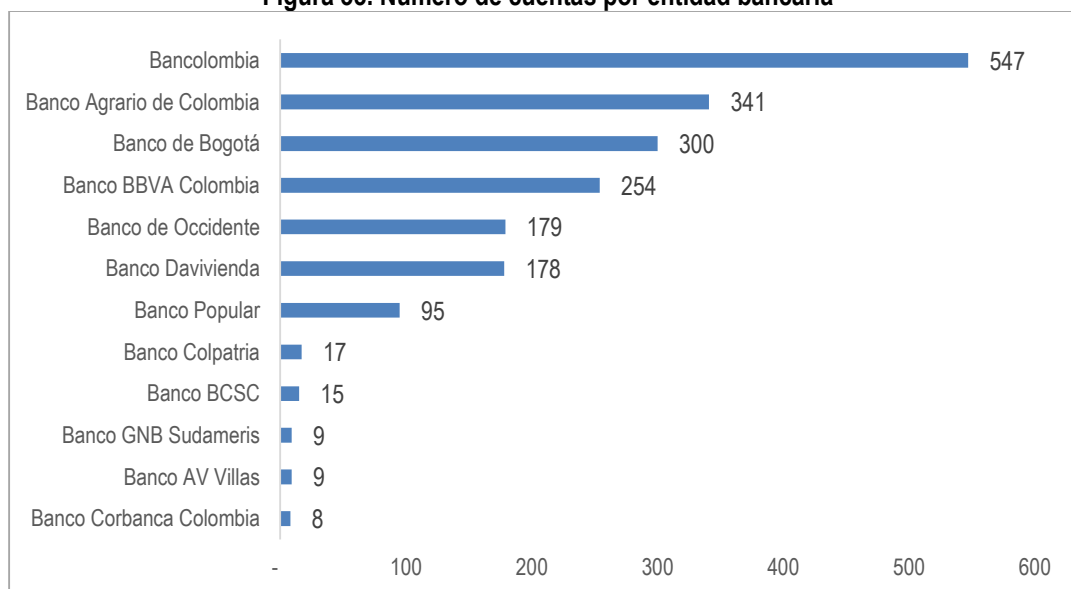
⁴⁹ Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías – Administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

⁵⁰ Artículo 44 de la Ley 1530 de 2012 para el manejo de los recursos de asignaciones directas.

⁵¹ Artículo 4 del Decreto 817 de 2014 para el manejo de los recursos de fondos y fortalecimiento.

PISIS; solo el Banco Caja Social BCSC reportó por un medio distinto, a través de un archivo encriptado de seguridad.

Figura 33. Número de cuentas por entidad bancaria



Fuente: Aplicativo Web de Cuentas –SGR. Corte 31 diciembre 2015.

Al presente corte del informe, la Dirección de Vigilancia de las Regalías ha autorizado y registrado un total de 1.952 cuentas maestras, respecto del trimestre anterior, el avance es de 32 cuentas.

3.4.1. Autorización y registro de cuentas

A 31 de diciembre 2015, existen 616 entidades territoriales beneficiarias con una cuenta maestra autorizada para el manejo de los recursos de asignaciones directas y 1.336 entidades con cuenta registrada para el manejo de los recursos de fortalecimiento y fondos – SGR. Del total de las entidades con cuentas autorizadas y registradas, 145 entidades corresponden a entidades de naturaleza pública diferentes a territoriales que ejecutan estos recursos.

A continuación se muestra la distribución de las cuentas autorizadas y registradas por tipo de entidad, así:

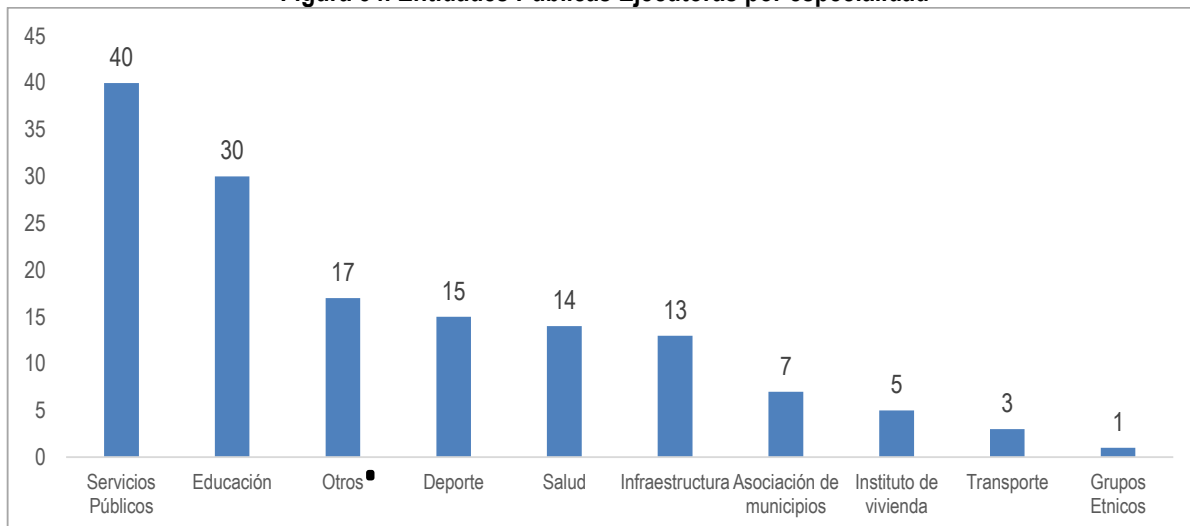
Tabla 39. Registro de cuentas por tipo de entidad

Tipo de Entidad	Cuentas Autorizadas	Cuentas Registradas	Total general	(%)
Municipio	575	1.144	1.719	88%
Otras entidades	0	145	145	7%
Departamento	33	33	66	3%
CAR	8	14	22	1%
Total general	616	1.336	1.952	100%

Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

De las 145 entidades públicas diferentes a territoriales designadas por los OCAD como ejecutores de los recursos del SGR, se destacan 40 entidades descentralizadas de servicios públicos y 30 entidades del sector educación (14 universidades), la distribución total se muestra a continuación:

Figura 34. Entidades Públicas Ejecutoras por especialidad



Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR. ■ FINDETER, Banco Agrario, Instituto de Investigaciones SINCHI, Telepacifico.

3.4.2. Saldos en cuentas maestras

En aplicación de las actividades de monitoreo a la administración de los recursos del SGR, realizada a través de la información reportada por las entidades ejecutoras en el aplicativo web de cuentas – SGR, 862 entidades lo hicieron de manera oportuna⁵² de las 1.240 que tienen la obligación de reportar (70%).

Tomando como análisis las entidades que reportaron oportunamente la información de las cuentas maestras, se observan saldos por valor de \$4,3 billones⁵³ y giros por parte del MHCP a estas mismas entidades por \$16,3 billones, se presenta una ejecución del 73% para los recursos de asignaciones directas y 74% para los recursos de los fondos del SGR.

Tabla 40. Ejecución financiera recursos del SGR

Cifras en millones de pesos

Tipo de Entidad	Reporte Asignaciones directas	Reporte de Fondos (FCR, FDR, FCTE, Fortalecimiento)	Total general
Departamento	\$ 1.109.994	\$ 1.200.959	\$ 2.310.954
Municipio	\$ 726.677	\$ 651.366	\$ 1.378.043
Otros	\$ 226.340	\$ 335.541	\$ 561.881
CAR	\$ 53.138	\$ 8.061	\$ 61.198
Total general	\$ 2.116.149	\$ 2.195.926	\$ 4.312.076

Fuente: reporte de saldos reportado por el aplicativo web de cuentas – SGR.

⁵² Reporte según Circular 002 de 2012 dentro de los 15 primeros días siguientes al mes objeto de reporte.

⁵³ De estos recursos se han constituido Inversiones Financieras conforme el Decreto 1525 de 2008 del orden de \$46.920 millones.

A 31 de diciembre los saldos en cuentas maestras ascienden a \$4,3 billones; aproximadamente \$1,2 billones se encuentran afectos a compromisos adquiridos por las entidades ejecutoras en el marco de las diferentes modalidades de contratación y se girarán conforme los plazos y avances en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR. Los restantes billones corresponden a procesos de contratación de proyectos aprobados que se encuentran en curso.

Saldos alrededor de \$1,3 billones se concentran en 10 entidades territoriales; \$900 mil millones de asignaciones directas y \$500 mil millones en las cuentas registradas de fondos –SGR.

La Gobernación del Meta es la entidad que más saldos concentra, \$309 mil millones, seguidos de la Gobernación de Casanare (\$225 mil millones) y el municipio de Puerto Gaitán (Meta) con \$151 mil millones, a continuación se muestra la distribución porcentual de estas diez entidades:

Figura 35. Entidades con mayor concentración de saldos del SGR



Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

3.4.3. Giros y pagos de recursos del SGR

En el sistema SPGR que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), se registran giros⁵⁴ totales del orden de \$18,8 billones, es decir 4% más respecto del trimestre inmediatamente anterior.

Es importante resaltar que de acuerdo a las reglas de giros establecidas en la normativa del SGR, las asignaciones directas y los recursos de regalías específicas (FCR40%) se giran mensualmente y de acuerdo a la disponibilidad de caja, sin que medie la aprobación de un proyecto aprobado por el OCAD; mientras que los recursos de los fondos (FCR60%, FDR y FCTel), la transferencia⁵⁵ se realiza una vez la entidad ejecutora certifique la suscripción de contratos del proyecto financiado con recursos del SGR.

⁵⁴ Para regalías directas de forma mensual según la distribución y apropiación disponible de la entidad beneficiaria.

⁵⁵ Artículo 14 de la Ley 1744 de 2014.

En el cuarto trimestre de 2015, se han efectuado giros del orden de \$1,1 billones correspondiente al 5% del total de los giros realizados; se observan giros por \$152 mil millones de asignaciones directas, \$902 mil millones de recursos de fondos, \$87 mil millones de funcionamiento y \$15 mil millones de recursos de Cormagdalena, a continuación se muestran los giros acumulados y el avance de los mismos en el cuarto trimestre de 2015, así:

Figura 36. Giros por tipo de recurso

Cifras en millones de pesos

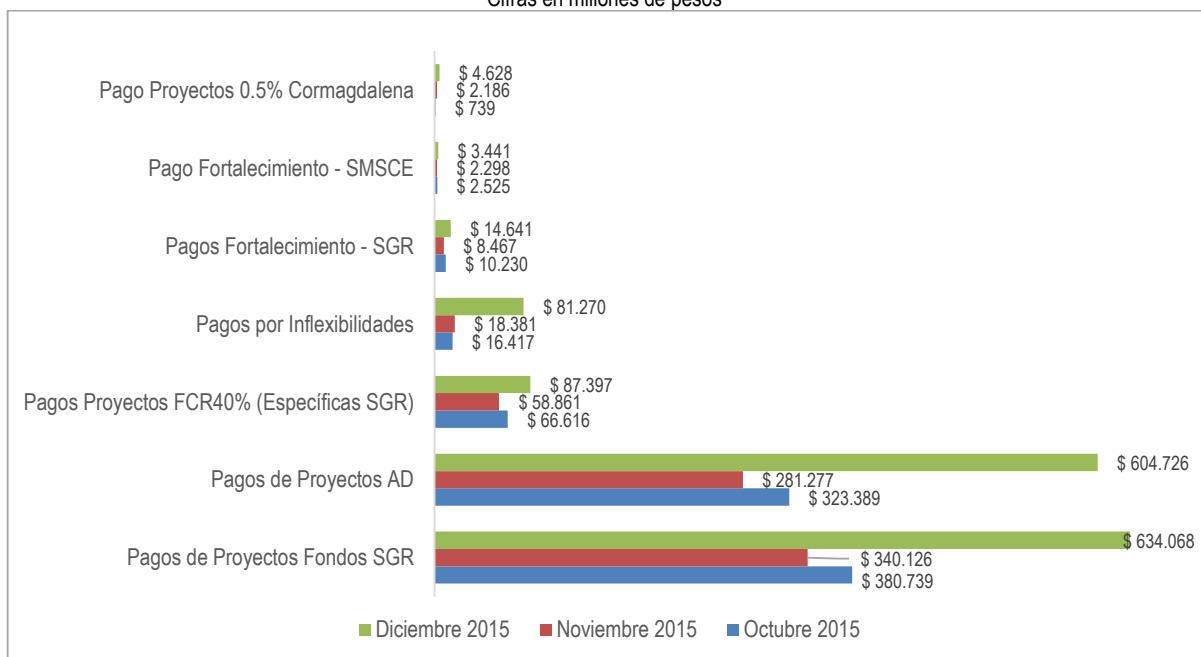


Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En la figura 37, se muestran los pagos registrados en el aplicativo web de Cuentas por las entidades beneficiarias y ejecutoras de los recursos del SGR durante el cuarto trimestre de 2015; el total corresponde a \$2,9 billones siendo el pago a proyectos de los fondos del SGR el concepto más representativo con \$1,3 billones.

Figura 37. Pagos por tipo de recurso

Cifras en millones de pesos



Fuente: Aplicativo WEB de cuentas – SGR

3.4.4. Inversiones temporales de liquidez

Las entidades territoriales ejecutoras de los recursos del SGR pueden adelantar inversiones financieras con sus excedentes de liquidez conforme las inversiones permitidas⁵⁶. Dentro de la labor de monitoreo se observó que se han realizado inversiones del orden de \$172.000 millones, las cuales se constituyeron en certificados de depósito a término (CDT) con recursos de asignaciones directas. Al corte del presente informe, se han efectuado redenciones por \$124.104 millones y se encuentran constituidas inversiones de excedentes de liquidez por \$47.895 millones.

Figura 38. Inversiones temporales de liquidez en cuentas maestras

Cifras en millones de pesos



Fuente: Aplicativo Web de cuentas – SGR

- Indicadores**

De acuerdo con el monitoreo de Inversión de los excedentes de liquidez, el resultado de los indicadores según la Resolución 4922 de 2014, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 41. Resultados de los indicadores - monitoreo de inversión de los excedentes de liquidez

Nombre del indicador	Resultado	Análisis
Porcentaje de cuentas con rendimientos financieros	96%	1.233 entidades reportan rendimientos financieros de la cuenta maestra del SGR de las 1.283 cuentas.
Participación de recursos objeto de medidas cautelares	0.04%	Al corte del trimestre IV se presentan medidas cautelares totales vigentes por \$7.706 millones, frente a los giros totales del SGR que ascienden a \$18.800.000 millones.
Proporción de inversiones temporales de liquidez de recursos del SGR	1%	\$47.895 millones de Inversiones Temporales de Liquidez – ITL frente a los saldos para el trimestre de las entidades que reportan información en el aplicativo WEB de cuentas – SGR los cuales ascienden a \$4,3 billones.
Proporción de recursos del SGR disponibles en cuentas maestras	27%	El saldo de las Inversiones Temporales de Liquidez – ITL al corte del período más los giros de las entidades que ascienden a \$18.800.000 millones sobre los saldos de las cuenta maestras al 31 de diciembre de 2015 los cuales ascienden a \$4,3 billones.
Recuperación de recursos del SGR objeto de medida cautelar	12%	Reintegros por medidas cautelares en el cuarto trimestre de 2015 por \$772 millones frente al valor de medidas cautelares del trimestre inmediatamente anterior el cual ascendía a \$6.668 millones

Fuente: Aplicativo Web de cuentas – SGR. *Se realiza el cálculo sobre las entidades que reportaron oportuno la cuenta autorizada. **Se realiza el cálculo sobre las entidades que reportaron oportuno la cuenta registrada

⁵⁶ Decreto 1525 de 2008. Inversiones permitidas con excedentes de liquidez

- **Resultados**

- El reporte de información en el aplicativo Web de Cuentas-SGR, evidencia que de 616 entidades con cuenta maestra autorizada para el manejo de los recursos de asignaciones directas, un total de 147 no se encuentran al día en el reporte de información, esta situación fue notificada a las entidades a través de las alertas de monitoreo; es de resaltar que por cambio de administraciones territoriales, las claves de acceso a los aplicativos del SMSCE se inactivaron las contraseñas y esto pudo retrasar el reporte de información.
- Sobre las cuentas registradas para el manejo de los recursos de fondos, el reporte de información evidencia que de 1.336 entidades con cuenta maestra, un total de 522 no se encuentran al día en el reporte de información, esta situación fue notificada a las entidades a través de las alertas de monitoreo.
- Los pagos reportados en la cuenta bajo el concepto de otros pagos, sin identificar el proyecto o concepto de gasto correspondiente, de esta alerta se observa que un total de 288 entidades presentan reportes de pagos bajo este concepto, una vez notificada esta alerta a la entidad ejecutora, se orienta a las mismas sobre el ajuste respectivo en el aplicativo.
- La normativa aplicable a los recursos del SGR prevé la inembargabilidad de los mismos, no obstante en el cuarto trimestre del 2015 se presentaron medidas cautelares del orden de \$1.037 millones; una vez detectada la alerta por el SMSCE, se realiza acompañamiento a la entidad, prestando la asistencia técnica necesaria y documentándola sobre la normativa vigente para que la misma realice el proceso de desembargo ante quien haya proferido la medida.

Sobre las medidas cautelares, la Dirección de Vigilancia de las Regalías notificó a la Agencia Jurídica del Estado para lo de su competencia, a fin de minimizar estos embargos.

- Las cuentas maestras del SGR deben generar rendimientos financieros, durante el trimestre, dichos rendimientos ascienden a \$50.033 millones, \$33.051 millones de asignaciones directas que serán una nueva fuente de financiación para más proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales y \$ 16.982 millones de recursos de los Fondos, los cuales deben ser reintegrados a la cuenta única del Sistema que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Como parte del proceso de mejora continua en la administración de los recursos del SGR, se avanza en el procedimiento de pagos a beneficiario final a través del sistema SPGR, en la cual los ejecutores efectuarán la cadena presupuestal para que el giro se realice directamente por parte del Ministerio al contratista. Al respecto, se proyectó texto a incluir en decreto reglamentario el cual dará la base legal para implementar este procedimiento.
- Acompañamiento al MHCP para desarrollar el procedimiento de débito automático de los rendimientos financieros de los recursos de fondos del SGR. Se enviaron los archivos magnéticos de PISIS reportados por las entidades bancarias para que el MHCP realice las pruebas de caso.

3.5. Alertas de Monitoreo

Corresponde a las entidades ejecutoras de los recursos de regalías el reporte de información al SMSCE, de forma veraz y oportuna, a través de los aplicativos web dispuestos por el DNP; así como su aprobación y envío dentro de los 15 primeros días de cada mes. Dicha información será la fuente para que los ciudadanos visualicen los resultados de la gestión de ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR, a través de la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías - MAPAREgalías.

La labor del SMSCE es de naturaleza administrativa y se desarrolla de manera selectiva, con énfasis en acciones preventivas entre las que se encuentran 3 tipos de alertas de monitoreo, así:

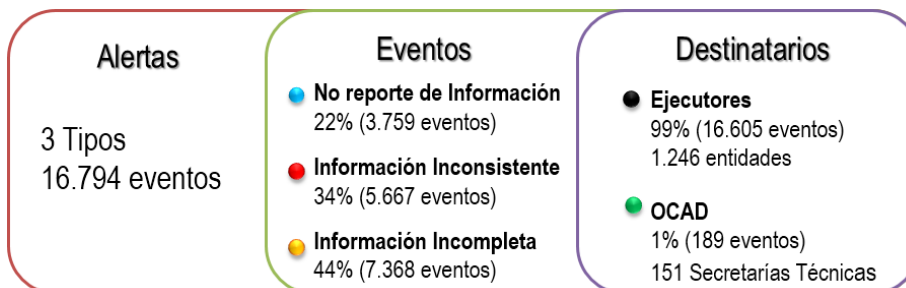
NRI No reporte de información	II Información Inconsistente	ICO Información Incompleta
---	--	--------------------------------------

Estos 3 tipos de alertas son el resultado de la validación de la información que se reporta periódicamente en los aplicativos (Gesproy, Cuentas y FUT) y los formatos (F-SCV-17 y F-SCV-18 ejecución de recursos del régimen anterior).

Las alertas son comunicadas a las entidades trimestralmente, sin embargo, a partir del cuarto trimestre del 2015 se adelantó un desarrollo en los aplicativos Gesproy-SGR y Cuentas-SGR generando alertas diarias, manteniendo informado al ejecutor sobre los eventos que pueden conllevar a una medida de suspensión de giros, permitiendo realizar los ajustes necesarios con anterioridad al corte trimestral.

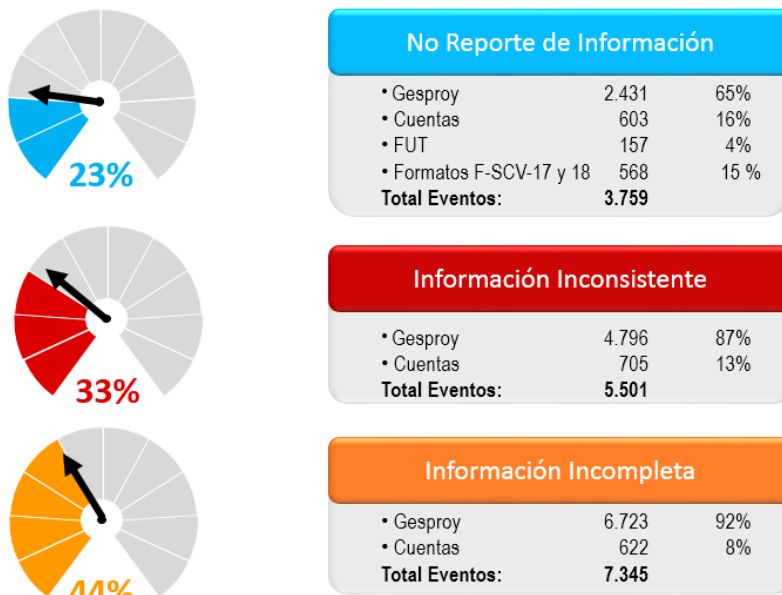
Efectuada la recolección, verificación, análisis y consolidación de la información reportada por las entidades a 31 de diciembre de 2015, en el cuarto trimestre de 2015 se reportaron 17.076 eventos, de las cuales 16.605 corresponden a temas relacionados con la información de ejecución de proyectos asociadas a 1.246 entidades ejecutoras y 189 corresponden a temas relacionados con 151 Secretarías Técnicas de los OCAD.

Si bien se evidencia un aumento en el número de eventos del 10% (1.478) con respecto al trimestre anterior, es importante resaltar que se incluyeron 3 nuevos eventos.



Según el tipo de alerta y la fuente de generación de los eventos por ejecutor, se establece que el mayor porcentaje de eventos corresponden al aplicativo Gesproy-SGR, con un 65% por No reporte de información, 87% por Información inconsistente y el 92% por información incompleta.

Figura 39. Eventos por ejecutor corte diciembre 2015



En cuanto a las alertas correspondientes a las Secretaría Técnicas de los OCAD, se establece que el mayor porcentaje de eventos corresponden a la alerta por información inconsistente con un 88%, donde el OCAD municipal representa el 90%, seguido por el departamental con el 6%.

Figura 40. Eventos por OCAD corte diciembre 2015



La información detallada por entidad y tipo de alerta, se encuentra publicada en la página web del SGR, ingresando por el vínculo de “Información apoyo Alcaldes y Gobernadores”, <https://www.sgr.gov.co/QuiénesSomos/ÓrganosdelSGR/ÓrganosColegiadosdeAdministraciónyDecisión/Informacióndeinterésparaalcaldesygobernadore.aspx>

3.6. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

El fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno en el uso eficaz y eficiente de los recursos derivados por la explotación de los recursos naturales no renovables corresponde a uno de los ejes fundamentales del Sistema General de Regalías (SGR), es así como en el marco del SMSCE se diseñan e implementan instrumentos que aportan y generan incentivos para el cumplimiento de tales principios, uno de ellos corresponde al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías.

Dicho índice, es la herramienta diseñada por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE), administrado por el DNP, para a partir de la información reportada, medir y valorar trimestralmente la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del SGR. Para efectos de la medición de la gestión de las entidades se establecieron cuatro categorías a saber: 1) Transparencia, 2) Eficacia, 3) Eficiencia y 4) Medidas de Control.

$$\begin{array}{rclclclclcl} \text{ÍNDICE DE} & & & & & & & & & \\ \text{GESTIÓN} & = & \text{TRANSPARENCIA} & + & \text{EFICACIA} & + & \text{EFICIENCIA} & + & \text{MEDIDAS DE} \\ 100 \text{ puntos} & & 30 \text{ puntos} & & 20 \text{ puntos} & & 30 \text{ puntos} & & \text{CONTROL} \\ & & & & & & & & 20 \text{ puntos} \end{array}$$

TRANSPARENCIA

La categoría de *transparencia* mide el nivel de reporte de información de las entidades ejecutoras de proyectos y recursos del SGR en los aplicativos Gesproy-SGR, Cuentas-SGR y las categorías SGR del Formulario Único Territorial (FUT), la oportunidad con la que se realiza y la consistencia de lo reportado.

EFICIENCIA

La categoría de *eficiencia* mide aspectos relacionados con el cumplimiento de las condiciones iniciales de los proyectos en términos de tiempo y recursos, la oportunidad en la contratación y las decisiones de gasto a través de la relación entre el avance financiero respecto del avance físico.

EFICACIA

La categoría de *eficacia* mide el cumplimiento de las metas de los indicadores de producto, la terminación de proyectos respecto de su plazo actual y la observancia de la obligación del cierre de proyectos terminados.

SIN MEDIDAS DE CONTROL

En la categoría de *sin medidas de control* se califica de forma satisfactoria a las entidades que no hayan sido objeto de procedimientos administrativos preventivos, correctivos o sancionatorios.

Esta herramienta permite a la entidad ejecutora y a los actores interesados, visibilizar la gestión de los proyectos ejecutados, facilita el análisis comparativo entre entidades con el fin de incentivar los procesos de mejora continua y el fortalecimiento institucional, e identificar de forma preventiva situaciones que afectan la gestión de los proyectos, con el propósito de tomar las medidas para evitarlas o mitigarlas, y de esta forma mejorar las prácticas que conlleven al uso eficaz y eficiente de los recursos del SGR.

Así mismo, este instrumento podrá ser utilizado por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) como uno de los elementos a considerar en la designación de las entidades públicas que serán ejecutoras de los proyectos.

El índice de gestión tiene un rango de evaluación de 0 a 100 y fue calculado con información a 30 de septiembre de 2015 para 1.220 entidades ejecutoras (municipios (1.045), departamentos (32), universidades (21), corporaciones autónomas regionales (12) y otras entidades públicas (110), de 8.731 proyectos por \$26,8 billones en total.

Con base en los resultados de la evaluación las entidades ejecutoras son clasificadas en uno de los cuatro rangos a saber: 1) Sobresaliente, 2) Medio 3) Bajo y 4) Crítico. Para efectos de la construcción de los rangos, se calculó la media de los resultados de todas las entidades, así como la desviación estándar de los mismos, elementos que se utilizaron para establecer los rangos así:

Sobresaliente: entidades cuyo resultado se ubique en un valor equivalente o superior a la media más una desviación estándar, $X_i \geq (\mu + \sigma)$.

Medio: entidades cuyo resultado se ubique en un valor equivalente a la media, y por debajo de la media más una desviación estándar, $(\mu) \leq X_i < (\mu + \sigma)$.

Bajo: entidades cuyo resultado se ubique en un valor inferior a la media, y pero equivalente o superior a la media menos una desviación estándar, $(\mu - \sigma) \leq X_i < (\mu)$.

Crítico: entidades cuyo resultado se ubique en un valor inferior a la media, menos una desviación estándar, $X_i < (\mu - \sigma)$.

A continuación se presentan los principales resultados del índice con base en el ejercicio realizado a 30 de septiembre de 2015.

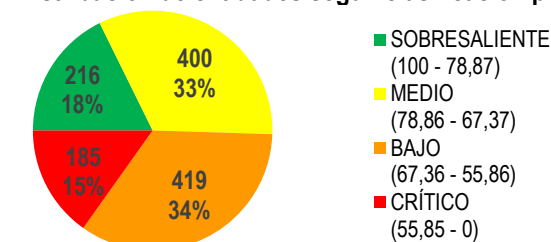
Tabla 42. Resultados por categorías de medición del índice de gestión

Categorías y resultados	Transparencia	Eficiencia	Eficacia	Sin medidas de control
Puntaje máximo	30,00	30,00	20,00	20,00
Resultado	21,82	19,80	8,06	17,69
Rendimiento	73%	66%	40%	88%

Fuente: Cálculos propios DNP – DVR.

Llama la atención que en términos generales las entidades presentaron mayores dificultades en la medición de la eficacia para terminar los proyectos, la entrega de los productos y el cierre de los proyectos terminados.

Figura 41. Distribución de entidades según clasificación por rangos



Fuente: Cálculos propios DNP – DVR.

A partir de las 1.220 entidades ejecutoras medidas se obtuvo un promedio nacional de 67,37 con una desviación estándar de 11,5. De dicha medición se tiene que la entidad que presentó mejor comportamiento en la gestión de los recursos del SGR fue el municipio de Floresta – Boyacá, que obtuvo un resultado de 94 puntos siendo ejecutora de un proyecto por \$576 millones (\$523 millones recursos SGR); mientras que en último lugar se ubicó el municipio de Toledo – Antioquia con un puntaje de 23,97, quien tiene a su cargo un proyecto por \$503 millones (\$453 millones recursos SGR).

Ahora, si se considera para los departamentos un análisis agregado, es decir, teniendo en cuenta los resultados obtenidos por todas las entidades ejecutoras que pertenecen al mismo (departamento, municipios, entidades públicas, CAR), se tiene que 5 de los 32 departamentos (16%) se ubican en rango sobresaliente, 11 en rango medio (34%), 14 en rango bajo (44%) y el 2 en rango crítico (6%), así:

Figura 42. Distribución por agregados departamentales

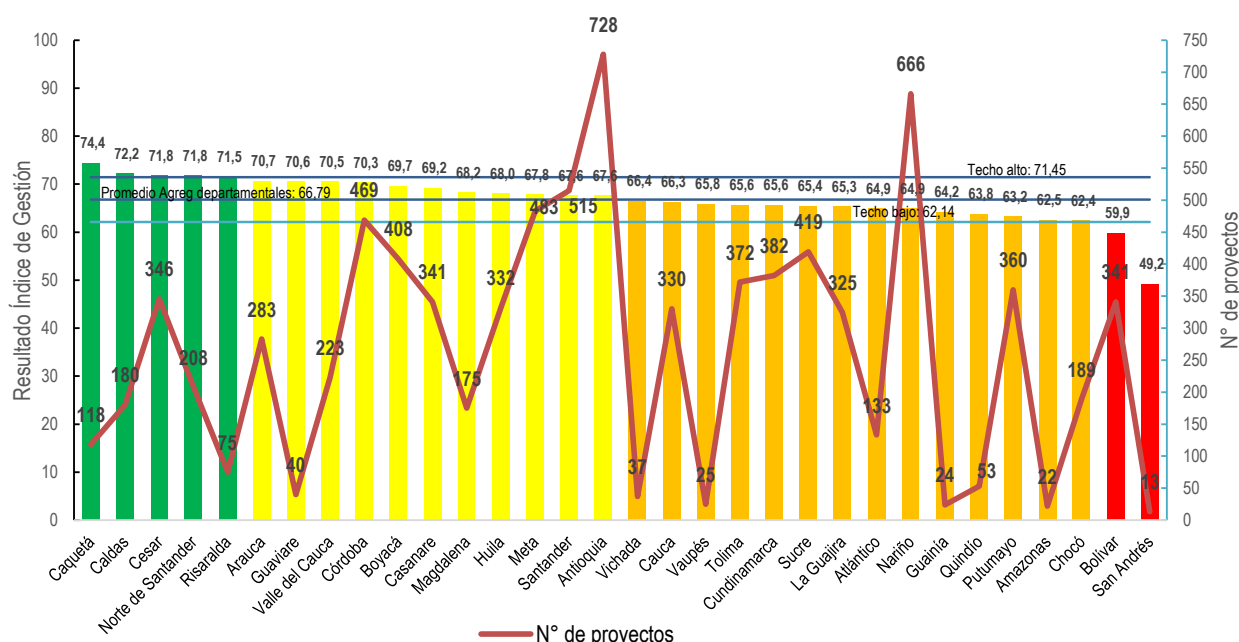


Fuente: Elaboración DNP-DVR

De lo anterior, se tiene que el promedio para los agregados departamentales es 66,79, a partir del cual se destacan en rango sobresaliente los departamentos de Caquetá con 74,4, Caldas con 72,2, Cesar con 71,8, Norte de Santander con 71,8 y Risaralda con 71,5; mientras que Bolívar y San Andrés se ubicaron en rango crítico al obtener puntajes por debajo de 62,14.

A continuación se presenta el orden de los departamentos a partir de los puntajes obtenidos en el agregado de las entidades que lo conforman:

Figura 43. Puntaje promedio y N° de proyectos de agregados departamentales



Fuente: Cálculos propios DNP – DVR.

Ahora, al realizarse un análisis por gobernaciones, se encontró que 3 se ubicaron en rango sobresaliente (9%), 14 en rango medio (44%), 9 en rango bajo (28%) y 6 en rango crítico (19%), como se muestra en la figura 44:

Figura 44. Resultados del índice de gestión por gobernaciones

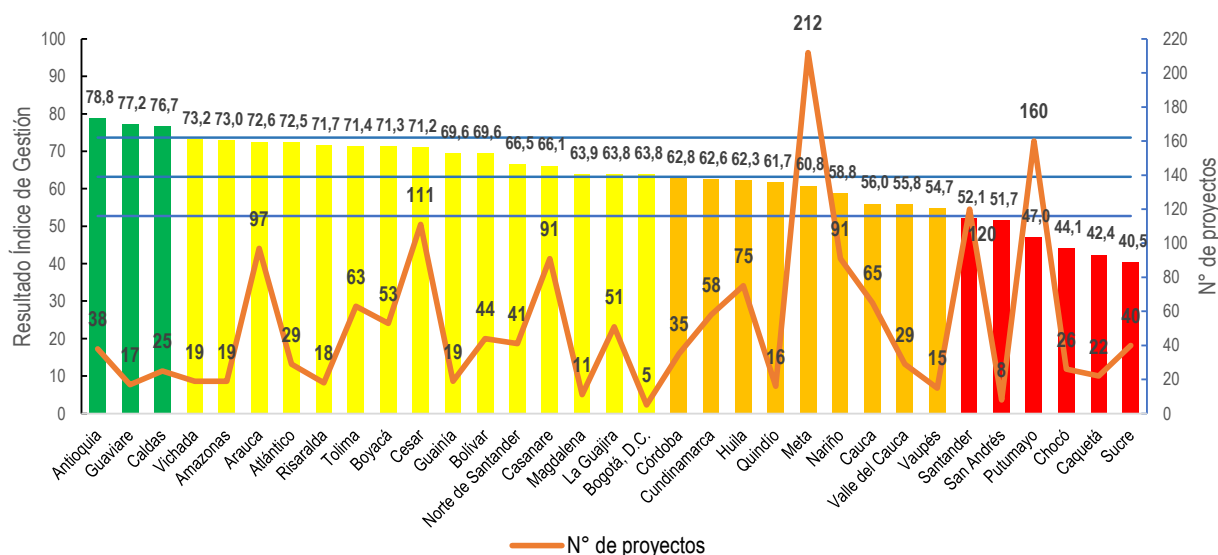


Fuente: Elaboración DNP-DVR

El promedio para las gobernaciones fue de 63,19 sobre lo cual se destacan en sobresaliente los departamentos de Antioquia con 78,8, Guaviare con 77,2 y Caldas con 76,7. Asimismo, en rango crítico se ubicaron las gobernaciones de Santander con 52,1, San Andrés con 51,7, Putumayo con 47, Chocó con 44,1, Caquetá con 42,4 y Sucre con 40,5.

A continuación se presenta el orden de las gobernaciones a partir de los puntajes obtenidos:

Figura 45. Puntaje promedio y N° de proyectos de gobernaciones



Fuente: Cálculos propios DNP – DVR.

Los resultados del índice de gestión de proyectos de regalías con corte 30 septiembre 2015, se encuentran dispuestos en el siguiente link:
<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/%C3%8DndiceGesti%C3%B3ndeProyectosdeRegal%C3%ADas.aspx>

3.7. Seguimiento y Evaluación a proyectos de inversión

3.7.1. Visitas Integrales a las entidades ejecutoras

El Departamento Nacional de Planeación a través del SMSCE implementó a partir del mes de abril de 2015 la estrategia de visita integral a las entidades ejecutoras de recursos del SGR, con el fin de velar por un uso eficaz y eficiente, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno. Esta labor se desarrolla de manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas.

En este sentido, esta estrategia tiene como propósito (i) realizar el análisis integral de la administración y ejecución de los recursos del SGR asignados a los proyectos de inversión, así como, del manejo de las cuentas maestras, recursos de fortalecimiento⁵⁷, inflexibilidades⁵⁸ y saldos del régimen anterior⁵⁹, (ii) adelantar visitas de seguimiento y evaluación a proyectos de inversión priorizados, (iii) fortalecer la participación ciudadana y el control social, (iv) identificar oportunidades de mejora que le permitan a la entidad ejecutora formular e implementar acciones con el fin de superar las situaciones identificadas que ponen en riesgo la ejecución de los recursos del SGR y (v) fortalecer las capacidades de autocontrol de las entidades objeto de visita.

⁵⁷ Recursos del SGR destinados a apoyar las secretarías de planeación municipales, con el fin de incrementar su capacidad institucional para la formulación de proyectos del SGR.

⁵⁸ Corresponden a los compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011 financiado con el anterior régimen de regalías.

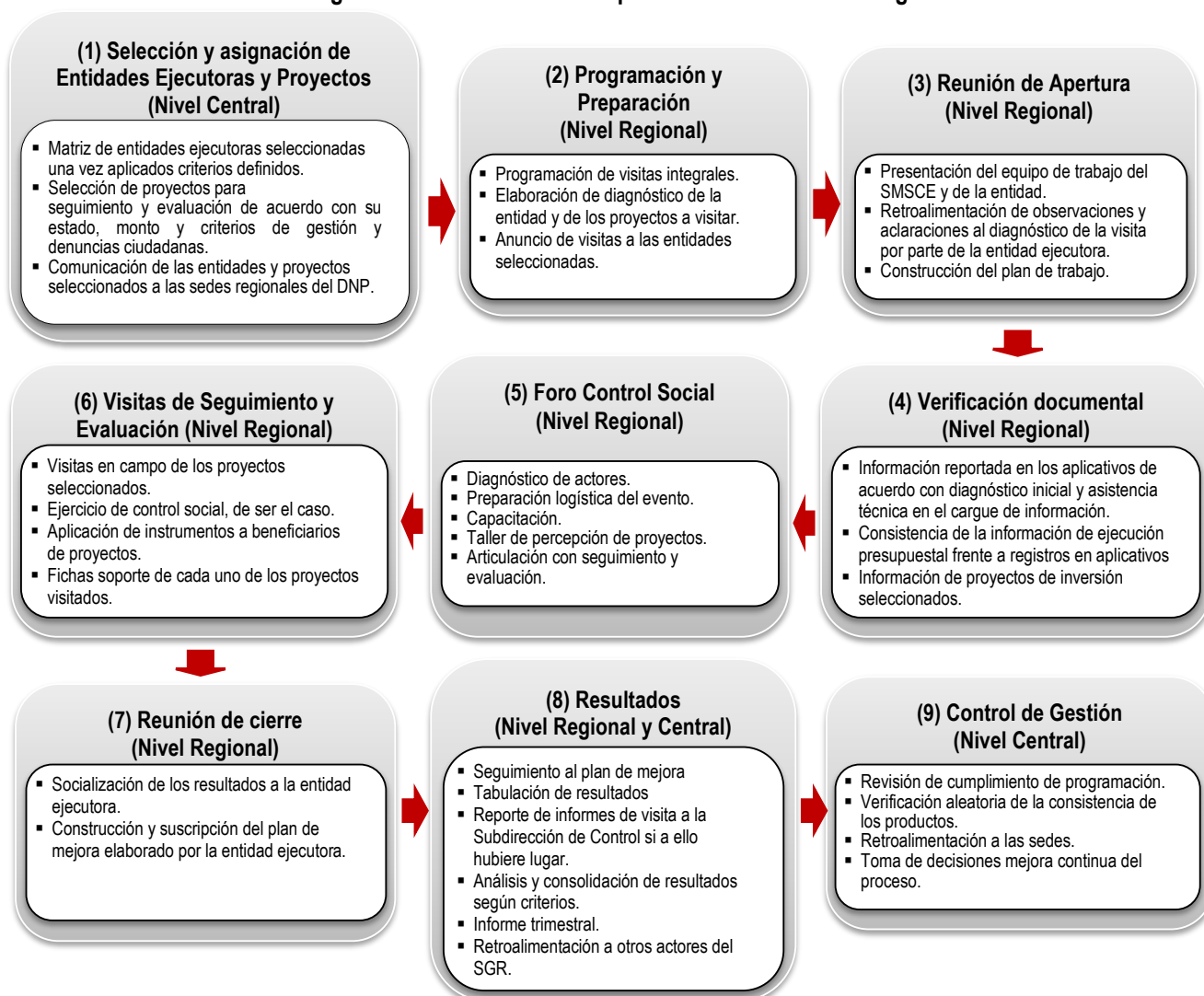
⁵⁹ Recursos de regalías y compensaciones que quedaron sin comprometer a 31 de diciembre de 2011, los causados y no recaudados por las entidades beneficiarias durante la vigencia 2011, así como los retenidos con ocasión de decisiones tomadas en ejercicio de las funciones de control y vigilancia asignadas al DNP.

Los resultados evidencian el estado del reporte de información sobre la gestión de los recursos del SGR y un análisis de la ejecución de los proyectos (seguimiento) y de los resultados de los proyectos terminados (evaluación).

3.7.1.1. Proceso de visitas a entidades ejecutoras

Las entidades ejecutoras objeto de la estrategia de visita integral son seleccionadas a través de la aplicación de 13 criterios⁶⁰ relacionados con el reporte de información, la ejecución de los recursos, denuncias ciudadanas y solicitudes de organismos de control. La estrategia de visitas integrales se aplica a través del procedimiento que se indica en la siguiente figura:

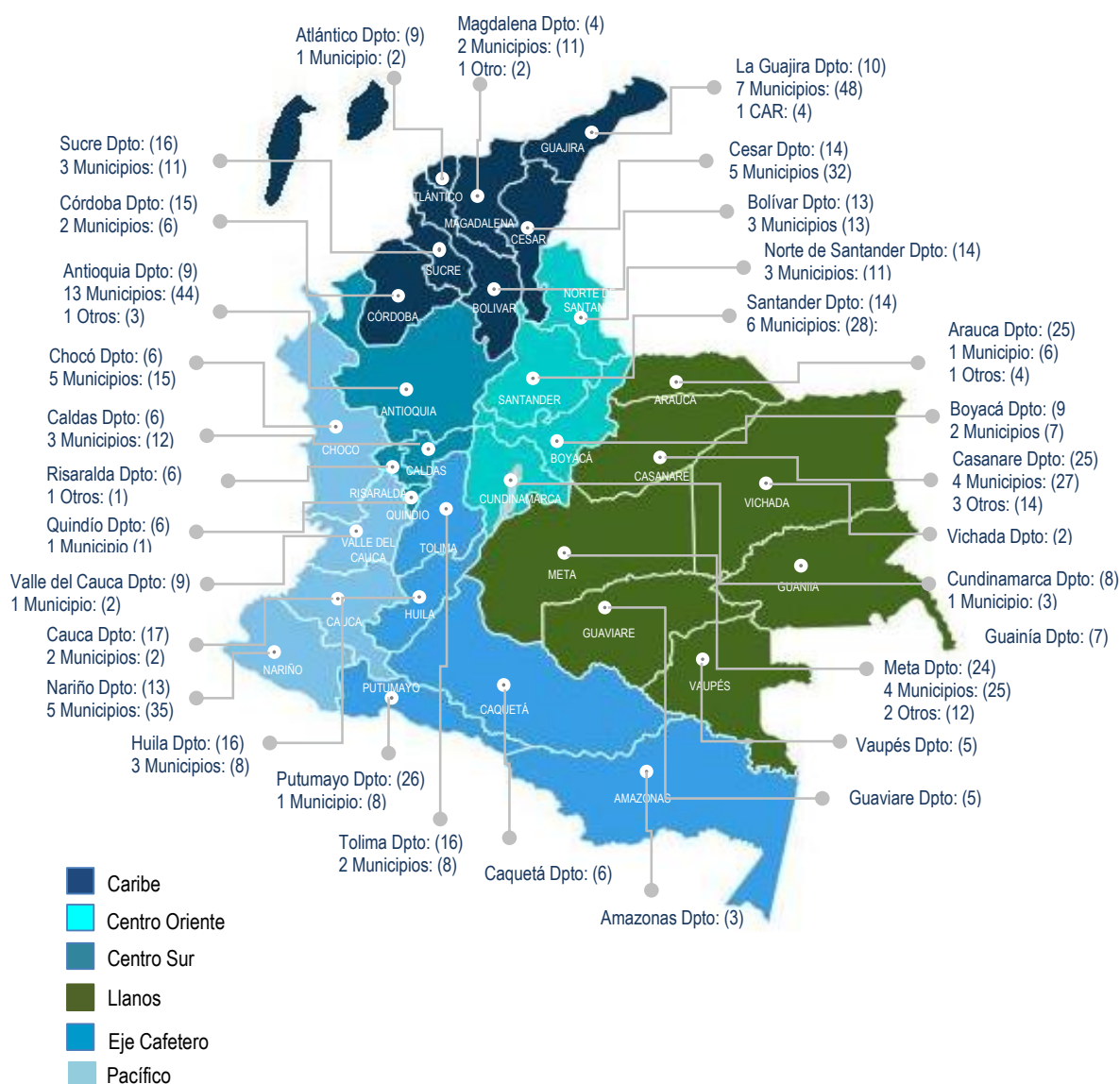
Figura 46. Procedimiento de aplicación de las visitas integrales



⁶⁰ (1) Porcentaje información no reportada, (2) No. proyectos aprobados y designados para ejecución, (3) Valor proyectos aprobados y designados para ejecución, (4) No. proyectos sin contratar con más de 6 meses, (5) No. de proyectos con rezago (Demoras), (6) No. de alertas, (7) Inverso (1-X) Indicador IGA, (8) Porcentaje de No. Ejecución de Recursos, (9) Sanciones temporales y definitivas al representante legal impuestas por la Procuraduría año anterior, (10) Entidades Ejecutoras con medida de embargo sobre la cuenta autorizada registradas, (11) Denuncias ciudadanas, (12) Entidades con solicitud de Organismos de Control y (13) Sugerencias de dependencias del DNP.

Con corte al mes de diciembre de 2015, el DNP adelantó visitas integrales a 122 entidades ejecutoras de recursos del SGR (Ver anexo 14), correspondientes a 31 gobernaciones, 81 alcaldías y 10 entidades descentralizadas del orden territorial, siendo objeto de visita de seguimiento y evaluación 787 proyectos de inversión (518 en seguimiento y 269 en evaluación), por un monto que asciende a \$4,7 billones. En el gráfico 9, se muestra geográficamente el número de proyectos visitados por entidad ejecutora:

Gráfico 9. Número de proyectos por entidad ejecutora



3.7.1.2. Resultados visitas integrales entidades

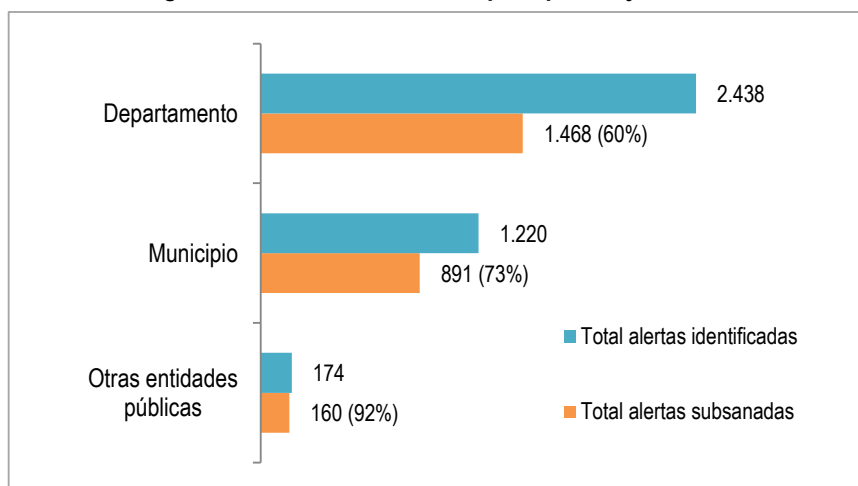
Las entidades ejecutoras de recursos del SGR que fueron objeto de visita, presentaron deficiencias en el reporte de información en los formatos y aplicativos dispuestos para el registro de información relacionada con presupuesto y ejecución de los recursos del SGR, así como de los saldos del régimen anterior.

En este sentido, en desarrollo de los diagnósticos realizados a las entidades ejecutoras para efectos de las visitas integrales, se registraron 3.832 alertas en el aplicativo Gesproy-SGR, de las cuales el 66% (2.519 alertas) fueron subsanadas a través de las actividades de asistencia técnica efectuadas por el SMSCE en el marco de dichas visitas. Las entidades ejecutoras de los departamentos del Meta, Putumayo, Santander y La Guajira presentaron el mayor número de alertas en el reporte de información de acuerdo con el ejercicio diagnóstico realizado previo a la visita integral, las cuales concentraron el 48% del total de alertas.

No fueron subsanadas 1.313 alertas por las siguientes razones: i) Complejidades que requerían apoyo de la mesa de ayuda⁶¹ y por lo tanto un tiempo mayor a la visita para subsanarse y ii) Falta de disponibilidad y organización de la información de la entidad.

A continuación se presenta el balance sobre la subsanación de alertas por tipo de ejecutor:

Figura 47. Alertas subsanadas por tipo de ejecutor

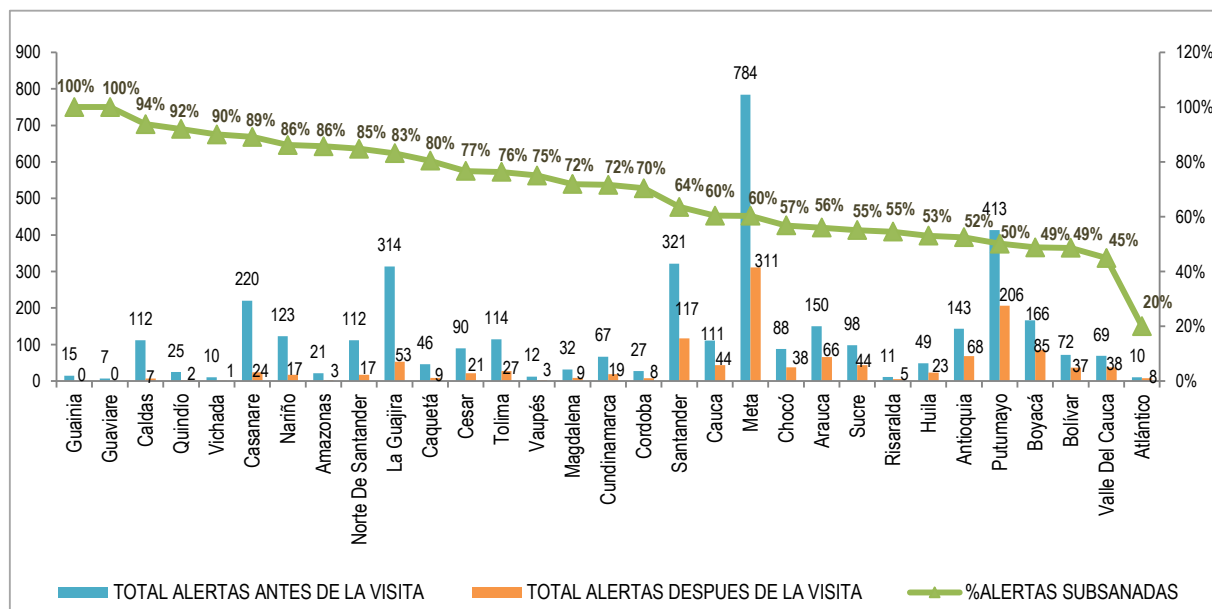


Fuente: Programación visitas integrales - SMSE

El porcentaje de alertas subsanadas por entidad ejecutora se presenta en la figura 48:

⁶¹ Instancias a través de la cual se da soporte técnico a las entidades ejecutoras en relación con el funcionamiento del aplicativo.

Figura 48. Porcentaje de alertas subsanadas (Departamentos y sus entidades visitadas)



Fuente: Programación visitas integrales – SMSE

Se observa que las entidades ejecutoras objeto de visita integral de los departamentos de Guainía y Guaviare, que corresponde a las gobernaciones, subsanaron el 100% de las alertas identificadas, seguidas de las entidades ejecutoras de los departamentos de Caldas (94%), Quindío (92%) y Vichada (90%). Por otra parte, las entidades de los departamentos de Boyacá, Bolívar, Valle del Cauca y Atlántico presentan un porcentaje de subsanación inferior al 50%. El detalle se presenta en el Anexo 15.

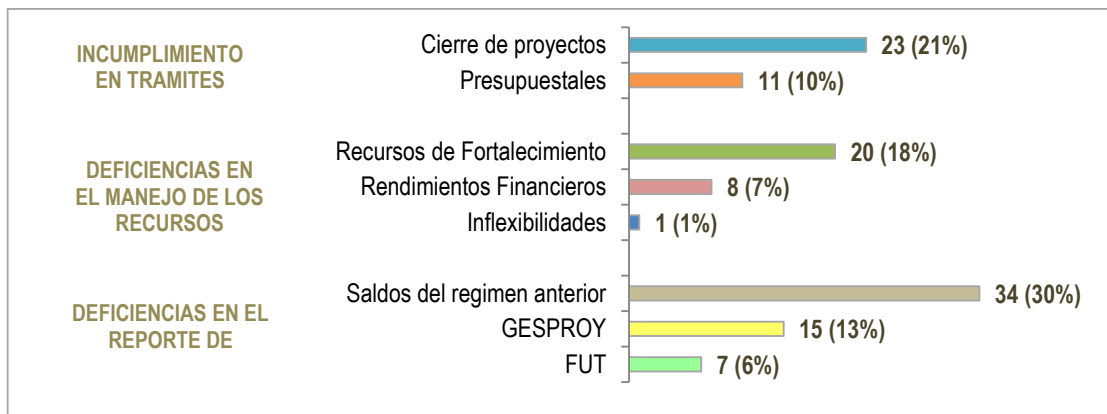
Es de anotar que las actividades de asistencia técnica desarrolladas tienen como propósito fortalecer las capacidades de las entidades ejecutoras en el reporte de información en los aplicativos del SGR, mejorando así la calidad y oportunidad en el registro en los sistemas de información.

En relación con la administración de los recursos del SGR, se identificaron deficiencias en los trámites relacionados con el cierre de los proyectos de inversión que cumplen lo señalado en el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, se identificaron deficiencias en los trámites presupuestales, toda vez que algunos ejecutores presentaron desequilibrio presupuestal en el balance de sus ejecuciones, así como, incorporación de recursos que no fueron objeto de aprobación por parte del OCAD, contraviniendo lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012.

Por último, se identificaron deficiencias en el manejo de los recursos de fortalecimiento al ejecutarlos para fines distintos a los establecidos en la normatividad y rendimientos financieros no reintegrados.

Estas situaciones se presentan en la figura 49:

Figura 49. Principales situaciones identificadas en la gestión de las entidades ejecutoras



Fuente: Programación visitas integrales - SMSE

3.7.2. Proyectos de inversión en seguimiento y la evaluación

En el marco de las visitas individuales e integrales realizadas en la presente vigencia, se efectuaron con corte al 31 de diciembre de 2015, visitas de seguimiento y evaluación a 1.141 proyectos de inversión (731 seguimiento y 410 evaluación) financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) por valor de \$4,4 billones (Ver anexo 16).

Así las cosas, se presenta en la figura 50, la distribución por los principales sectores y por región de los proyectos de inversión objeto de visita en 2015:

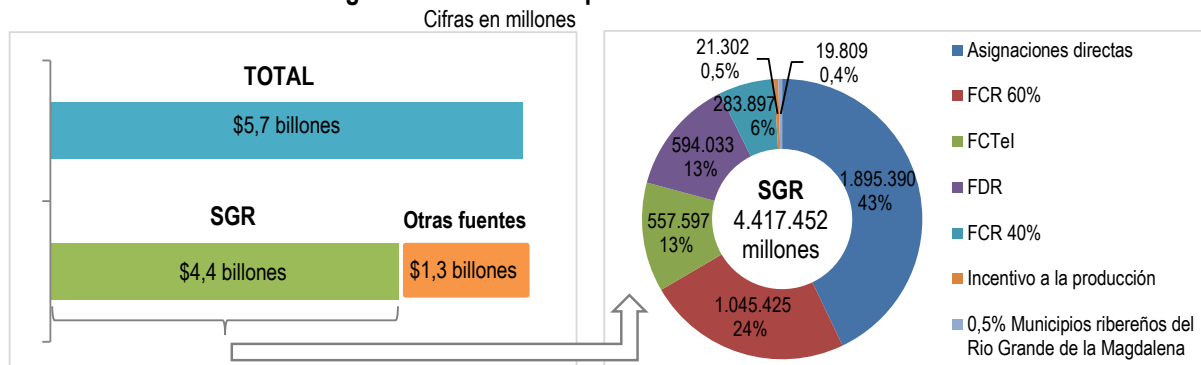
Figura 50. Distribución por región y principales sectores



Fuente: Programación visitas de seguimiento y evaluación - SMSE

Los dos sectores que concentraron el mayor número de proyectos objeto de visita son transporte y educación. Las mayores inversiones en el sector transporte, se ejecutan en los subsectores que corresponden a red vial urbana (51%), red vial terciaria (29%) y red vial secundaria (16%). Por su parte, el 91% de los proyectos visitados en el sector educación se desarrollaron en el subsector de inversión que corresponde a preescolar, básica y media.

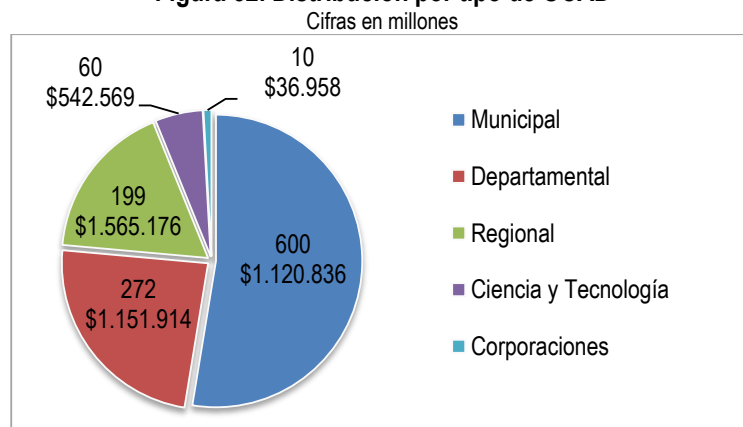
Figura 51. Distribución por fuentes de financiación



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

Así mismo, se observa que se seleccionaron en mayor medida los proyectos tramitados en los OCAD municipal y departamental, los cuales representan el 53% y 24%, respectivamente, del total de proyectos objeto de visita, como se indica en la figura 52:

Figura 52. Distribución por tipo de OCAD



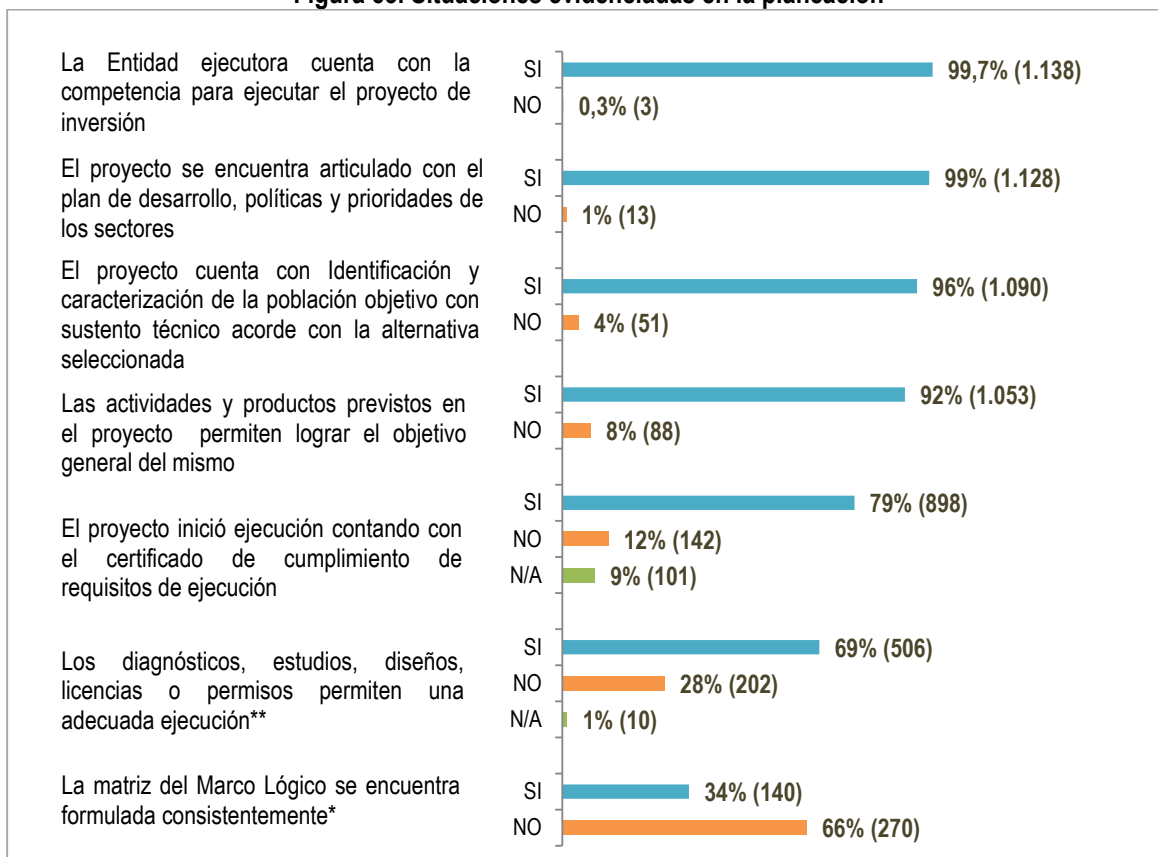
Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

Del análisis de la información obtenida en el desarrollo de los componentes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión seleccionados, se presentan los siguientes resultados consolidados teniendo en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia, calidad y sostenibilidad en las etapas de planeación, contratación, ejecución y operación:

- **Situaciones identificadas en la planeación**

En desarrollo de las visitas se identificaron situaciones relacionadas con los procesos de planeación como se indica a continuación:

Figura 53. Situaciones evidenciadas en la planeación



Fuente: Programación seguimiento y evaluación regionales.

*Verificado en 410 proyectos objeto de evaluación. ** Verificado en 731 proyectos objeto de seguimiento.

De acuerdo con la figura 53, se identifica en la mayor parte de los proyectos visitados que las entidades designadas como ejecutoras, cuentan con la competencia para ejecutar las actividades contempladas para su ejecución y han sido estructurados de acuerdo con las políticas sectoriales, el contexto nacional, regional y local, conforme a las prioridades de inversión identificadas por las entidades ejecutoras. Así mismo, se evidenció que 1.090 proyectos (96%) por valor de \$5,5 billones, cumplieron con los criterios establecidos para la focalización de los beneficiarios. Del porcentaje restante, que corresponde a 51 proyectos por valor de \$125.152 millones, el 52% se encuentran concentrados en entidades ejecutoras de los departamentos de Nariño (12 proyectos), Tolima (7 proyectos), Santander (4 proyectos) y Antioquia (4 proyectos), principalmente en los sectores cultura, deporte y recreación, vivienda, ciencia y tecnología, agricultura y educación.

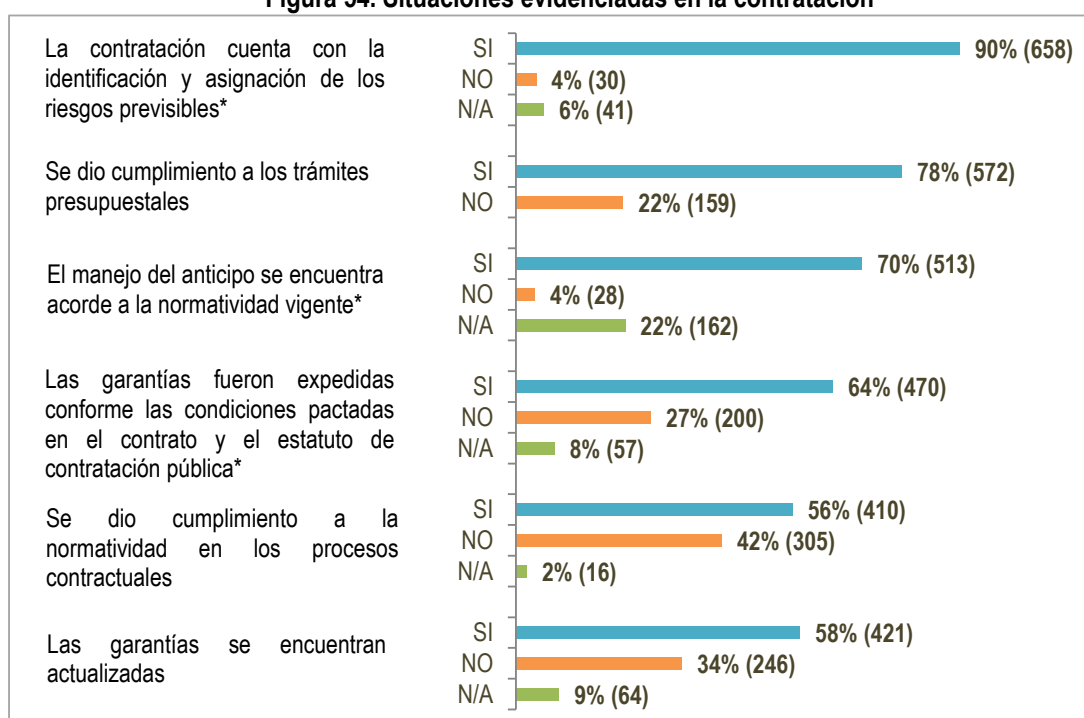
Por otra parte, 202 proyectos (28%) por valor de \$1,3 billones objeto de seguimiento presentan deficiencias en diagnósticos, estudios, diseños, licencias o permisos, generando en algunos casos, retrasos en la ejecución por ajustes o trámite de estos requisitos que hacen parte de la formulación, así como deficiencias técnicas al no contemplar los respectivos ajustes. El 70% de estos proyectos se concentran en los sectores transporte (61 proyectos), agua potable y saneamiento básico (29 proyectos), cultura, deporte y recreación (28 proyectos) y educación (24 proyectos).

Finalmente, en 270 proyectos de inversión (66%) por valor de \$561.397 millones evaluados, se evidenciaron inconsistencias en la formulación del marco lógico, al presentar componentes inadecuados, actividades que no guardan relación entre sí y metas que no corresponde al alcance del proyecto, así mismo, se identificaron deficiencias en los indicadores de producto en 308 proyectos lo que dificulta el autocontrol en la ejecución de los proyectos.

• Situaciones identificadas en la contratación

En desarrollo de las visitas de seguimiento se identificaron situaciones relacionadas con los procesos de contratación como se indica en la figura 54:

Figura 54. Situaciones evidenciadas en la contratación



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

*La diferencia con el total de proyectos objeto de visita de seguimiento corresponde a información no suministrada para la validación del riesgo.

Del total de proyectos objeto de visitas de seguimiento, 658 proyectos (90%) por valor de \$4,1 billones, cuentan con una adecuada identificación y asignación de riesgos en los procesos de contratación. Por otro lado, es importante señalar que los anticipos de 513 proyectos (70%) por valor de \$3,2 billones están siendo manejados por las entidades ejecutoras en un patrimonio autónomo conforme el estatuto anticorrupción y al de contratación estatal.

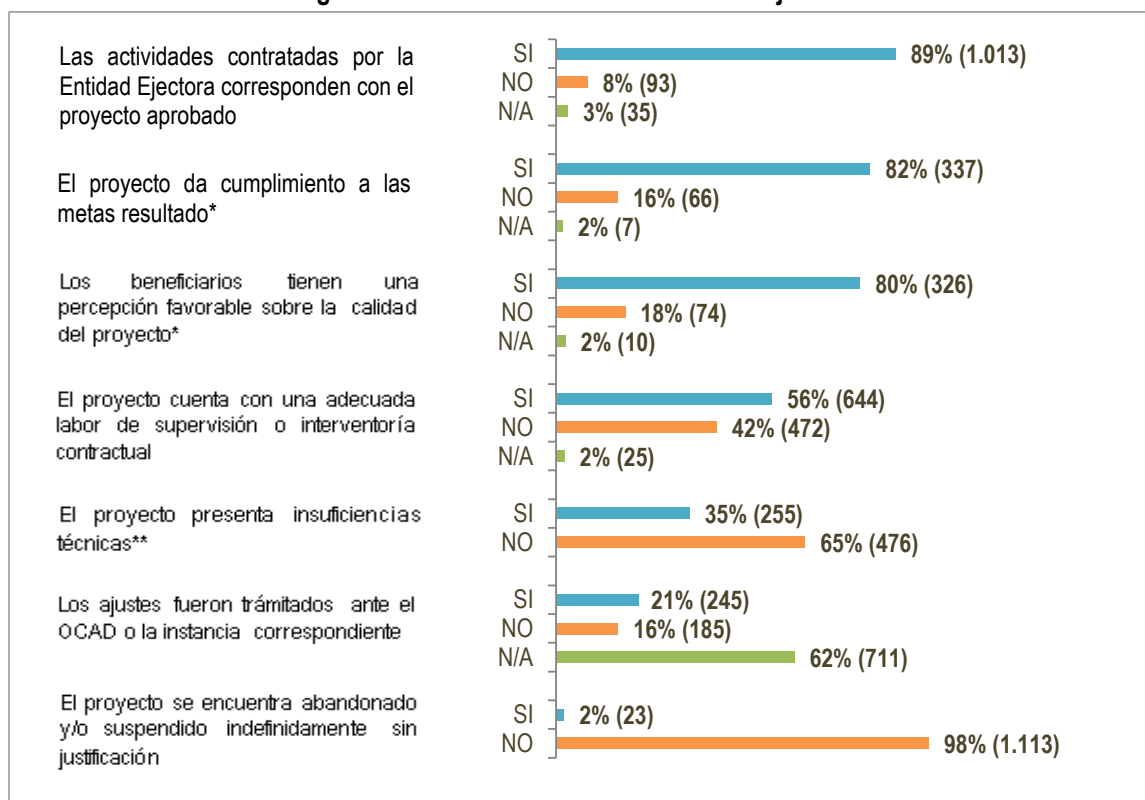
No obstante, en relación con las garantías, se identificaron 200 proyectos que presentaron deficiencias en su constitución, debido a que no fueron expedidas conforme lo establece el estatuto de contratación o conforme las condiciones pactadas en los contratos. Así mismo, se evidenciaron 246 proyectos con garantías desactualizadas conforme a las adiciones y modificaciones realizadas, de los cuales, el 34% se concentran en entidades ejecutoras de los departamentos de La Guajira (32 proyectos), Nariño (20 proyectos), Tolima (16 proyectos) y Chocó (15 proyectos).

Por último, 305 proyectos (42%) por valor de \$2 billones presentan incumplimientos en los procesos contractuales, relacionados con la obligación de las entidades de realizar la publicación de los mismos de forma oportuna y completa en el SECOP, así como, en los procesos de selección en relación con lo señalado en el estatuto de contratación y en lo establecido contractualmente de acuerdo con el objeto y modalidad, sin gestiones realizadas por la entidad ejecutora para requerir su cumplimiento. El 32% de los proyectos que presentan estas deficiencias por valor de \$786.206 millones son ejecutados por entidades de los departamentos de La Guajira (33 proyectos), Nariño (33 proyectos), Chocó (17 proyectos) y Magdalena (16 proyectos).

• Situaciones identificadas en la ejecución

En desarrollo de las visitas se identificaron situaciones relacionadas con la ejecución como se indica a continuación:

Figura 55. Situaciones evidenciadas en la ejecución



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales.

*Verificado en 410 proyectos objeto de evaluación. **Verificado en 731 proyectos objeto de seguimiento.

N/A (No aplica): (1) Proyectos que aún no cuenta con beneficiarios o estos no tienen conocimiento del mismo. (2) Los proyectos se encuentra en ejecución, por lo tanto no fue posible medir el cumplimiento de las metas de resultado. (3) Al momento de la visita no había sido contratada la interventoría. (4) Proyectos que no presentaron ajustes.

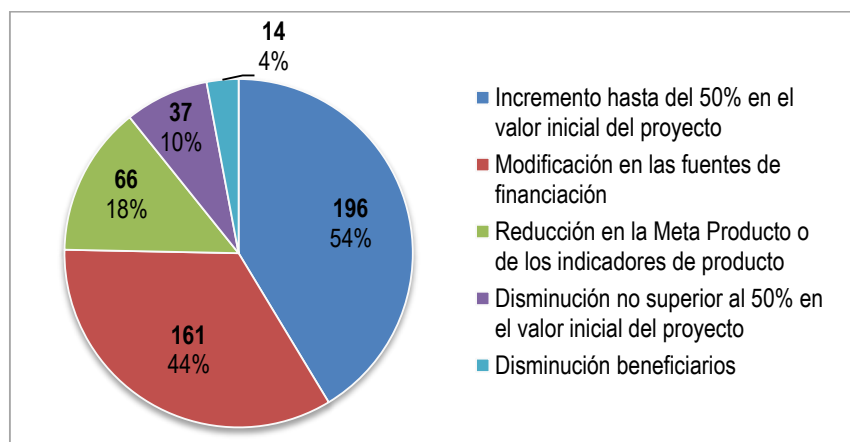
En 1.103 proyectos (89%) por valor de \$4,7 billones se evidenció que cuentan con actividades contratadas que corresponden con lo establecido en el proyecto aprobado; igualmente 326 proyectos (80%) objeto de evaluación por valor de \$657.168 millones cuentan con una percepción favorable por parte de los beneficiarios en relación con la calidad de las obras entregadas y la importancia que tienen las inversiones a favor del desarrollo o bienestar de las regiones.

Sobre la labor de autocontrol ejercida a través de las supervisiones e interventoría contratada, se observó que 644 proyectos (56%) por valor de \$3,6 billones, cuentan con informes consistentes de dicha labor, conceptúan claramente sobre la calidad de las actividades ejecutadas y son presentados periódicamente indicando el avance y estado de los mismos. Se identificaron 480 proyectos (42%) por valor \$1,9 billones en donde no se da cumplimiento a la obligación de vigilancia y control de la ejecución por parte de la entidad ejecutora toda vez que no se contrató la interventoría de forma oportuna, los informes no dan cuenta de los avances en la ejecución de los proyectos, por lo que se observan incumplimientos contractuales relacionados con los contenidos y tiempos sin que se evidencien gestiones por parte de la entidad ejecutora.

Ahora bien, en el desarrollo de las visitas al sitio de ejecución de las actividades contempladas en los proyectos de inversión objeto de seguimiento, se identificaron insuficiencias técnicas en 255 proyectos (35%) por valor de \$1,6 billones, de los cuales, 20% son ejecutados por los departamentos de Meta (9 proyectos), Putumayo (8 proyectos) y Arauca (7 proyectos), y en los municipios de Riohacha – La Guajira (7 proyectos), Ciénaga - Magdalena (7 proyectos), Maicao – La Guajira (6 proyectos) y Cabuyaro – Meta (6 proyectos).

Por otra parte, del total de proyectos visitados, 430 presentaron ajustes que implicaron realizar trámite ante el OCAD o la entidad ejecutora para aprobación. De estos proyectos, 365 presentaron modificaciones que debían ser aprobadas por el OCAD respectivo como se indica en la figura 51, sin embargo, 185 no surtieron dicho trámite, concentrándose el 47% en entidades ejecutoras de los departamentos de Santander (16 proyectos), Antioquia (15 proyectos), Huila (15 proyectos), Nariño (11 proyectos), Putumayo, Bolívar y Meta, cada uno con 10 proyectos.

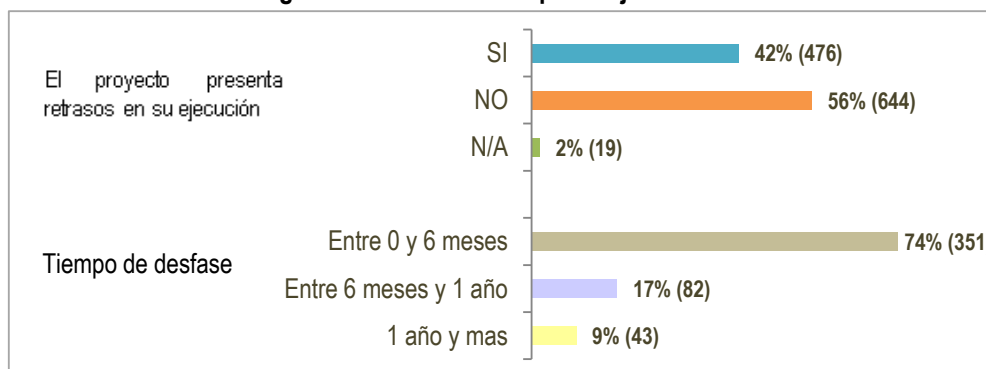
Figura 56. Tipos de ajustes



Finalmente, se identificaron 23 proyectos de inversión por valor de \$105.402 millones que se encuentran con suspensiones indefinidas debido en su mayoría a trámites para legalización de predios y ajustes a diseños que debieron ser previstos para su ejecución, evidenciando fallas en la planeación. El 65% de

estos proyectos se concentran en entidades ejecutoras de los Departamentos de Nariño⁶², Antioquia⁶³, Chocó⁶⁴ y Bolívar⁶⁵.

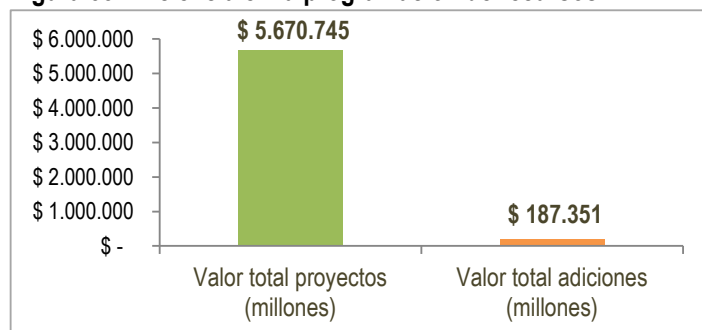
Figura 57. Eficiencia tiempo de ejecución



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales.

Del análisis realizado, 476 proyectos (42%) por un valor de \$2,7 billones, no cumplen con el plazo de ejecución inicialmente programado para las actividades. Las causales de atraso en la ejecución de los proyectos más recurrentes son suspensiones motivadas por ajustes a diseños (125 proyectos), temporada invernal (108 proyectos), trámite de ajustes (72 proyectos), incumplimiento de proveedores y/o contratistas (55 proyectos), trámite de licencias o permisos (39 proyectos), orden público (30 proyectos) e inoportuna contratación de la interventoría (29 proyectos).

Figura 58. Eficiencia en la programación de recursos



De otra parte, de los 1.141 proyectos visitados en el marco de las visitas integrales, el 18% registró adiciones en recursos para su culminación. No obstante, de los 211 proyectos que presentaron este tipo de ajuste, 82 (39%) no fueron tramitados ante el OCAD respectivo.

Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales.

⁶² Corresponde a los proyectos BPIN 2013000030007 "Implementación y establecimiento de 258 has. de balso (ochroma pyramidale) en los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco, Nariño, Occidente", BPIN 2013528350046 "Apoyo a los procesos de comercialización de las líneas productivas de coco, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, Occidente", BPIN 2013000030170 "Mejoramiento integral de la calidad educativa en el componente de infraestructura de la subregión Río Mayo - Departamento de Nariño y BPIN 2013526930006 "Construcción terminación salón múltiple Institución Educativa Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús San Pablo, Nariño, Occidente".

⁶³ Corresponde a los proyectos BPIN 2013057900014 "Construcción de alcantarillado sanitario y mejoramiento del entorno en el Barrio la Lucha, en el área urbana del Municipio de Tarazá, Antioquia, Occidente", BPIN 2013052340003 "Remodelación del parque principal del municipio de Dabeiba, Antioquia, Occidente", BPIN 2013054950009 "Construcción de segunda etapa del restaurante escolar del corregimiento de colorado del Municipio de Nechí, Antioquia, Occidente." Y BPIN 2013058930001 "Construcción de viviendas de interés social en sitio propio del Municipio de Yondó, Antioquia, Occidente."

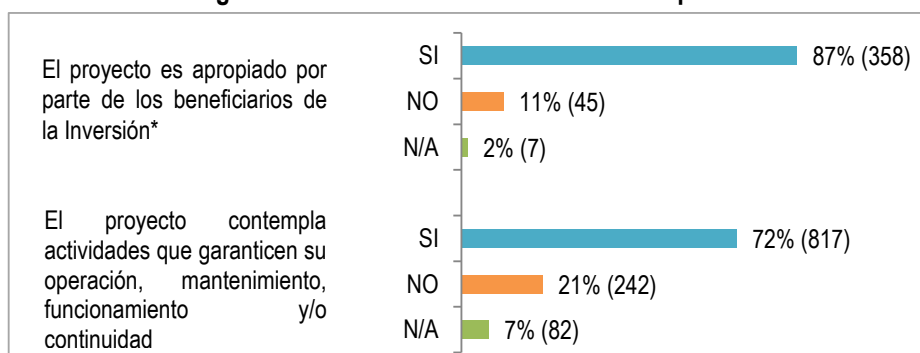
⁶⁴ Corresponde a los proyectos BPIN 2013000030001 "implementación jóvenes excelentes y líderes del nuevo Chocó todo el Departamento, Chocó, Occidente.", BPIN 2012000030080 "Estudios definitivos para la construcción de los sistemas de acueductos, alcantarillados y aseo en 90 comunidades rurales en todo el Departamento, Chocó, Occidente.", BPIN 2012003270001 "Adquisición de volqueta y retroexcavadora en el municipio de Bagadó, Chocó, Occidente" y BPIN 2014271350001 "Construcción del Centro de Integración Ciudadana Auditorio en Managrú Municipio de el Cantón del San Pablo, Chocó"

⁶⁵ Corresponde a los proyectos BPIN 2013138360003 "Construcción Unidad Deportiva La Granja (primera etapa) Turbaco, Bolívar, Caribe", BPIN 2013138360001 "Construcción complejo deportivo de Turbaco (primera fase)" y BPIN 20132401060016 "Construcción de obras de control de inundación para la reactivación económica en el municipio de Regidor".

- **Situaciones identificadas en la operación**

En desarrollo de las visitas de evaluación se identificaron situaciones relacionadas la operación de los proyectos como se indica en la figura 59:

Figura 59. Situaciones evidenciadas en la operación



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales. *Verificado en 410 proyectos objeto de evaluación.

Se verificó que los 1.141 proyectos analizados cuentan con certificado de sostenibilidad como requisito previo al inicio de la etapa contractual para proyectos en Fase III. Sin embargo, se detectó que 242 proyectos (21%) por valor de \$1,3 billones presentan riesgos en su operación y sostenibilidad dado que dichos certificados no amparan las partidas presupuestales ni garantizan las gestiones necesarias por parte de las entidades responsables que permitan la continuidad, operación y funcionamiento de los bienes y/o servicios entregados. El 31% estos proyectos son ejecutados por los departamentos de Arauca (12 proyectos), Cesar (9 proyectos), Córdoba (8 proyectos) y Meta (8 proyectos) y por los municipios de Uribe – La Guajira (10 proyectos), San Benito Abad – Sucre (10 proyectos), Tumaco – Nariño (9 proyectos) y La Jagua de Ibirico – Cesar (8 proyectos).

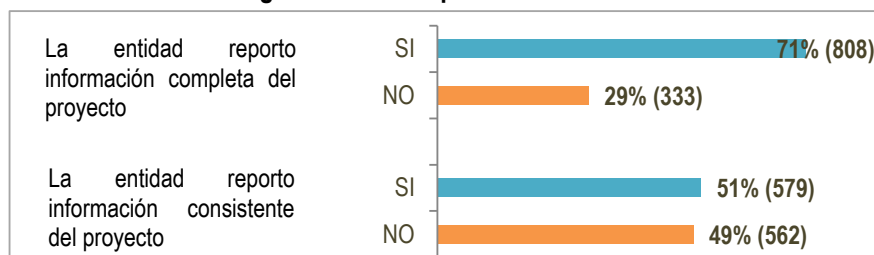
De otra parte, en el marco de la labor de evaluación a proyectos terminados, se evidenció la apropiación por parte de los beneficiarios de los bienes y servicios entregados en 358 proyectos (87%) por valor de \$682.246 millones, lo cual contribuye a garantizar la sostenibilidad de los mismos. Lo anterior se presenta particularmente en los proyectos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura pública en diferentes sectores dado el impacto positivo en la competitividad local y regional.

Se identificaron 45 proyectos (11%) que no son apropiados por los beneficiarios toda vez que aún requieren de recursos adicionales para que brinden el beneficio esperado, en otros, los beneficiarios no mostraron interés en aprovechar, utilizar o mantener en buen estado los bienes o servicios logrados, debido en muchos casos a la falta de socialización y sensibilización durante la ejecución de la inversión. Estos proyectos se encuentran principalmente en los sectores de agua potable y saneamiento básico (10 proyectos), transporte (10 proyectos), cultura, deporte y recreación (7 proyectos), ambiente y desarrollo sostenible (6 proyectos) y vivienda (3 proyectos).

- **Situaciones evidenciadas en el reporte de información al SMSCE de los proyectos visitados**

Se identificaron situaciones relacionadas con el reporte de información al SMSCE de los proyectos objeto de visita como se indica en la figura 60:

Figura 60. En el reporte de información



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

Tal como se explicó anteriormente, en desarrollo de las visitas realizadas a las entidades ejecutoras se efectúan actividades de asistencia técnica para reporte de información en los aplicativos Gesproy-SGR y Cuentas-SGR, las cuales se han fortalecido a través de la estrategia de visitas integrales, subsanando el 66% del total de alertas identificadas. No obstante, se han identificado proyectos con reporte de información incompleta o inconsistente, que corresponde al 29% y 49%, respectivamente, al no ser posible subsanar en campo las deficiencias encontradas en el registro de la información.

Es de resaltar que, para el desarrollo de las visitas de seguimiento y evaluación es de vital importancia el registro de la información de los proyectos así como de sus modificaciones y/o actualizaciones de manera oportuna y completa en los aplicativos diseñados para tal efecto⁶⁶.

• Resultados consolidados

Los resultados ya expuestos se sintetizan en el gráfico 10, en donde se consolidan las principales situaciones identificadas en los componentes de seguimiento y evaluación:

Gráfico 10. Principales situaciones identificadas en los procesos de seguimiento y evaluación



■ Porcentaje de ocurrencia ■ Número de proyectos

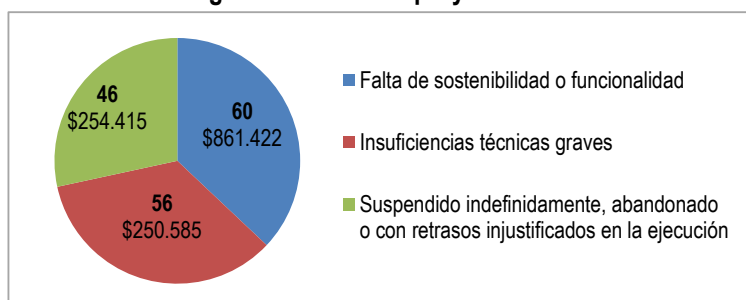
Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales. **Faltas en la contratación: 731 proyectos con seguimiento.

⁶⁶ Conforme lo establecido en los artículos 2.2.4.1.2.9.5 y 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

3.7.2.1. Balance proyectos críticos

Como resultado de las visitas efectuadas, se identificaron 188 proyectos críticos⁶⁷ por valor de \$1,5 billones, de los cuales 41 proyectos por valor de \$205.646 millones lograron superar las situaciones que dieron lugar a dicho estado, la mayoría (93%) a través de la implementación de acciones preventivas de mejora propuestas por las entidades ejecutoras como resultado de las visitas del SMSCE. Los 147 proyectos restantes por valor de \$1,3 billones mantienen su estado crítico por las siguientes causales:

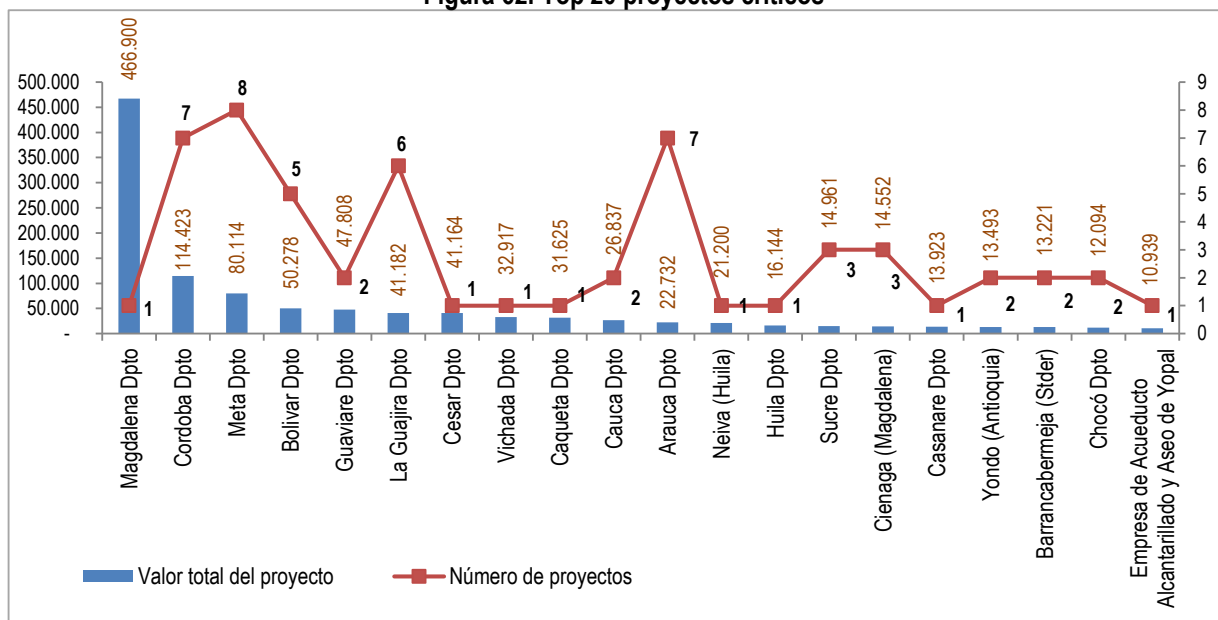
Figura 61. Causales proyectos críticos



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales.

Los proyectos críticos son ejecutados por 90 entidades, de las cuales 21 corresponde a departamentos, 66 a municipios y 3 a otras entidades ejecutoras del orden territorial. En la figura 62, se presentan las 20 entidades ejecutoras que presentan el mayor número de recursos en proyectos con alto riesgo en la ejecución de los recursos SGR:

Figura 62. Top 20 proyectos críticos



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales.

⁶⁷ Son proyectos críticos aquellos que presenten hechos que ponen en riesgo la ejecución eficiente de los recursos, la DVR los ha organizado en tres categorías: Insuficiencias técnicas graves, ausencias de garantías en su sostenibilidad, continuidad y/o funcionalidad, y suspensiones indefinidas, abandonos o retrasos injustificados.

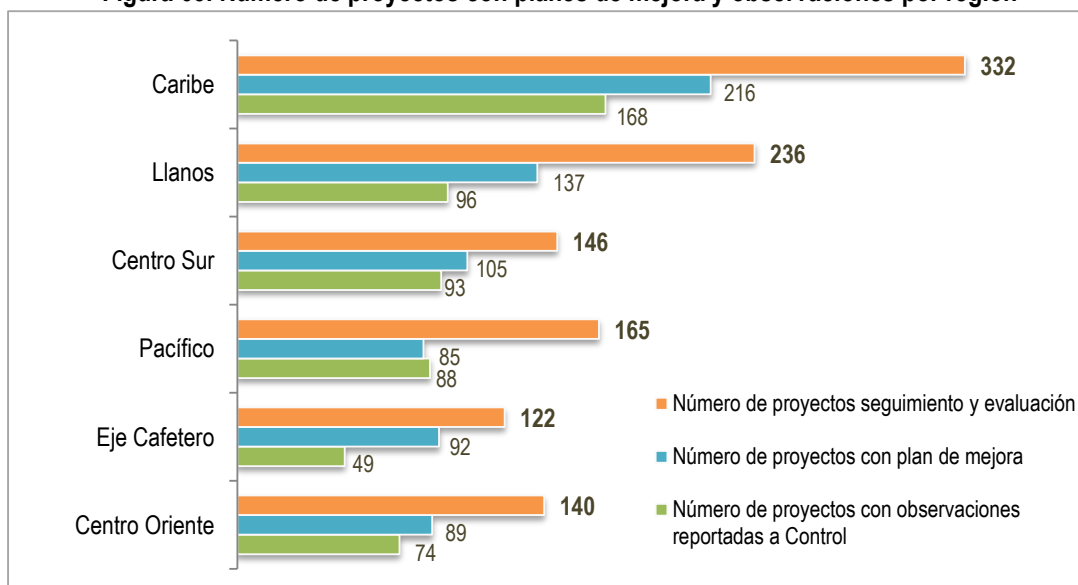
3.7.2.2. Balance planes de mejora y observaciones reportadas a control

En el marco de las visitas integrales, se identificaron situaciones de riesgo en la ejecución de los proyectos que generaron oportunidades de mejora relacionadas con la gestión de los recursos del SGR asignados a las entidades ejecutoras visitadas, así como asociadas a los proyectos de inversión objeto de seguimiento y evaluación. Dichas oportunidades son incluidas en planes de mejora, los cuales son formulados e implementados por las entidades ejecutoras con el fin de superar los hechos u omisiones que afectan la ejecución de dichos recursos. Dichos planes son presentados a la DVR, la cual a través del SMSCE realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas.

Así las cosas, fueron objeto de plan de mejora 724 proyectos por valor de \$4,8 billones, que representan el 63% del total de proyectos visitados, de los cuales con corte a 31 de diciembre de 2015, 170 (23%) dieron cumplimiento a las acciones propuestas, 63 (9%) no han dado cumplimiento y 491 (68%) se encuentran en seguimiento por el SMSCE.

De otra parte, se identificaron observaciones⁶⁸ en 568 proyectos de inversión por valor de \$2,7 billones, las cuales fueron reportadas al componente de Control, relacionadas con faltas en la planeación, incumplimientos contractuales, por ejecución de actividades que no corresponden con lo aprobado, suspensiones no justificadas, entre otras. La distribución por región se presenta en la figura 63:

Figura 63. Número de proyectos con planes de mejora y observaciones reportadas a control



Fuente: Informes de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con recursos del SGR

Como resultado del seguimiento y la evaluación, se resaltaron los aspectos positivos evidenciados en el desarrollo y terminación de los proyectos con el fin de potencializar la adopción de buenas prácticas y se identificaron posibles acciones u omisiones que ponen en riesgo la ejecución y operación de los mismos para que las entidades ejecutoras adopten medidas pertinentes y conducentes que permitan mitigarlos, en procura de la generación de una conciencia de autocontrol y gestión basada en resultados.

⁶⁸ Hechos u omisiones relacionados con incumplimiento legales se identifican en las visitas integrales y se reportan al componente de control para ser revisadas y reportadas a órganos de control.

Por otra parte, se retroalimentan los resultados de la labor mediante la entrega y socialización de los informes de visita a la entidad ejecutora en la reunión de cierre de las visitas integrales, el seguimiento a los planes de mejora suscritos y la generación de informes trimestrales del SMSCE los cuales son publicados en la página web del SGR.

3.7.3. Seguimiento a saldos de recursos del anterior régimen de regalías y compensaciones

De acuerdo con la información consolidada de giros⁶⁹ del régimen de regalías vigente al 31 de diciembre de 2011, se realizó la priorización de 34 entidad territoriales, 17 gobernaciones (\$3,8 billones) y 17 alcaldías (\$1,3 billones). Las visitas se realizaron entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2015.

Producto de las visitas a las 34 entidades priorizadas, se identificó que estas administraron recursos por \$5.145.048.818.161, con el siguiente detalle:

Tabla 43. Balance de asignación y saldos de recursos régimen anterior

Cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR	%
1. TOTAL GIROS DE RECURSOS (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)	5.145.048.818.161	100,0
1.1 Saldo inicial 01/01/2012	1.144.352.745.499	22,2
1.2 Giros recibidos a la fecha	3.203.034.672.888	62,3
GIROS ANH y ANM	2.129.632.685.641	66,5
GIROS FNR ESCALONAMIENTO	121.114.894.580	3,8
DESAHORRO FONPET	952.287.092.667	29,7
1.3 Rendimientos financieros regalías directas	308.046.405.366	6,0
1.4 Otros (por cancelación de reservas y vigencias expiradas)	489.614.994.408	9,5
2. RECURSOS EJECUTADOS A LA FECHA (2.1 + 2.2)	4.771.253.267.777	92,7
2.1 Pago de inflexibilidades*	897.369.496.228	18,8
2.2 Proyectos de inversión	3.873.883.771.549	81,2
3. SALDO ACTUAL (1 – 2)	373.795.550.384	7,3

Fuente: Cálculos DVR -DNP

De los recursos administrados, el 41% corresponden a los girados por las Agencias a partir del 1 de enero de 2012, el 19% desahorros del FONPET.

De acuerdo con la información analizada se evidenció que los recursos ejecutados ascendieron a \$4.771.253.267.777, utilizados de la siguiente forma:

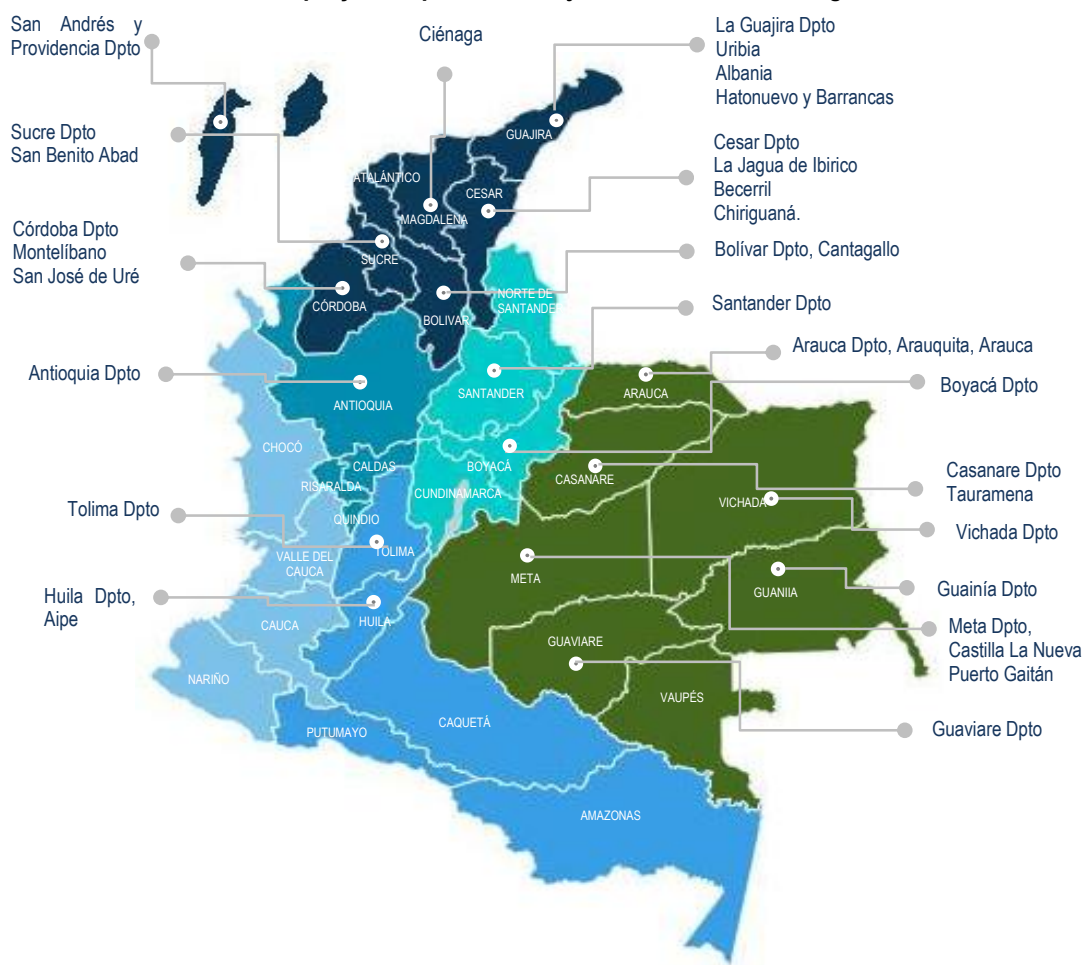
- El 18,8% (\$897.369.496.228) fue utilizado para el pago de compromisos financiados con recursos de regalías y que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2011 (Inflexibilidades*).
- El 81,1% (\$3.873.883.771.549) en proyectos de inversión.

⁶⁹ Vigencia 2012 al mes de junio de 2015 realizados por la Agencias Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (respecto de los desahorros de regalías del FONPET) y los giros de recursos de escalonamiento y los administrados por el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación.

En este sentido, para las 34 entidades visitadas se tiene un saldo de recursos por ejecutar que asciende a \$373.795.550.384, para cuyo uso deberá darse aplicación a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012.

En estas entidades se realizó visita de seguimiento *in situ* a 75 proyectos de inversión financiados con dichos recursos, por un monto que asciende a \$879.567 millones (Ver anexo 17). En el gráfico 11 se muestra geográficamente las entidades visitadas:

Gráfico 11. Número de proyectos por entidad ejecutora – saldos del régimen anterior



• **Proyectos visitados**

En desarrollo de las visitas de saldos, se efectuó seguimiento a 75 proyectos de inversión financiados por valor total de \$879.567 millones, de los cuales \$521.590 millones corresponden a recursos de regalías de saldos del régimen anterior y \$357.977 millones a otras fuentes de financiación.

En el seguimiento a los proyectos se realiza una verificación y valoración selectiva de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión que resultan seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Denuncias conocidas por el sistema.
- Preferiblemente en ejecución, de lo contrario en estado terminado.

- Monto considerable de recursos.
- Inversiones en sectores de impacto (saneamiento básico, vivienda, salud, transporte).

Dicho ejercicio se realiza tomando los informes de supervisión y/o interventoría contractual, así como información documental disponible en la entidad ejecutora, como fuente principal de información. La valoración de las condiciones de ejecución permite la identificación de observaciones para reportar a órganos de control.

Así las cosas, se presenta en la figura 64, la distribución por los principales sectores y por regiones de los proyectos de inversión objeto de visita.

Figura 64. Distribución de proyectos por región y principales sectores

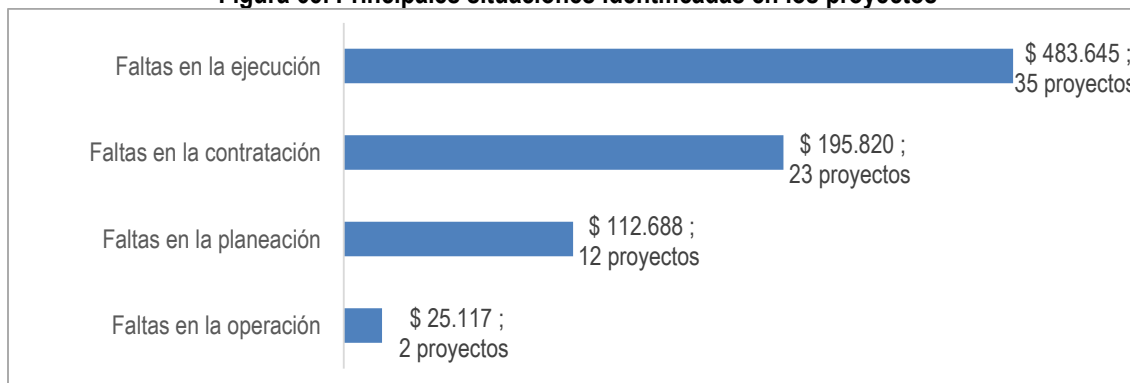


Fuente: Programación visitas de seguimiento y evaluación - SMSE

De acuerdo con lo anterior, los tres sectores que concentraron el mayor número de proyectos objeto de visita son transporte, educación y agua potable y saneamiento básico. Por su parte, el 48% de los proyectos seleccionados se ejecutaron en la región Caribe (36 proyectos), el 39% en Llanos (29 proyectos), Centro Sur con el 7% (5 proyectos), Eje Cafetero 4% (3 proyectos) y Centro Oriente 2% (2 proyectos).

Del análisis de la información obtenida de los proyectos de inversión seleccionados, se evidenciaron falencias en el 59% de los proyectos (44) por valor de \$536.657 millones, en la planeación, contratación, ejecución y operación, así:

Figura 65. Principales situaciones identificadas en los proyectos



Fuente: Programación Seguimiento y Evaluación Regionales

De acuerdo con la figura 65, las mayores dificultades evidenciadas en los 75 proyectos visitados, se presentaron en la etapa de ejecución de los proyectos dado que se identificaron falencias técnicas en los procesos constructivos y acabados, y deficiencias en la labor de supervisión e interventoría contractual en el 100% de los proyectos priorizados en los departamentos de La Guajira, Meta, Guaviare y Huila y en los municipios de la Jagua de Ibirico, Arauca, Chiriguana, Ciénaga y San José de Uré. Los sectores que concentraron las mayores falencias de este tipo fueron transporte (7 proyectos), agua y saneamiento básico (5 proyectos), medio ambiente (4 proyectos), educación y vivienda (3 proyectos cada uno).

En relación con los procesos contractuales, se observaron incumplimientos legales de la normatividad contractual en 23 proyectos (31%) por valor de \$195.820 millones relacionados con la obligación de la publicación de los mismos de forma oportuna y completa en el SECOP, así como, deficiencias en la constitución y actualización de garantías debido a que no fueron expedidas conforme lo establece el estatuto de contratación o las condiciones pactadas en los contratos y sus modificaciones. Es de anotar que el 44% de los proyectos que presentaron faltas contractuales se concentran en los sectores de transporte (5 proyectos), agua potable y saneamiento básico (5 proyectos), en los departamentos de La Guajira, Casanare, Vichada y Guaviare y los municipios de Aipe, San José de Uré, Ciénaga y Cantagallo.

De otra parte, el 16% de los proyectos visitados, por valor de \$112.688 millones, presentaron deficiencias en las etapas de planeación tales como ausencia o falencias en los diagnósticos, estudios, diseños, licencias o permisos, de los cuales 5 proyectos corresponden a los sectores de transporte y agua y saneamiento básico, ejecutados por el departamento de Guaviare y los municipios de Castilla La Nueva, Puerto Gaitán y Arauquita.

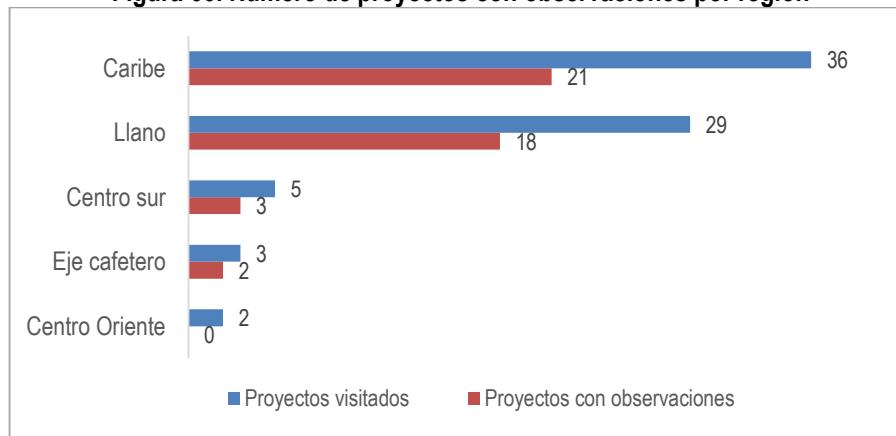
Finalmente, se detectaron 2 proyectos (3%) por valor de \$25.117 millones que presentan riesgos en su operación y sostenibilidad dado que no se identificaron acciones de las entidades ejecutoras tendientes a garantizar continuidad, operación y funcionamiento de los bienes y/o servicios entregados, estos proyectos son ejecutados por los departamentos de Córdoba y Arauca (1 proyecto cada uno) en sectores de equipamiento municipal y transporte.

- **Balance de las observaciones reportadas a control**

En el marco de las visitas de saldos del régimen anterior, se identificaron situaciones de riesgo en la ejecución de los proyectos, reportándose como observaciones⁷⁰ en 44 de los 75 proyectos de inversión relacionadas con faltas en la planeación, incumplimientos contractuales, suspensiones no justificadas, deficiencias técnicas y problemas en la operación y sostenibilidad. La distribución por región se presenta en la figura 66:

⁷⁰ Hechos u omisiones relacionados con incumplimiento legales se identifican en las visitas integrales y se reportan al componente de control para ser revisadas y reportadas a órganos de control.

Figura 66. Número de proyectos con observaciones por región



Fuente: Fichas a los proyectos financiados con recursos del régimen anterior de regalías

3.8. Control Social

A continuación se presentan los resultados de las actividades previstas en materia de Control Social en el año 2015, entendido como el derecho y deber de las personas individuales u organizados a realizar la vigilancia a la gestión pública, que de manera proactiva y propositiva contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR, el cual es promovido por el SMSCE⁷¹.

3.8.1. Análisis de denuncias, quejas y peticiones de los ciudadanos

Durante el período Enero – Diciembre de 2015, el SMSCE recibió 180 comunicaciones de ciudadanos, a través de correo electrónico y correo certificado para presentar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Se evidenció que el correo electrónico es el medio más usado por las personas para establecer la comunicación con el SMSCE. De los peticionarios, el 54% corresponden a personas naturales y el 46% a jurídicas.

De las comunicaciones recibidas, el 73% fueron peticiones, entendidas como el derecho que tienen todas las personas a presentar ante las autoridades, peticiones respetuosas por motivos de interés general o particular. Estas peticiones se refieren a solicitud de información sobre la ejecución de los proyectos (47%), recursos asignados a las entidades (27) y seguimiento a los proyectos (14%).

El 27% de las denuncias presentadas están referidas básicamente a tres temas: Alertas en la contratación (44%), problemas en la ejecución financiera de los proyectos (44%) y baja calidad en la ejecución física de las obras (12%).

⁷¹ Artículos 58, 71 y 102 de la Ley 1530 de 2012. Artículo 6 del Decreto 414 de 2013 y artículo 4 de la Resolución 2620 de 2013 modificada por la Resolución 4922 de 2014.

Figura 67. Descripción de las denuncias

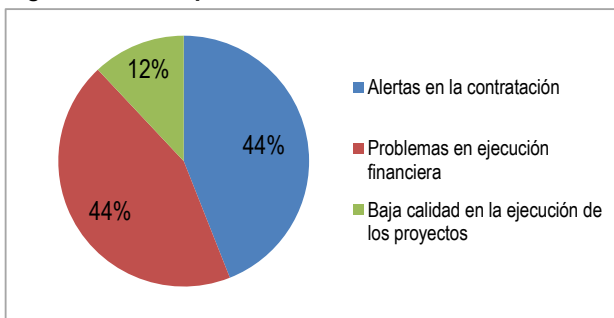
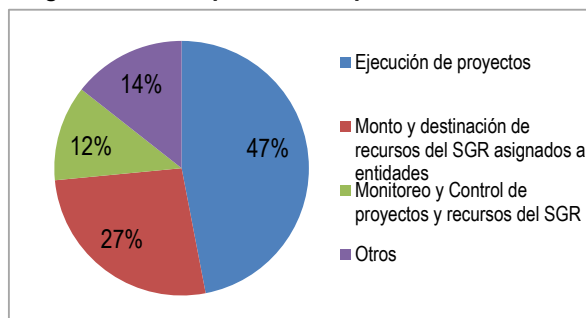


Figura 68. Descripción de las peticiones

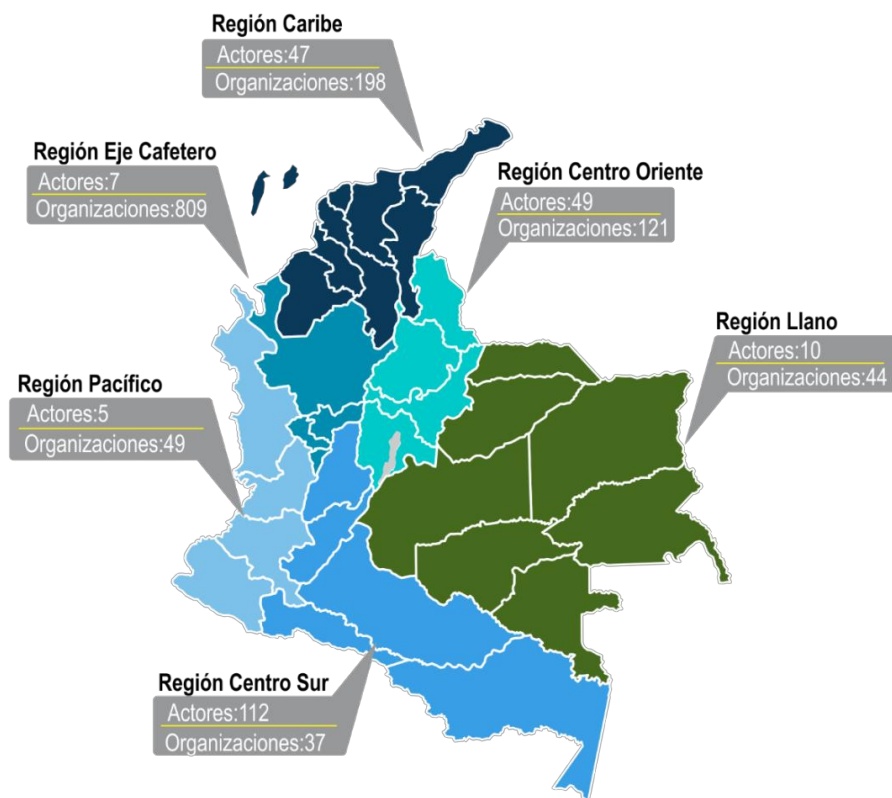


En cuanto a las características de las peticiones y denuncias, en todos los casos se indicó el objeto de la solicitud, de igual forma el 78% de los usuarios describió las razones en que la fundamentaban y el 60% adjuntaron documentos soporte.

3.8.2. Diagnóstico de actores sociales

Permite identificar y caracterizar los actores y organizaciones presentes en territorio que están interesados en realizar ejercicios de control social a los recursos de regalías. Contando con: datos de identificación, tipo de organización / actor, nivel de participación, experiencia en control social y conocimiento del SGR.

Gráfico 12. Registro de actores y organizaciones



Fuente: www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial

A 31 de diciembre de 2015, se han registrado 230 actores sociales de 20 departamentos y 1.258 organizaciones sociales de 29 departamentos, de las cuales 33 están registradas en la base de datos del DNP y 1.225 en la base de la secretaria de transparencia, donde se destaca la región eje cafetero con mayor reporte de organizaciones sociales inscritos, sin embargo, esta cifra se concentra de manera significativa en el departamento de Antioquia.

Por su parte, en el comportamiento de actores sociales inscritos, Bogotá, y Cundinamarca presenta la mayor cantidad de actores inscritos.

• Resultados de la caracterización

De las 111 organizaciones inscritas en el DNP, el 29% hacen parte de Juntas de Acción Comunal, el 27% fundaciones, el 21% asociaciones, y el restantes son veedurías y comités. En referencia a los actores, el 36% no participa en ninguna instancia, el 64% restante participan principalmente en, Consejos Territoriales de Planeación, veedurías, Juntas de acción comunal y en menor proporción a asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

El 72% de las organizaciones y 74% de actores tienen experiencia previa en ejercicios de control social. En cuanto al conocimiento sobre las regalías, se observa que existe un amplio conocimiento de su concepto, el 90% de las organizaciones conocen sobre el tema y el 50% de los actores sociales inscritos, conoce en que se invierten los recursos.

En cuanto a los sectores de interés para realizar control social, se distribuyen así:

Figura 69. Sectores de interés para realizar Control Social



Fuente: www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial

Los sectores de transporte y vivienda son los que mayor interés generan a las organizaciones u actores sociales para realizar control social, en menor proporción se ubican los temas de paz y emergencias. Se destaca el caso de ciencia y tecnología, el cual a pesar de contar con el 10% de recursos del SGR, solo

reporta una organización interesada en dicho sector. Otros datos de interés de la caracterización se muestran a continuación:

Dato	Organizaciones	Actores
Participó en la formulación del plan de desarrollo	90%	50%
Participa en rendición de cuentas	60%	70%
Tiene acceso a TIC	67%	92%

Fuente: www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/ControlSocial

Lo anterior, nos indica el interés de nuevos actores individuales a realizar control social a los recursos del SGR, así mismo el territorio municipal sigue siendo el principal ámbito de acción. El SMSCE, realizó el fortalecimiento del diagnóstico en 94 entidades territoriales, en el marco de las visitas integrales.

3.8.3. Capacitaciones

Se realizaron **97** jornadas de capacitación dirigida a los diferentes actores de la sociedad civil con herramientas teóricas y prácticas necesarias para realizar control social a los recursos del SGR en el marco de las labores del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, con la participación de **2.276** asistentes, en **28** departamentos.

Estas capacitaciones se han realizado a través de **97** talleres, en los cuales se abordan las siguientes temáticas:

- Principios de la reforma
- Distribución de los recursos del SGR
- Órganos del SGR. Organización y funcionamiento de los OCAD y secretaría técnica.
- Ciclo de regalías
- Presupuesto del Sistema General de Regalías.
- Ciclo de los proyectos.
- Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
- Modelo de control social de SMSCE. Control Social efectivo.
- Herramientas para acceso a la información para el control social: MAPARegalías, página web DNP y Colombia compraeficiente.

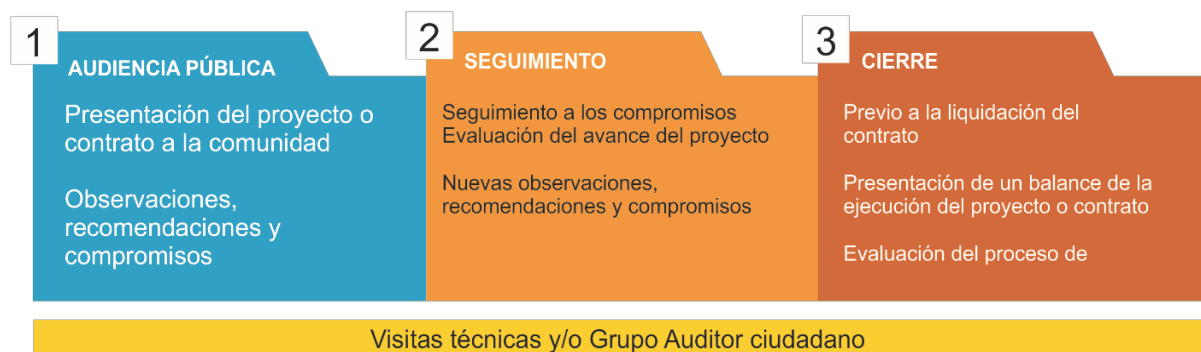


Las capacitaciones se desarrollaron a través del trabajo articulado con las siguientes instituciones:

- Red institucional de apoyo a las Veedurías Ciudadanas, se capacitó en herramientas de planeación para el control social y SGR a 273 funcionarios, personeros municipales y líderes sociales en 2 departamentos.
- En el marco del SMSCE, se desarrollaron **94** capacitaciones a **2.003** funcionarios, personeros municipales y líderes sociales.

3.8.4. Auditorías Visibles

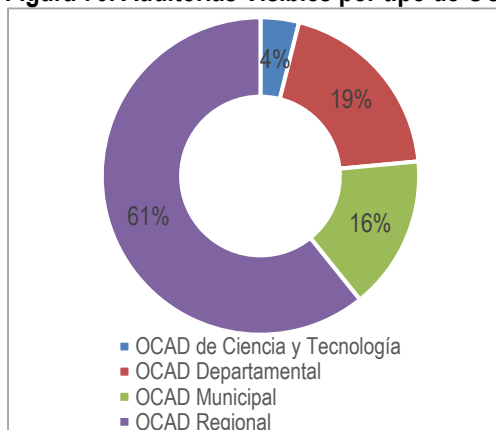
Definida como una estrategia creada e implementada por el Gobierno Nacional, busca fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y control social a la ejecución de los proyectos financiados con Regalías. Serán ejecutadas por el DNP, a través de audiencias públicas en el cual se establece un espacio de diálogo y concertación entre todos los actores involucrados en un proyecto y se pactan compromisos para garantizar su adecuado desarrollo. A continuación, se detalla la estructura de las Auditorías Visibles⁷²:



El proceso cuenta con un lineamiento incluido el Sistema de Gestión de Calidad del DNP, así como un sistema de información que soporta Gesproy–SGR, lo cual permite tener sistematizada la información, generar reportes e interactuar con las entidades territoriales frente al seguimiento de los compromisos pactados. Así mismo, se desarrolló la articulación del reporte de Auditorías Visibles del Gesproy–SGR con MAPAREgalías, lo que permite la consulta de cualquier ciudadano de los resultados de estos ejercicios de control social.

En el año 2015 se han realizado Auditorías Visibles a **51** proyectos, financiados con recursos del SGR por **\$872.491** millones, los cuales fueron aprobados por los OCAD, con la siguiente distribución:

Figura 70. Auditorías Visibles por tipo de OCAD



Se ha realizado auditorías visibles a proyectos de **15** sectores de inversión, dentro de los que se destacan: transporte (\$332.094 millones), saneamiento básico y agua potable (\$158.605 millones), cultura (\$99.671 millones), salud (\$66.194 millones), comercio, industria y turismo (\$42.748 millones), infraestructura (\$38.088 millones), educación (\$40.500 millones), vivienda (\$8.863 millones), Vivienda (\$15.105), minas y energía (\$11.947 millones), equipamiento (\$10.074), ciencia y tecnología (\$8.250), desarrollo rural (\$7.735), desarrollo social (\$4.978), agricultura (\$ 3.581)

⁷² Esta metodología, ha demostrado ser una herramienta efectiva de control social; según la evaluación de percepción realizada por Molina: 2012, se verifica que los ciudadanos valoran positivamente el rendimiento general y la adaptación a las necesidades sociales de los proyectos con Auditoría Visible, en comparación con proyectos en iguales condiciones.

Las Auditorías Visibles se han aplicado en **28** departamentos del país. La región con mayor cantidad de proyectos auditados es Caribe, con 14 proyectos financiados con recursos del SGR por \$416.965 millones; seguida por la región Llanos, con 10 proyectos por valor de \$219.193 millones.

Los departamentos con la mayor cantidad de proyectos a los que se les ha aplicado esta metodología de control social son: Cesar, La Guajira, Meta y Nariño (4 proyectos), Choco, Cundinamarca, Sucre (3 proyectos).

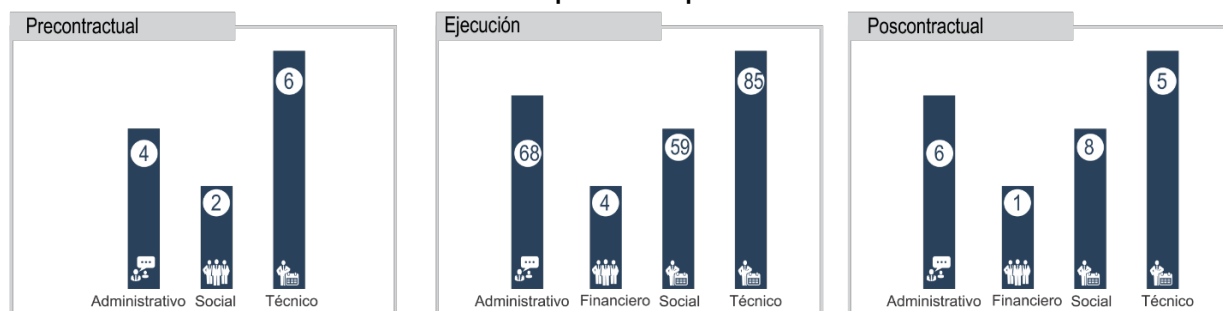
Con respecto a los montos de recursos SGR los departamentos con mayores recursos con Auditoría Visible son: Sucre (\$153 mil millones), Cesar (\$137 mil millones) Meta (\$116 mil millones), La Guajira (\$88 mil millones), Santander (\$42 mil millones).



Se han realizado 62 audiencias públicas y 25 mesa técnicas; con la participación de 3.557 beneficiarios de las inversiones, lo que representa un promedio de 57 personas por audiencia pública realizada.

En cuanto a los compromisos pactados, en 2015 se han asumido 248 compromisos, en aspectos técnicos (39%) administrativos (31%), sociales (28%) y financiero (2%). En aspectos relacionados con la etapa contractual, principalmente a lo referido a estudios, diseños y servidumbres se han pactado el 87% de los compromisos; el 13% hace referencia a la etapa pre y poscontractual, referente a la mano de obra no calificada y a la funcionalidad y sostenibilidad de los proyectos.

Gráfico 13. Tipos de compromisos.



Con estos compromisos se contribuye a realizar las gestiones necesarias para garantizar la ejecución y sostenibilidad de las inversiones.

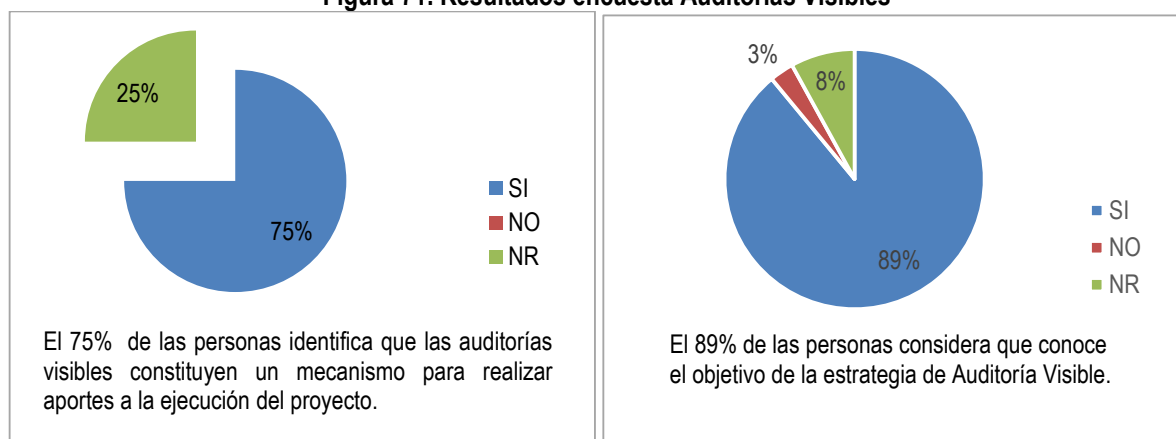
En cuanto al cumplimiento de los compromisos, de los 248 pactados, el 22% se encuentran cumplidos y el 58% en proceso.

Tabla 44. Seguimiento a la ejecución de proyectos y compromiso

Estado	Número	Porcentaje
En proceso	145	58%
Cumplido	55	22%
Inicial	46	19%
Cerrado	2	1%
Total	248	100%

Las Auditorías Visibles como estrategia de control social son evaluadas por los participantes, como resultado de las encuestas aplicadas, se identifica los siguientes resultados:

Figura 71. Resultados encuesta Auditorías Visibles



3.8.5. Visitas integrales

Las visitas integrales se implementaron en el año 2015, buscando conocer la percepción de la ciudadana y recolectar información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR como insumo del SMSCE, a través de las actividades de diagnóstico, capacitación y socialización, estipuladas en la Resolución 4922 de 2014.

Estas visitas se aplican a las entidades territoriales que se encontraban ejecutando más de 16 proyectos para el año 2015. Las actividades a realizar están dirigidas a promover el control social de los ciudadanos organizados, ya sea a través de las instancias de participación, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones o redes sociales.

A 31 de Diciembre, se han aplicado **41** visitas integrales, contando con la participación de **1.408** personas a las capacitaciones realizadas. Los departamentos que contaron con mayor participación fueron los departamentos de Nariño y Valle del Cauca. En las visitas integrales se indagó sobre las instancias de participación ciudadana existentes, destacándose las juntas de acción comunal y veedurías ciudadanas, en menor medida los consejos territoriales de planeación y mesas de participación de víctimas.

Figura 72. Asistentes por entidad

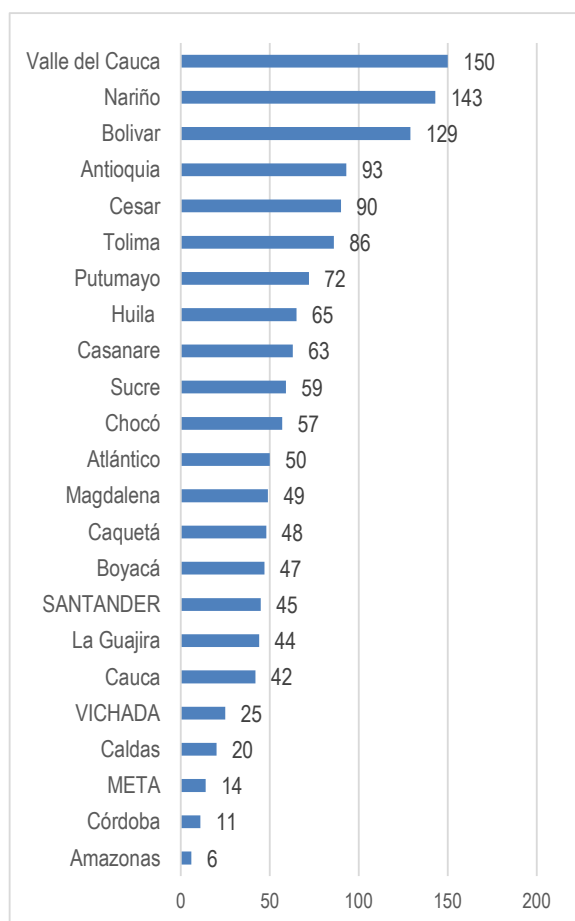
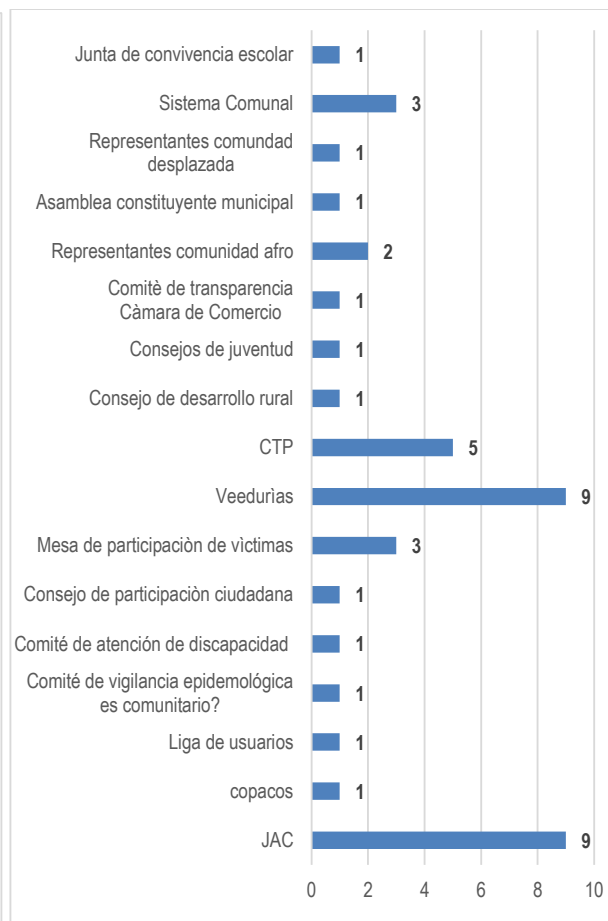


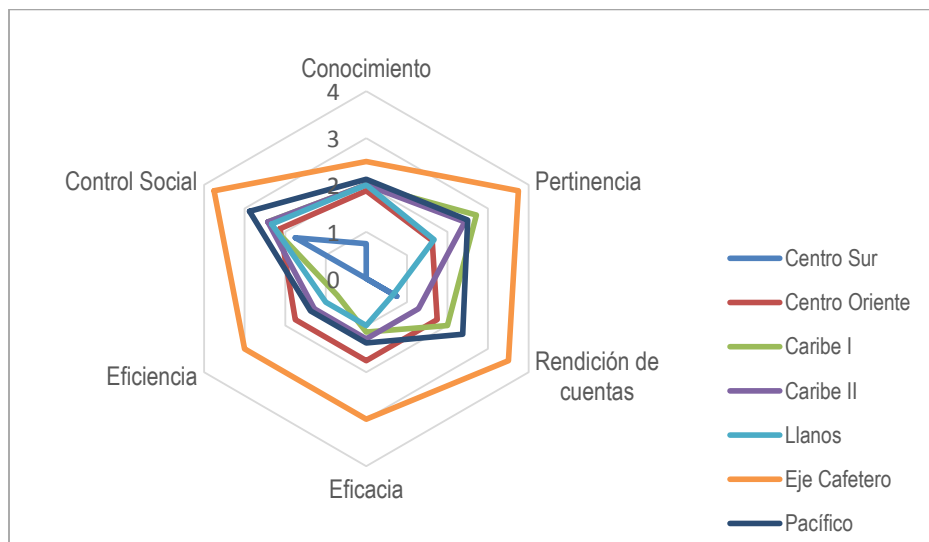
Figura 73. Instancias de participación ciudadana



El proceso capacitación incluyó la realización de pruebas de entrada y salida, para evaluar los conocimientos iniciales y finales de la comunidad en torno al SGR y Control Social. En promedio las personas obtuvieron una calificación en la prueba de entrada de 2.1 y salida de 3.8, de esta manera se evidencia una mejora en el manejo de los conceptos básicos.

Se realizó la indagación con la entidad ejecutora y organizaciones sociales frente a las acciones de participación ciudadana y control social a los recursos del SGR. Se evidenció que 28 de las entidades incluyen la información en los ejercicios de rendición de cuentas, 26 realizan socialización de cada uno de los proyectos y 23 promueven el control social. Se destaca el caso de 12 entidades que han incorporado procesos de presupuesto participativos.

Figura 74. Resultados de análisis de variables Control Social



La Región Eje Cafetero presenta una mayor percepción del rendimiento en conocimiento del SGR, rendición de cuentas, pertinencia de las inversiones, eficiencia y control social, debido a la articulación entre las áreas institucionales de planeación y las encargadas de la promoción ciudadana y desarrollo social en los departamentos de esta región, objeto de visita integral en el período. A su vez, se resalta la articulación entre el departamento de Antioquia con los municipios de Marinilla y Arboletes, con los que se realizó reunión. El resultado demuestra que la comunidad conoce los proyectos que se financian con recursos del SGR y existen mecanismos de control social a estos recursos.

El promedio más bajo lo tiene la región Centro Sur, ya que los actores sociales en su mayoría no cuentan con una conceptualización clara de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR en el departamento y desconocen las generalidades del Sistema General de Regalías, según lo evidenciado en la visita integral. La eficiencia, eficacia y calidad no puede ser valorada y sustentada por los actores y organizaciones sociales participantes debido al desconocimiento del alcance, indicadores, metas, plazos, y avances de los proyectos. Las bajas capacidades de la ciudadanía afecta el ejercicio del control social a estos recursos.

Por último, se destaca que en todas las regiones predominan las acciones de control social a los recursos.

3.8.6. Modelo de participación ciudadana

Con el fin de hacer extensiva la participación ciudadana en la totalidad del ciclo de inversión, la Dirección de Vigilancia a las Regalías (DVR) ha propuesto con el apoyo del Banco Mundial y USAID un modelo conceptual que incluye la generación de herramientas presenciales y virtuales para la participación, con las siguientes acciones:

FASE	OBJETIVOS	HERRAMIENTAS	AVANCE
(1) Identificación de necesidades – necesidades colectivas.	Captura de necesidades Respuesta a las necesidades	Ciudadanos Visibles web y app. Módulo de entidades web y app* Administración	Se cuenta con el aplicativo prueba para la identificación de actores. El plan de implementación (En desarrollo).
(2) Priorización de necesidades por su contribución al desarrollo.	Identificación de propuestas por sector. Priorizaciones de necesidades. Identificación de potencialidades para el desarrollo. Construcción participativa de perfiles de proyectos.	Talleres presenciales de priorización. Módulo de reporte de priorización. Taller de formulación de perfiles. Módulo de reporte de perfiles.	No se ha priorizado en el 2015 el desarrollo de actividades en este componente.
(3) Control Social a la ejecución	Reporte de los ciudadanos en MAPAREgalías. Reporte de comentarios - /+ Cargue de fotos o videos. Respuesta Administración.	Control Social en MAPAREgalías. Cámaras Módulo de respuesta a reportes. Administración de flujos de reportes.	Desarrollo del aplicativo de Control Social en MAPAREgalías. Avance del dimensionamiento para el desarrollo de la aplicación.
	Reporte de Auditorías Ciudadanas	Reporte de Auditorías Ciudadanas. Gestión de compromisos.	Firma del Convenio con Transparencia por Colombia.
(4) Evaluación del proyecto individual y de composición de la inversión	Valoración del perfil de proyecto. Valoración de eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las inversiones. Rendición de cuentas del conjunto de inversiones	Reporte de perfil del proyecto. MAPAREgalías. Módulo de valoración. Taller de evaluación de impacto. Reporte de composición de inversiones	No se ha priorizado en el 2015 el desarrollo de actividades en este componente.

3.9. Capacitación y Asistencia Técnica

Durante el año 2015, se atendieron 4.834 solicitudes de asistencia técnica (de forma presencial, telefónica, de correo electrónico y videoconferencia) a 932 entidades para la solución de dificultades en el cargue de información en los aplicativos Cuentas-SGR, Gesproy-SGR y las Categorías SGR del Formulario Único Territorial (FUT).

3.10. Acciones y Medidas del componente de Control

La Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del Departamento Nacional de Planeación⁷³, desarrolla la labor del componente de Control⁷⁴ del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del SGR, que consiste en la adopción de medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente, ineficaz o sin el cumplimiento de los requisitos legales por los beneficiarios y ejecutores de los recursos del Sistema⁷⁵, adicionalmente, esa Subdirección realiza reportes a los órganos de control y a la Fiscalía General de la Nación⁷⁶.

En este sentido, se le ha dado el trámite pertinente a las denuncias, noticias o quejas de la ciudadanía en general, a los informes de los componentes de monitoreo, seguimiento y evaluación del SMSCE, a los informes de las entidades de control, en los que se identifican presuntas situaciones que pueden afectar la correcta utilización de los recursos del SGR⁷⁷. Lo anterior dio lugar a la apertura de procedimientos preventivos (1.529) y correctivos y sancionatorios (360) además de la remisión de reportes a entidades de control (1.235 reportes a los organismos de control que involucran a 1.562 entidades ejecutoras y órganos del sistema).

3.10.1. Procedimientos preventivos

La siguiente es la distribución de los 1.529 procedimientos iniciados en el año 2015⁷⁸, de acuerdo con la causal:

Tabla 45. Distribución de PAP de acuerdo con semestre de inicio y la causal

Año	PAP	Peligro inminente	Omisión reporte información al SMSCE en los términos y plazos establecidos por el DNP	No ejecutar acciones de mejora
2015 primer trimestre	27	1	0	26
2015 segundo trimestre	593	0	530	63
2015 tercer trimestre	867	0	867	0
2015 cuarto trimestre	42	2	0	40
Total	1.529	3	1.397	129

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.

Se han impuesto 282 medidas de suspensión preventiva de giros⁷⁹, 5 en el primer semestre, 76 en el segundo, 36 en el tercero y 165 en el cuarto trimestre (anexo 18). De acuerdo con la siguiente descripción por causal⁸⁰.

⁷³ Antes Subdirección de Procedimientos Correctivos, delegada por el Director del DNP mediante la Resolución No. 340 del 15 de febrero de 2013; en virtud de lo establecido en el numeral 20 del artículo 2 del Decreto 1832 de 2012.

⁷⁴ Decreto 1118 de 2014, Por el cual se modifican los Decretos 3517 de 2009 y 1832 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

⁷⁵ Numeral 3, artículo 102 Ley 1530 de 2012.

⁷⁶ Numeral 6 artículo 5 Decreto 1118 de 2014.

⁷⁷ Artículo 2.2.4.2.1.2 Decreto 1082 de 2015.

⁷⁸ En total se han iniciado 3.192 procedimientos preventivos.

⁷⁹ En total se han impuesto 767 medidas de suspensión preventiva de giros.

⁸⁰ El detalle de entidades, medidas impuestas y levantamientos se adjunta al presente informe (Anexos 16 y 17).

Tabla 46. Cantidad de medidas impuestas

Año	Total Medidas impuestas	Causal		
		Peligro inminente	Omisión reporte información al SMSCE en los términos y plazos establecidos por el DNP	No ejecutar acciones de mejora
2015 primer trimestre	5	0	0	5
2015 segundo trimestre	76	0	56	20
2015 tercer trimestre	36	0	6	30
2015 cuarto trimestre	165	1	149	15
Total	282	1	211	70

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP.

Con corte al 31 de diciembre de 2015, se ha ordenado el levantamiento de la medida preventiva de suspensión de giros a 99 entidades⁸¹ de las 282 a las que se les impuso medida en el mismo período. Se adjunta la relación al presente informe como anexo 19.

Tabla 47. Balance de los levantamientos de medidas preventivas

Año	Total levantamientos	Causal subsanada		
		Peligro inminente	Omisión reporte información al SMSCE en los términos y plazos establecidos por el DNP	No ejecutar acciones de mejora
2015 primer trimestre	0	0	0	0
2015 segundo trimestre	4	0	0	4
2015 tercer trimestre	61	0	41	20
2015 cuarto trimestre	34	0	21	13
Total	99	0	62	37

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP

• Comparativo trimestral

Se han iniciado 1.529 procedimientos preventivos, 593 en el segundo trimestre, que corresponden al 38,79%, 867 en el tercer trimestre de 2015, equivalentes al 56,70% y 42 en el cuarto trimestre que representan el 2,74% del total de procedimientos adelantados hasta la fecha; los procedimientos iniciados en el primer trimestre son el 1,77% restante. De modo que el tercer trimestre de 2015, fue el período en el que se inició la mayor cantidad de procedimientos preventivos, que representan más de la mitad del total de procedimientos del 2015.

La omisión en el reporte de información al SMSCE⁸² en los términos y plazos establecidos por el DNP se mantiene como la de mayor ocurrencia, alcanzando el 91,37% del total de procedimientos preventivos iniciados; la causal de no ejecución de acciones de mejora⁸³ corresponde al 8,43%, y finalmente la causal peligro inminente representa el 0,2%.

⁸¹ En total se ha ordenado el levantamiento de 582 medidas de suspensión preventiva de giros.

⁸² Causal prevista en el literal a) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, en los siguientes términos: "No enviar, ni registrar información o hacerlo de manera incompleta, errónea o inconsistente, en los términos y plazos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación."

⁸³ Causal prevista en el literal b) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, en los siguientes términos: "No ejecutar las acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación."

Se ha ordenado el levantamiento de 105 medidas de suspensión preventiva de giros, respecto de 68 entidades que efectuaron el reporte de información que dio origen a la medida y 37 entidades que subsanaron la causal no ejecutar acciones de mejora. Así, de las 288 medidas impuestas con corte al 31 de diciembre de 2015, continúan vigentes 183 que equivalen al 63,54% del total de suspensiones preventivas de giros y las medidas levantadas corresponden al 36,46% del total impuesto en el mismo período.

3.10.2. Procedimientos correctivos y sancionatorios

Entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 se iniciaron 360⁸⁴ investigaciones y se proferieron 641 actos de archivo⁸⁵.

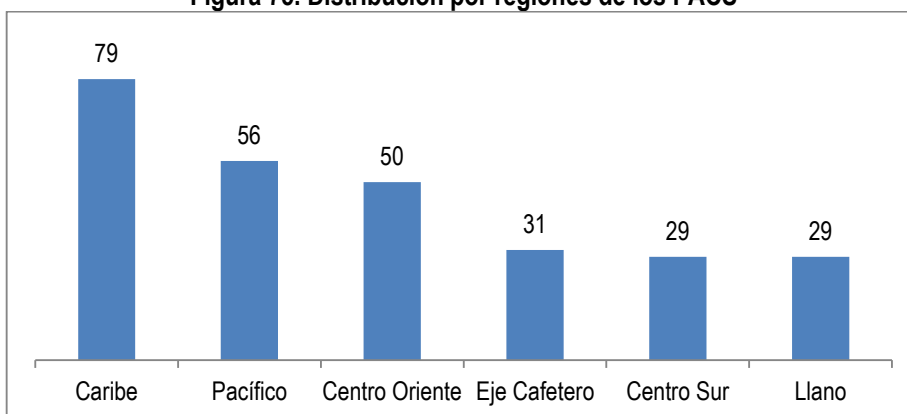
Tabla 48. Balance de los 274 procedimientos correctivos y sancionatorios activos

Etapa	Cantidad
Indagación y pruebas preliminares	135
Formulación de cargos	109
Período Probatorio	6
Traslado alegatos de conclusión	2
Para Decisión	22

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte a 31 de diciembre de 2015.

De los 274⁸⁶ procedimientos correctivos y sancionatorios que se encuentran en curso (Anexo 20), 201 se iniciaron debido al presunto incumplimiento de las normas sobre utilización y ejecución de los recursos del SGR, en su mayoría por incumplir la obligación de reintegrar los rendimientos financieros generados por recursos de regalías de conformidad con el reporte remitido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y porque las cuentas bancarias de la entidad territorial donde se manejan los recursos del Sistema General de Regalías se encuentran sin registro de marcación en el módulo web de Cuentas – SGR. Los otros casos hacen referencia principalmente al incumplimiento por causas no justificadas de las metas del proyecto aprobado (15) o a la ejecución de recursos del SGR en proyectos que no fueron aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) (7).

Figura 75. Distribución por regiones de los PACS



Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte a 31 de diciembre de 2015.

⁸⁴ Entre enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, se han iniciado 1.243 procedimientos correctivos y sancionatorios (PACS) de los cuales se encuentran activos 274 procedimientos y 969 se encuentran archivados.

⁸⁵ Los actos de archivo proferidos en 2015 involucran procedimientos iniciados entre el 2013 y el 2015.

⁸⁶ De los cuales 74 se iniciaron en las vigencias 2013 y 2014.

Los procedimientos correctivos y sancionatorios vigentes corresponden en su mayoría a entidades que hacen parte de la región Caribe que equivale al 28,83%, seguida en su orden, por las regiones Pacífico con 20,44%, Centro Oriente con el 18,25%, Eje Cafetero con el 11,31%, Centro Sur con el 10,58% y Llano con el 10,58%.

- **Comparativo trimestral**

En el tercer trimestre de 2015 fueron iniciadas cincuenta y seis (56) investigaciones y durante el cuarto trimestre de 2015 se dio apertura a treinta y tres (33) investigaciones más, que equivale a un 58,9% de procedimientos iniciados respecto del trimestre anterior.

3.10.3. Reportes a organismos de control

La Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del Sistema General de Regalías desde el 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, ha realizado 1.235 reportes a los organismos de control que involucran a 1.562 entidades ejecutoras y órganos del sistema.

Tabla 49. Reportes realizados por destinatarios acumulado 2015

Año	Cantidad	Destinatario	Total reportes realizados
2015	1235	Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República	1232
		Fiscalía General de la Nación	3
TOTAL			1235

Fuente: Subdirección de Control con corte al 31 de diciembre de 2015.

Tabla 50. Reportes realizados por destinatarios comparativo por trimestres 2015

Año	Cantidad reportes				Destinatario reportes	Total reportes realizados			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2015	88	264	414	469	Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República	88	263	414	467
					Fiscalía General de la Nación	0	1	0	2
Total	1235					1235			

Fuente: Subdirección de Control con corte al 31 de diciembre de 2015

Tabla 51. Reportes realizados por causales acumulado 2015

Causales de reporte	Cantidad de reportes	Entidades reportadas 2015	Total entidades
Incumplimiento de las normas del Sistema General de Regalías por parte de órganos y actores que no son sujetos del componente de control.	342	357	357
Ausencia de procedimientos de contratación en la utilización de los recursos del SGR.	863	866	866
Presunta comisión de conductas delictivas.	2	2	2
Entidades ejecutoras con imposición de medida preventiva de suspensión de giros	6	315	315
Incumplimiento a los procedimientos presupuestales en la utilización de los recursos del SGR.	18	18	18
Inobservancia de las órdenes o instrucciones impartidas por autoridad judicial o administrativa.	3	3	3
Incumplimiento a los procedimientos de contabilidad pública en la utilización de los recursos del SGR.	1	1	1
Total	1235	1562	1562

Fuente: Subdirección de Control con corte al 31 de diciembre de 2015.

Tabla 52. Reportes realizados por causales comparativo por trimestres 2015

Causales de reporte	Cantidad de reportes por causal				Cantidad entidades reportadas por causal			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
Incumplimiento de las normas del Sistema General de Regalías por parte de órganos y actores que no son sujetos del componente de control	27	74	156	85	27	74	171	85
Ausencia de procedimientos de contratación en la utilización de los recursos del SGR	59	182	253	369	59	182	253	372
Presunta comisión de conductas delictivas	0	1	0	1	0	1	0	1
Entidades ejecutoras con imposición de medida preventiva de suspensión de giros	1	2	1	2	1	198	16	100
Incumplimiento a los procedimientos presupuestales en la utilización de los recursos del SGR	0	2	4	12	0	2	4	12
Inobservancia de las órdenes o instrucciones impartidas por autoridad judicial o administrativa	1	1	0	1	1	1	0	1
Incumplimiento a los procedimientos de contabilidad pública en la utilización de los recursos del SGR.	0	1	0	0	0	1	0	0
Subtotal	88	263	414	470	88	459	444	571
TOTAL	1235				1562			

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte al 31 de diciembre de 2015.

Tabla 53. Entradas de denuncias recibidas – 2015

Entradas	Tipo de Trámite	Cantidad
115	Asignadas para PACS	497
	Asignadas para PAP	33
	REP-SGR	1235
	Archivadas o sin trámite por no procedencia	0
	Levantamientos informados a organismos de control	6
	Traslados por competencia	11
	Respuestas a derechos de petición	63
	Correspondiente al Régimen Anterior	0
Total		1845

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte al 31 de diciembre de 2015

Tabla 54. Entradas de denuncias recibidas - comparativo por trimestres 2015

Entradas				Tipo de trámite	Salidas			
1°	2°	3°	4°		1°	2°	3°	4°
Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
25	30	23	37	Asignadas para PAP	4	13	4	12
				Asignadas para PACS	22	89	171	215
				REP-SGR*	88	264	414	469
				Traslados por competencia	6	1	4	0
				Informes de cierre	0	0	0	0
				Respuestas a derechos de petición	10	10	20	23
				Oficios informativos entes de control	1	2	1	2
78				Subtotal	131	379	614	721
Total					1845			

Fuente: SDC de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP con corte al 31 de diciembre de 2015

4. FUNCIONAMIENTO DEL SGR Y SMSCE

En cumplimiento de lo señalado en la Constitución Política, el SGR asignó el 2% de los recursos del SGR para su funcionamiento, los cuales son administrados por la Comisión Rectora. Adicionalmente, para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación estableció el 1%, que se distribuye 50% para las actividades de monitoreo, seguimiento, control y evaluación asignadas al Departamento Nacional de Planeación y el 50% restante para la Contraloría General de la República.

El DNP efectúa las labores de monitoreo a la ejecución de estos recursos a partir de la metodología diferenciada denominada *Ejecución de Asignaciones Diferentes a los Recursos de Ahorro, Inversión y Fiscalización*, establecida en el Decreto 414 de 2013⁸⁷ y desarrollada en la Resolución 2620 de 2013 modificada por la Resolución 4922 de 2014. En este capítulo se presenta lo relacionado con la asignación y ejecución presupuestal de los mismos.

⁸⁷ Por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías (SGR).

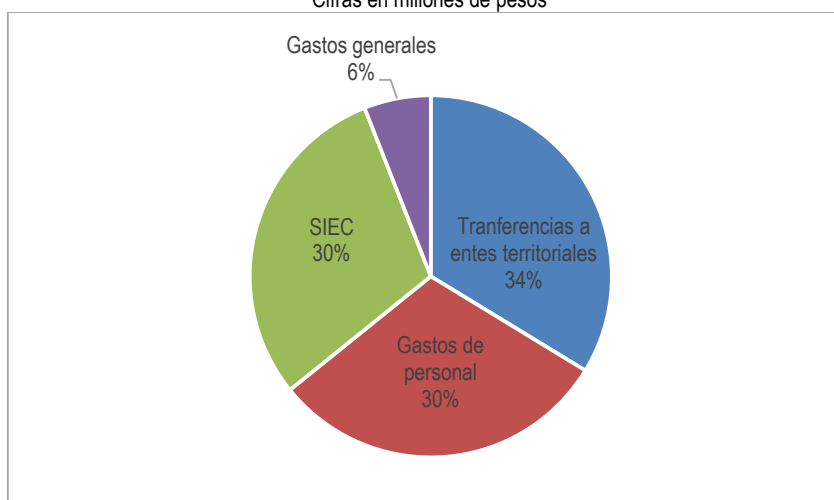
A partir del 1 de enero de 2015 y con el ejercicio del cierre fiscal de los recursos de funcionamiento, se cuentan con dos tipos de fuente de estos recursos, la disponibilidad inicial, que corresponde a los saldos no ejecutados del bienio 2013 - 2014 y los recursos de la vigencia, es decir los apropiados para el Bienio 2015 - 2016.

4.1. Distribución de recursos de funcionamiento del SGR

De acuerdo con la información del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), se identificó que las apropiaciones vigentes para el bienio 2015 - 2016, asciende a \$358.333 millones; dentro de la distribución por conceptos de gasto, el rubro más representativo corresponde a las transferencias a entidades territoriales beneficiarias de recursos del SGR para el fortalecimiento de las secretarías técnicas y de planeación por \$120.786 millones (48%) y los gastos asociados a contratación de personal en las diferentes dependencias del DNP que cumplen actividades con el funcionamiento del SGR con \$109.269 millones. A continuación se muestra dicha desagregación, así:

Figura 76. Asignación de recursos de funcionamiento SGR

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 31 de diciembre de 2015
SIEC: Sistemas de Información y Estrategias de Capacitación

4.1.1. Recursos del Departamento Nacional de Planeación

Los recursos a cargo del DNP para el funcionamiento del SGR como órgano del SGR que ascienden a \$358.333 millones, se desagregan varios conceptos de gasto; el primero y más representativos son los gastos asociados a transferencias a entidades territoriales, en segundo lugar están los gastos de personal son distribuidos en las diferentes direcciones y subdirecciones del DNP, dentro de las oficinas que representan la mayor apropiación vigente en este rubro, se encuentra la Subdirección de Recursos Humanos (SRH) la cual tiene a su cargo con una planta de personal cuya apropiación es de \$4.208 millones y la Subdirección de Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) con apropiación del orden de \$2.733 millones.

Respecto de las apropiaciones de los recursos del rubro de gastos generales, los valores más representativos son los asociados a la Coordinación del SGR que es el grupo de personas que prestan apoyo a las entidades territoriales con \$9.718 millones, seguido de la Subdirección Administrativa con \$4.127 millones. A continuación, se muestra la ejecución de estos rubros agregado, así:

Tabla 55. Ejecución DNP

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación	Compromisos	(%) ejecución
Transferencias a entes territoriales	\$ 120.786	\$ 60.995	50%
Gastos de personal	\$ 109.269	\$ 6.470	6%
SIEC	\$ 106.910	\$ 21.406	20%
Gastos Generales	\$ 21.369	\$ 4.614	22%
Total	\$ 358.333	\$ 93.485	

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 31 de diciembre de 2015

4.1.2. Fortalecimiento a las Secretarías Técnicas y de Planeación

A través de una resolución⁸⁸ la Comisión Rectora distribuyó recursos del SGR por \$120.786 millones a las entidades territoriales beneficiarias con el fin de fortalecer las secretarías técnicas y de planeación para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, dichos recursos fueron transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las cuentas maestras registradas por el SMSCE. La ejecución del 50% señalada en la tabla 55, obedece al traslado de recursos a las Secretarías Técnicas de Planeación efectuado a partir del mes de mayo de 2015, teniendo en cuenta el último período de gobierno de los mandatarios territoriales, solo se transfiere para el año 2015 la mitad de los recursos distribuidos.

Con base en la información reportada por las entidades territoriales y beneficiarias a las cuales se les distribuyeron recursos de funcionamiento del SGR a través del aplicativo WEB de cuentas a corte del 31 de diciembre de 2015, muestra una ejecución del orden de \$223.862 millones que equivale al 75% del total⁸⁹ asignado durante las vigencias 2012, 2013, 2014 y lo corrido del año 2015, su utilización se efectuó por \$66.576 millones en personal de apoyo para la formulación de proyectos del SGR y \$24.107 millones en adquisición de bienes y suministros; se reportan \$133.056 millones sin detalle⁹⁰, gastos de desplazamientos por \$121 millones.

4.1.3. Órganos del Sistema y Ministerios Líderes

Por otra parte, y como se mencionó anteriormente la Comisión Rectora mediante la Resolución 1177 de 2015, distribuyó recursos para los Órganos que componen el SGR por valor de \$83.322 de los cuales \$69.509 millones corresponden al bienio actual y \$13.813 millones vienen como disponibilidad inicial de recursos no ejecutados en el bienio 2013 - 2014 como se muestra a continuación:

⁸⁸ Resolución 1177 del 30 de abril de 2015

⁸⁹ Asignación del orden de \$297.952 millones.

⁹⁰ Registros reportados por las entidades en el año 2012 y primer trimestre de 2013 que no requerían concepto de gasto.

Tabla 56. Distribución Órganos del SGR

Cifras en millones de pesos

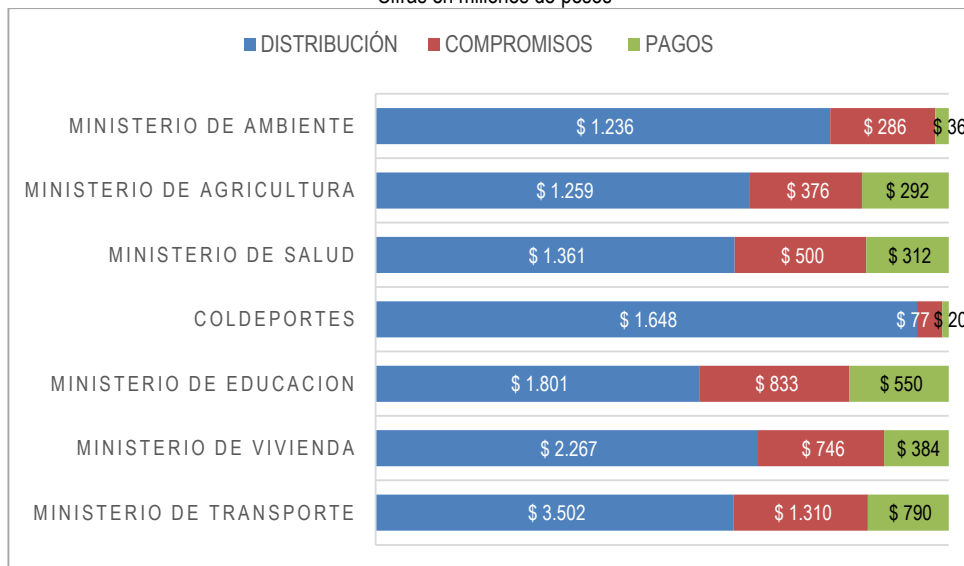
Entidad	Disponibilidad inicial	Distribución bienio 2015-2016	Total bienio 2015-2016
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 5.978	\$ 11.102	\$ 17.080
Ministerio de Minas y Energía	\$ 1.050	\$ 6.999	\$ 8.049
Colciencias	\$ 6.785	\$ 11.324	\$ 18.109
Departamento Nacional de Planeación		\$ 40.084	\$ 40.084
Total	\$ 13.813	\$ 69.509	\$ 83.322

Para adelantar las funciones legales conferidas en la Ley 1530 de 2012 por parte de los Órganos del Sistema (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Colciencias), se distribuyeron \$43.239 millones de los cuales se comprometieron \$21.588 millones (50%), representados en la remuneración de servicios técnicos en cada una de las entidades, arrendamientos, adquisición de bienes y equipos de cómputo entre otros; por su parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ejecuta sus recursos a través de una planta temporal de personal.

De igual manera, con cargo a estos recursos de funcionamiento, se distribuyeron \$13.074 millones⁹¹ para los diferentes Ministerios líderes (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Coldeportes), con el fin de elaborar conceptos técnicos según el sector correspondiente en la viabilización de proyectos financiados con los fondos del SGR, así:

Figura 77. Distribución de recursos a Ministerios Líderes

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías - SPGR con corte a 31 de diciembre de 2015

⁹¹ \$11.581 millones correspondientes a los recursos de la vigencia y \$1.493 millones de disponibilidad inicial, es decir, recursos no ejecutados en el bienio anterior.

A continuación, se presenta la ejecución del total de los recursos de funcionamiento por parte de estas entidades, la cual asciende al 32% y donde se evidencia que la mayor parte de los recursos (\$3.596 millones) fueron destinados a la contratación de personal:

Tabla 57. Ejecución de recursos Ministerios Líderes

Cifras en millones de pesos

Nombre entidad	Contratación de personal	Gastos de desplazamiento y otros	Total general	(%)
Ministerio de Transporte	\$ 1.035	\$ 275	\$ 1.310	32%
Ministerio de Educación	\$ 682	\$ 151	\$ 833	20%
Ministerio de Vivienda	\$ 745	\$ 1	\$ 746	18%
Ministerio de Salud	\$ 464	\$ 36	\$ 500	12%
Ministerio de Agricultura	\$ 313	\$ 63	\$ 376	9%
Ministerio de Ambiente	\$ 282	\$ 4	\$ 286	7%
COLDEPORTES	\$ 75	\$ 2	\$ 77	2%
Total general	\$ 3.596	\$ 532	\$ 4.128	100%

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías - SPGR con corte a 31 de diciembre de 2015

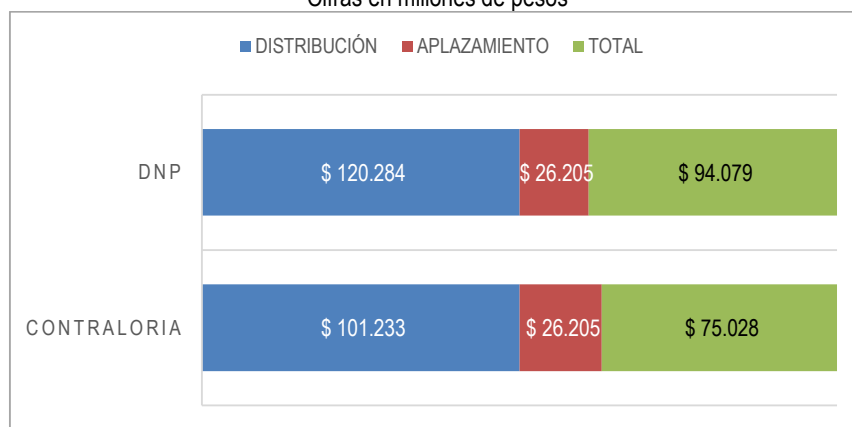
Por último, de la transferencia de recursos al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)⁹² por \$3.900 millones para la financiación de créditos educativos condonables con el fin de capacitar personal que desempeñe actividades relacionadas con el SGR en programas en la modalidad de posgrado; se efectuaron pagos⁹³ del orden de \$693 millones (Ejecución 18%).

4.2. Recursos para la vigilancia del SGR

Los recursos por concepto del SMSCE ascienden a \$221.518 millones, dichos recursos fueron sujetos a ajustes por aplazamiento⁹⁴ de apropiaciones por valor total de \$52.410 millones, los cuales se distribuyen entre las entidades que ejercen estas actividades así:

Figura 78. Distribución recursos del SMSCE al DNP y CGR

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías - SPGR con corte a 31 de diciembre de 2015

⁹² Acuerdo 19 del 27 de diciembre de 2013 expedido por la Comisión Rectora del SGR

⁹³ Pagos reportados en el aplicativo web de cuentas-SGR.

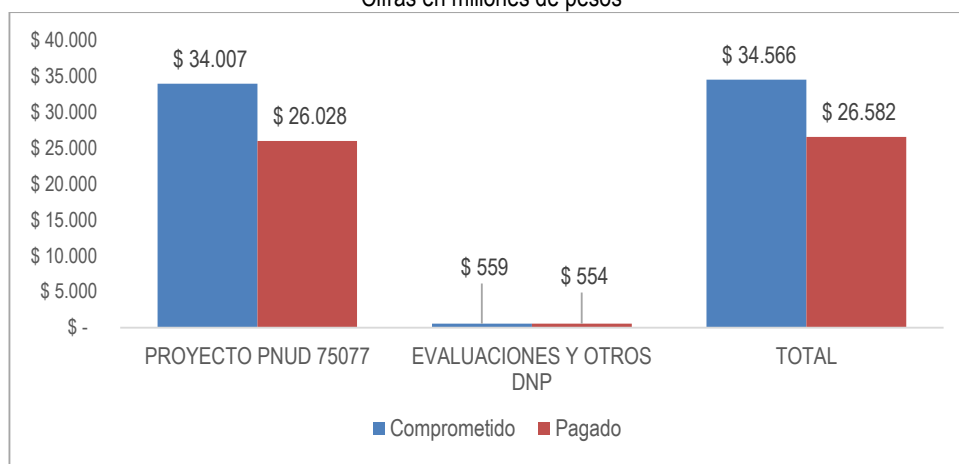
⁹⁴ Decreto 1450 de 2015 "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016"

Existe una diferencia en la distribución pese a que la Ley dispone que los recursos se distribuirán 50% para cada entidad, esta diferencia radica en la disponibilidad inicial con la que empieza el DNP el bienio 2015-2016 la cual asciende a \$19.051 millones.

Respecto de la ejecución de los recursos asignados al DNP, cuya asignación inicial asciende a \$94.079, a 31 de diciembre de 2015 se presentan compromisos por \$34.566 millones equivalente al 37% y pagos por \$26.582 (28%), distribuidos, así:

Figura 79. Ejecución de recursos del SMSCE por el DNP

Cifras en millones de pesos



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR) con corte a 31 de diciembre de 2015

De los recursos comprometidos por el DNP, el 98% se destinó al pago del equipo de profesionales gastos de desplazamientos y otros gastos generales relacionados con la logística necesaria para el funcionamiento del SMSCE (arrendamiento de oficinas, logística de desplazamiento, entre otros). Es de resaltar que para el presente bienio, no se distribuyeron recursos a las entidades territoriales para el fortalecimiento del reporte de información al SMSCE. Los compromisos del restante 2%, estuvieron a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del DNP.

Para el funcionamiento del SMSCE, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) celebraron el Convenio PNUD/75077, el cual mediante esfuerzos conjuntos, busca fortalecer las capacidades de gestión pública territorial y nacional en el uso eficaz y eficiente de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR).

Los objetivos del convenio son: i) el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos financiados con recursos del SGR.; ii) la implementación y operación eficaz, eficiente, transparente y oportuna del SMSCE, de conformidad con los lineamientos fijados por la ley colombiana y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional ; y iii) el fortalecimiento del control social a los ejecución de los recursos del SGR a través de ejercicios de participación ciudadana.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con dos gerencias, la Gerencia Operativa, en cabeza de la Secretaría General del DNP, la cual es la encargada de garantizar el correcto funcionamiento en materia administrativa y financiera del proyecto. La Gerencia Técnica bajo la responsabilidad de la Dirección de

Vigilancia de las Regalías, quien se encarga de desarrollar todas las actividades misionales de carácter técnico.

Con el fin de cumplir con las actividades y metas, la Gerencia Técnica del proyecto conformó seis grupos de trabajo, a saber: verificación, monitoreo y asistencia técnica, seguimiento, evaluación, control social, y control; distribuidas a nivel central (Bogotá) y territorial, en 7 sedes regionales así: Caribe (Santa Marta y Montería), Centro Oriente (Bucaramanga), Centro Sur (Neiva), Eje Cafetero (Medellín) Llanos (Villavicencio), Pacífico (Cali).

El presupuesto del convenio para el año 2015 es de \$37.456 millones que corresponde al 0,4% del total del presupuesto del SGR para el mismo año. La ejecución de las actividades del mencionado convenio a 31 de diciembre de 2015, es de \$24.421 millones distribuida así:

Tabla 58. Ejecución de recursos Convenio DNP - PNUD

Cifras en millones de pesos

Concepto	Valor	%
Honorarios	\$ 15.433	63%
Gastos de viajes y tiquetes	\$ 3.286	13%
Gastos asociados ⁹⁵	\$ 5.702	23%
Total general	\$ 24.421	100%

A 31 de diciembre de 2015, se encontraban contratados 254 consultores (29 de la Gerencia Operativa y 225 para la Gerencia Técnica), de los 322 consultores aprobados, profesionales que adelantaron en el período de corte del presente informe, en general, actividades como:

- Monitoreo a \$509 mil millones para actividades de fiscalización, liquidación, recaudo, transferencia, distribución y giro a los beneficiarios de las asignaciones directas y compensaciones de hidrocarburos, minería y cartografía.
- Monitoreo (actividades de recolección, verificación, consolidación y análisis de información) a los recursos destinados para el ahorro en los Fondos de Estabilización (\$3.131 mil millones) y Pensional Territorial (\$1.370 mil millones) para un total de \$4.501 mil millones.
- Monitoreo a los recursos desahorrados del Fondo de Ahorro y Estabilización por \$354 mil millones, del bienio 2015-2016.
- 448 proyectos por valor de \$3,2 billones con verificación de requisitos para aprobación por los OCAD regionales, con cargo a los recursos del FCR (60%) y FDR.
- Monitoreo a 9.730 proyectos aprobados (no incluye inflexibilidades) por valor total de \$28,8 billones y valor SGR de \$20,2 billones.
- 17.076 eventos de alertas preventivas generados y comunicados a las entidades beneficiarias y ejecutoras de los recursos SGR.
- 2.519 eventos de alertas subsanados de los 3.832 reportados (66%) a las 122 entidades ejecutoras con visita integral.
- Autorización y registro de las cuentas maestras donde se administran los recursos del SGR.
- Monitoreo a los saldos, movimientos y excedentes de liquidez de 1.952 cuentas maestras autorizadas y registradas por el SMSCE.

⁹⁵ Arrendamientos, servicio de vigilancia, aseo, cafetería, servicios públicos, papelería, GMS.

- Asistencia técnica a 932 Entidades con la atención de 4.834 solicitudes de forma presencial, telefónica, de correo electrónico y videoconferencia, para la solución de dificultades en el cargue de información en los aplicativos.
- Visitas *insitu* a 1.141 proyectos (seguimiento a 731 proyectos y evaluación a 410 proyectos) por \$5,6 billones en las cuales se adelantó la revisión de su estado, retroalimentación de resultados con las entidades ejecutoras acordando la implementación de acciones preventivas para su adecuada ejecución.
- Seguimiento a planes de mejora de 724 de proyectos por valor de \$4,8 billones para asegurar la entrega de los bienes y servicios contratados a la población beneficiaria.
- Seguimiento a 34 entidades territoriales que reciben recursos de saldos del régimen anterior (cerca de \$5 billones) con visitas a 75 proyectos de inversión por valor de \$879.567 millones.
- 568 proyectos por \$2,7 millones reportados a la Subdirección de Control, por observaciones evidenciadas en seguimiento y evaluación.
- 97 jornadas de capacitación a diferentes actores de la sociedad civil con herramientas teóricas y prácticas necesarias para realizar control social a los recursos del SGR en 28 departamentos con la participación de 2.276 asistentes.
- 62 audiencias públicas y 25 mesas técnicas en el marco de la estrategia de Auditoría Visible realizadas a 51 proyectos por valor de \$872.491 millones con 3.557 beneficiarios de estas inversiones en 28 departamentos.
- Seguimiento a 248 compromisos de proyectos con Auditoría Visible.
- 41 jornadas de capacitación con la participación de 1.408 personas, donde se busca conocer la percepción de la ciudadana y recolectar información sobre la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR, a través de actividades de diagnóstico, capacitación y socialización.
- 1.529 procedimientos preventivos iniciados, por no reporte de información (1.397), por no ejecutar acciones de mejora (129) y (3) por peligro inminente. De estos procedimientos, se han impuesto 282 medidas preventivas, por no reportar información (211), por no ejecutar acciones de mejora (70) y por peligro inminente (1). Con estas medidas se busca actuar de manera temprana ante posibles situaciones que pongan en riesgo el uso de los recursos dificultando la entrega del bien o servicio esperado.
- Levantamiento de 99 medidas de suspensión preventiva de giros (62 por no reporte de información y 37 por no ejecutar acciones de mejora).
- De los 1.529 procedimientos preventivos iniciados, 1.233 fueron archivados, se ordenó la imposición de 282 medidas y 14 procedimientos se encontraban en trámite.
- 360 procedimientos correctivos y sancionatorios activos, 201 se iniciaron por presunto incumplimiento a las normas del SGR.
- 1.235 reportes a órganos de control los cuales involucran a 1.562 entidades públicas u órganos del SGR.
- Informes trimestrales del SMSCE, reportes mensuales publicados en la página web del SGR sobre el estado de aprobación y avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.
- Atención y/o respuesta a 13.529 consultas sobre el SGR y el SMSCE por parte de los órganos, actores y sujetos del SGR y ciudadanía, entre otros.
- Identificación de buenas prácticas para promover el intercambio de experiencias que facilite su transferencia entre actores.

Todo lo anterior, con el propósito de que los recursos del SGR sean invertidos en iniciativas que propendan por el desarrollo regional sostenible de manera transparente, eficiente y eficaz.

Respecto de los recursos distribuidos a la Contraloría General de la República (CGR) por \$101.233 millones, menos el aplazamiento del Decreto 1450 de 2015, se muestra un total de \$75.028 millones de apropiaciones disponibles para el presente bienio, de los cuales han comprometido \$29.251 millones que equivalen al 39%; dichos recursos se orientaron al pago de la planta personal que adelanta las labores de nómina y los gastos asociados a la misma.

• Indicadores

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los indicadores definidos por el DNP en la Resolución 4922 de 201⁹⁶ para realizar el monitoreo a los recursos de funcionamiento del SGR y del SMSCE:

Tabla 59. Resultados de los indicadores asignaciones diferentes a los recursos de ahorro, inversión y fiscalización

Nombre del Indicador	Resultado	Análisis
Ejecución de las asignaciones de funcionamiento del SGR.	75%	Del valor distribuido, \$297.952 millones, se han pagado \$223.862 ⁹⁷ millones.
Porcentaje de ejecución de los recursos SMSCE asignados.	87%	Del valor distribuido, \$81.502 millones, se han pagado \$70.742 ⁹⁸ millones.
Ejecución de los recursos asignados al fortalecimiento de la función de planeación.	46%	Del valor distribuido, \$379.454 millones, se han comprometido \$136.897 ⁹⁹ millones.
Porcentaje de entidades ejecutoras de recursos de fortalecimiento con reporte oportuno dentro de los términos establecidos por el SMSCE	67%	De las 1.143 entidades a las que se les asignaron recursos de fortalecimiento, 764 entidades beneficiarias reportan oportunamente la información en el aplicativo WEB de cuentas.
Ejecución de los recursos asignados para fortalecimiento de la gestión y reporte de información al SMSCE.	68%	Del valor distribuido, \$81.502 millones, se han comprometido \$57.961 millones.

5. INCENTIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES DEL SMSCE

5.1. Maratón de Regalías

La Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la DVR apoyo en la logística y organización de la jornada de la maratón de regalías llevada a cabo por el señor Presidente Juan Manuel Santos, Ministros del Despacho y directores de entidades del Gobierno Nacional, la cual inició el 20 de noviembre y finalizó el sábado 21 de noviembre de 2015, durante dicha maratón, se adelantaron visitas de observación e inauguraciones a algunas obras financiadas con recursos del SGR, correspondientes a 35 proyectos por valor de \$496.282 millones ejecutados en 30 departamentos de las seis regiones del país.

⁹⁶ Por la cual se definen las metodologías diferenciadas de monitoreo aplicables a los órganos y actores del Sistema General de Regalías por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Su anexo técnico fue modificado por la Resolución 4922 del 30 de diciembre de 2014.

⁹⁷ Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte a 31 de diciembre del 2015.

⁹⁸ Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte a 31 de diciembre del 2015

⁹⁹ Aplicativo Web de cuentas SGR con corte a 31 de diciembre del 2014.

Listado de los 35 proyectos visitados:

Departamento	Entidad Ejecutora	Visita de Entidad Nivel Nacional	Nombre del proyecto	Valor proyecto (millones)	Beneficiarios
Antioquia	Departamento de Antioquia	DPS - ICBF	Implementación de estrategias de atención integral a familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional de todo el departamento (MANÁ)	\$ 10.895	565.568
Antioquia	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Min Transporte	Construcción del intercambio vial de la 77 sur del Valle de Aburra	\$ 140.000	660.761
Arauca	Municipio de Arauca	Min Relaciones Exteriores	Construcción de soluciones de vivienda nueva nucleada en los municipios de Arauca, Saravena y Fortul. Etapa I	\$ 54.486	4.872
Atlántico	Departamento del Atlántico	Consejería para la equidad de la mujer	Desarrollo humano integral y fortalecimiento microempresarial a través del mejoramiento de las capacidades, competencias y destrezas de la mujer en todo el departamento	\$ 5.682	3.000
Atlántico	Municipio de Sabanalarga	Min Tic	Construcción de 70 viviendas de interés social Urbanización semillas de Fé en el casco urbano	\$ 2.888	350
Bolívar	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias DT y C	Min Cultura	Construcción del paseo peatonal y ciclovia de Bocagrande y Castillogrande, Cartagena	\$ 9.021	22.614
Boyacá	Municipio de Puerto Boyacá	Min Interior	Construcción y dotación del Centro de Convivencia Ciudadana del municipio	\$ 1.895	46.570
Caldas	Departamento de Caldas	Invias	Rehabilitación y pavimentación de vías incluidas en el plan vial del departamento de Caldas - II Etapa. Tramo Supia-Hojas anchas.	\$ 15.000	69.670
Caquetá	Municipio de Cartagena del Chairá	Min Defensa	Ampliación de la cobertura educativa en la zona norte del departamento del Caquetá Cartagena del Chairá y El Paujil (IE José María Córdoba Marulanda)	\$ 14.327	2.800
Casanare	Municipio de Orocué	Findeter	Construcción puente vehicular sobre el caño San Miguel vía Orocué - Yopal en el municipio Orocué	\$ 5.114	8.157
Casanare	Municipio de Orocué	Findeter	Construcción de la pavimentación en los tramos viales nuevos en la zona urbana del municipio de Orocué	\$ 11.540	480
Cauca	Departamento del Cauca	Aeronáutica	Construcción cerramiento perimetral de la pista de aterrizaje Timbiquí, Cauca.	\$ 2.868	4.870
Cesar	Departamento del Cesar	Unidad de restitución de tierras	Construcción de coliseo y obras complementarias en el corregimiento de San Roque en el municipio de Curumaní	\$ 4.308	3.251
Chocó	Municipio de Quibdó	Min trabajo	Adecuación y remodelación de la calle 26, Mialameda Reyes, Quibdó.	\$ 7.468	114.500
Córdoba	Municipio de Montería	Min Agricultura	Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Montería	\$ 9.690	428.579
Cundinamarca	Municipio de La Mesa	SENA	Mejoramiento y pavimentación calle 8 desde la (y) a la kra 15, kra 22 entre calle 3-4, y kra 22 calle 8 hacia Villas del Nuevo Siglo La Mesa, Cundinamarca	\$ 1.261	14.041
Guaviare	Departamento del Guaviare	Min Vivienda	Construcción de vivienda nueva de interés social en sitio propio en el departamento del Guaviare	\$ 17.258	428
Huila	Departamento del Huila	DNP	Construcción ciudadela residencial YUMA municipio de Neiva	\$ 21.560	3.200



Departamento	Entidad Ejecutora	Visita de Entidad Nivel Nacional	Nombre del proyecto	Valor proyecto (millones)	Beneficiarios
La Guajira	Departamento de La Guajira	Min Transporte	Construcción de la primera etapa de las vías priorizadas en el Plan Vial del departamento de La Guajira	\$ 54.689	70.821
Magdalena	Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S.	Min Transporte	Construcción de puente sobre el río Manzanares en la cra 5a entre calles 29 y 30, para la implementación del sistema estratégico de transporte público en el Distrito de Santa Marta	\$ 5.273	461.900
Meta	Villavicencio	Findeter	Subsidio complementario construcción VIP 13 de Mayo, Villavicencio	\$ 52.351	6.610
Nariño	Departamento de Nariño	Unidad de víctimas	Mejoramiento calidad educativa de la subregión centro del departamento de Nariño municipios de Chachagüi y Tangua	\$ 4.225	4.622
Norte de Santander	Departamento de Norte de Santander	Min Interior	Rehabilitación del distrito de riego del río Zulia por afectado por la ola invernal de septiembre de 2011 a junio de 2012, Cúcuta	\$ 4.985	2.388
Putumayo	Departamento del Putumayo	Min Minas y Energía	Implementación del servicio de gas GLP por redes de los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco.	\$ 18.222	27.536
Quindío	Departamento de Quindío	Min Justicia	Ampliación del servicio público de gas domiciliario por redes para los municipios de Córdoba, Buenavista, Génova y Pijao en el Quindío.	\$ 8.928	3.489
Risaralda	Promotora de Vivienda de Risaralda	Min Ambiente	Construcción de vivienda bifamiliares en los municipios de Apía, La Celia y Pueblo Rico	\$ 9.802	928
San Andrés	Coralina	Min Ambiente	Fortalecimiento del área marina protegida de Seaflower en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$ 2.000	55.426
San Andrés	Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	Min Ambiente	Construcción adecuación y mantenimiento de la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School del departamento de San Andrés, Isla	\$ 7.647	1.646
Santander	Departamento de Santander	Min Comercio	Construcción Centro de Convenciones Neomundo en Bucaramanga	\$ 66.340	1.106.400
Sucre	Municipio de Corozal	Min Educación	Mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Francisco José de Caldas Sede 2	\$ 3.243	1.113
Tolima	Municipio de Melgar		Construcción parque deportivo y recreativo Las Vegas, zona de fútbol	\$ 18.770	35.729
Valle del Cauca	Municipio de Zarzal	Min Cultura	Remodelación Parque Principal Corregimiento de La Paila, Zarzal	\$ 1.057	9.483
Valle del Cauca	Alcaldía Distrital de Buenaventura	Vicepresidencia	Rehabilitación y protección del espacio público boulevard de Buenaventura, Valle del Cauca	\$ 10.468	18.855
Vaupés	Departamento del Vaupés	Min Minas y Energía	Construcción de la fase II de la Ciudadela Educativa del Municipio de Mitú	\$ 1.999	5.150
Vichada	Departamento del Vichada	Min Minas y Energía	Centro de Formación e Investigación en Energías Renovables (CINER)	\$ 32.917	10.000

A continuación, se muestran imágenes de 10 de los 35 proyectos visitados:

(1) Construcción parque deportivo y recreativo Las Vegas zona de fútbol en Melgar, Tolima.

Ejecutor: Municipio de Melgar.

Valor total: \$ 18.770.110.360

Beneficiarios: 35.729 habitantes.



(2) Construcción de vivienda bifamiliares en los municipios de Apía, La Celia y Pueblo Rico, Risaralda.

Ejecutor: Promotora de Vivienda de Risaralda

Valor total: \$ 9.802.550.212

Beneficiarios: 928 personas.



(3) Construcción de la I etapa de las vías priorizadas en el Plan Vial del departamento de La Guajira.

Ejecutor: Departamento de La Guajira

Valor total: \$ 54.689.048.265

Beneficiarios: 70.821 personas.



(4) Construcción de coliseo y obras complementarias en el corregimiento San Roque, Curumaní.

Ejecutor: Departamento del Cesar

Valor total: \$4.308.590.817

Beneficiarios: 3.251 habitantes.



(5) Construcción de la plaza de mercado del municipio de Montería, Córdoba

Ejecutor: Municipio de Montería

Valor total: \$ 9.690.136.580

Beneficiarios: 428.579 personas



(6) Construcción adecuación y mantenimiento de la IE Flowers Hill Bilingual School, San Andrés, Isla.

Ejecutor: Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Valor total: \$ 7.647.522.442

Beneficiarios: 1.646 estudiantes.



(7) Adecuación y remodelación de la calle 26, Mialameda Reyes, Quibdó, Chocó.

Ejecutor: Municipio de Quibdó

Valor total: \$ 7.468.512.258

Beneficiarios: 114.500 personas.



(8) Rehabilitación y protección del espacio público boulevard de Buenaventura, Valle del Cauca.

Ejecutor: Alcaldía Distrital de Buenaventura

Valor total: \$ 10.468.229.866

Beneficiarios: 18.855 personas.



(9) Construcción de paseo peatonal y ciclovía de Bocagrande y Castillogrande, Cartagena, Bolívar.

Ejecutor: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

Valor total: \$9.021.014.341

Beneficiarios: 22.614 personas.

**(10) Subsidio complementario construcción VIP 13 de Mayo Villavicencio, Meta.**

Ejecutor: Departamento del Meta

Valor total: \$ 52.351.200.000

Beneficiarios: 6.610 beneficiarios (1.322 viviendas de interés prioritario).



La jornada culminó con un evento en la ciudad de Bogotá realizado en la sede de Compensar de la Avenida 68, el cual fue liderado por el Presidente Santos, donde se expuso un balance del nuevo Sistema General de Regalías y del impacto de sus inversiones en la economía, las finanzas públicas, el desarrollo regional y la descentralización.

Para más información consultar los siguientes links:

<https://www.sgr.gov.co/Prensa/ComunicadosdePrensa/tabid/82/EntryId/756/%c2%a1Arranca-maraton-de-regalias.aspx>

<https://www.sgr.gov.co/Prensa/ComunicadosdePrensa/tabid/82/EntryId/757/Departamento-Nacional-de-Planeacion-ya-implementa-mejoras-al-Sistema-General-de-Regalias.aspx>

5.2. Premios “Regalías bien invertidas” e “Incursionando en el SGR”

Con el fin de incentivar las buenas prácticas en la gestión de las regalías del país, se adelantó una estrategia propiciada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con la que se buscó no sólo reconocer y estimular el esfuerzo de los mejores alcaldes y gobernadores, sino también resaltar los proyectos que mayor impacto positivo tuvieron dentro de las comunidades.

Para lo anterior, se trabajó conjuntamente con la Universidad del Rosario en el diseño de una metodología donde con “Regalías bien invertidas” el reconocimiento se focalizó en los mandatarios locales en el periodo 2012-2015 quienes durante su administración, en los primeros 3 años de existencia del Sistema General de Regalías, se destacaron por un uso transparente y eficiente de los recursos recibidos en sus municipios y departamentos.

A su vez, con “Incursionando en el SGR” se identificaron y priorizaron las *iniciativas o proyectos* que impactaron en equidad, participación ciudadana, integración regional e innovación.

Para impulsar esta iniciativa, se conformó una alianza entre la academia, los medios de comunicación, gremios de la producción, empresas privadas y públicas (Ecopetrol), junto a las Federaciones de Departamentos y Municipios, en donde además, se contó con un jurado calificador de alto nivel para definir entre 9.000 proyectos los ganadores: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Dirección de Regiones de Presidencia de la República, Transparencia por Colombia y la Universidad del Rosario. Y para determinar las mejores entidades territoriales entre 1.038 municipios y 32 departamentos: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, el Consejo Privado de Competitividad, la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) y la Fundación Cerrejón. Donde fue clave el apoyo del SMSCE en el suministro de información relacionada con la gestión de los recursos del SGR realizada por las entidades ejecutoras de los mismos.

Estos fueron los nominados:

*Para la elección de departamentos: Nariño, Norte de Santander, Atlántico, Guainía y Antioquia.

*Tres municipios por cada una de las siguientes categorías según su desempeño económico, institucional, y ambiental lo mismo que con una mejor calidad de vida en su población frente al promedio del país así:

- Con mayor desarrollo: En total se consideraron 39 municipios. Tuluá – Valle del Cauca, Gachancipá – Cundinamarca y Santa Marta – Magdalena
- Con desarrollo intermedio: En total se consideraron 683 municipios. Belmira - Antioquia, Versalles – Valle del Cauca y San Pablo – Nariño.
- Con menor desarrollo: En total se consideraron 316 municipios. Coyaima - Tolima, Arcabuco – Boyacá y Sora – Boyacá.

*Para la elección de los proyectos, las gobernaciones y las alcaldías postularon 165 proyectos aprobados por valor de \$728.118 millones en 28 departamentos. De estos fueron preseleccionados 47 proyectos y 17 fueron los nominados en las siguientes categorías.

- Participación de la sociedad civil: proyectos que en sus etapas de formulación y ejecución facilitaron la participación de la comunidad beneficiaria y/o grupos de interés.
- Integración regional: proyectos que demuestran la generación de alianzas entre actores, entidades y organizaciones relevantes para maximizar resultados y dar sostenibilidad a las inversiones.
- Equidad: proyectos que atienden territorios o grupos poblacionales con altos índices de pobreza, marginalidad o en condiciones especiales.
- Innovación: proyectos destacados por la generación y aplicación de nuevos conocimientos, para dar respuestas creativas y novedosas a las necesidades o problemáticas identificadas.

Detalle de los proyectos finalistas:

CATEGORÍA	NOMBRE PROYECTO	DEPARTAMENTO	ENTIDAD EJECUTORA
Innovación	Implementación del centro de pensamiento y gobernanza departamental de Bolívar.	Bolívar	Departamento de Bolívar
	Investigación alternativas para el uso de subproductos derivados de la agroindustria piscícola.	Cauca	Universidad del Cauca
	Fortalecimiento proyecto Antioquia: origen de cafés especiales en el departamento de Antioquia.	Antioquia	Departamento de Antioquia
	Desarrollo y educación digital para todos. Cali, Valle del Cauca.	Valle del Cauca	Municipio de Santiago de Cali
Equidad	Construcción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado en los municipios el Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno y Zambrano.	Bolívar	Departamento de Bolívar
	Construcción de placa huellas en los sectores rurales de Yapulquer y Chungana Cuaspud, Nariño.	Nariño	Municipio de Cuaspud
	Fortalecimiento al consejo comunitario de negritudes de caño bodegas del municipio de Yondó, Antioquia.	Antioquia	Municipio de Yondó
	Desarrollo humano integral y fortalecimiento microempresarial a través del mejoramiento de las capacidades competencias y destrezas de la mujer en todo el departamento, Atlántico.	Atlántico	Departamento del Atlántico
Integración Regional	Implementación red de formación del talento humano para la innovación social y productiva en el departamento del Cauca.	Cauca	Universidad del Cauca
	Fortalecimiento de la caficultura caucana como una oportunidad en el pacto social a desarrollarse en 30 municipios cafeteros y con una cobertura total de 47.340 familias en tres líneas de acción.	Cauca	Departamento del Cauca
	Implementación de estrategias para la generación de ingresos y empleo en el departamento de La Guajira, mediante el desarrollo económico incluyente.	La Guajira	Departamento de La Guajira
	Habilitación de circuitos viales subregionales en Antioquia para potenciar la conectividad y accesibilidad del departamento.	Antioquia	Departamento de Antioquia
	Innovación en el modelo de gestión de medicamento en el departamento de Cundinamarca fase II.	Cundinamarca	Departamento de Cundinamarca
Participación	Fortalecimiento y apoyo a la participación ciudadana a través de procesos de capacitación y la construcción de una caseta comunitaria Concepción, Antioquia.	Antioquia	Municipio de Concepción
	Construcción de infraestructura para el mejoramiento de la formación académica, investigativa y de proyección social de la extensión de Túquerres de la Universidad de Nariño.	Nariño	Departamento de Nariño
	Mejoramiento del equipamiento educativo y deportivo existente en la vereda Carrizales occidente, Antioquia.	Antioquia	Municipio El Retiro
	Ampliación y adecuación de las instalaciones de centro día en el municipio de Sopó, Cundinamarca.	Cundinamarca	Municipio de Sopó

El evento de premiación se realizó el pasado 14 de diciembre de 2015 en el antiguo Jockey Club de Bogotá, con los siguientes ganadores:

CATEGORÍA	GANADOR
Mejor Gobernador por su gestión en el uso de regalías	Raúl Delgado Guerrero - Gobernador de Nariño
Mejor Alcalde por su gestión en el uso de regalías – Municipio con mayor desarrollo	Jesús Moncaleano Sánchez - Alcalde de Coyaima, Tolima
Mejor Alcalde por su gestión en el uso de regalías – Municipio con desarrollo intermedio	José Germán Gómez García - Alcalde de Tuluá, Valle del Cauca
Mejor Alcalde por su gestión en el uso de regalías – Municipio con menor desarrollo	Edison de Jesús Bustamante Ruíz - Alcalde de Belmira, Antioquia

Y 8 proyectos:

CATEGORÍA	NOMBRE PROYECTO	DEPARTAMENTO	ENTIDAD EJECUTORA
Innovación	Investigación alternativas para el uso de subproductos derivados de la agroindustria piscícola.	Cauca	Universidad del Cauca
	Desarrollo y educación digital para todos Cali, Valle del Cauca.	Valle del Cauca	Municipio de Santiago de Cali
Equidad	Construcción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado en los municipios el Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno y Zambrano	Bolívar	Departamento de Bolívar
	Construcción de placa huellas en los sectores rurales de Yapulquer y Chungana Cuaspud, Nariño.	Nariño	Municipio de Cuaspud
Integración Regional	Habilitación de circuitos viales subregionales en Antioquia para potenciar la conectividad y accesibilidad del departamento.	Antioquia	Departamento de Antioquia
	Innovación en el modelo de gestión de medicamento en el departamento de Cundinamarca fase II	Cundinamarca	Departamento de Cundinamarca
Participación	Construcción de infraestructura para el mejoramiento de la formación académica, investigativa y de proyección social de la extensión de Túquerres de la Universidad de Nariño.	Nariño	Departamento de Nariño
	Ampliación y adecuación de las instalaciones de centro día en el municipio de Sopó, Cundinamarca.	Cundinamarca	Municipio de Sopó



Para más información consultar los siguientes links:

<https://www.sgr.gov.co/Prensa/ComunicadosdePrensa/tabid/82/EntryId/759/Alcaldes-gobernadores-y-proyectos-seran-premiados-por-el-mejor-uso-de-las-regalias.aspx>

<https://www.sgr.gov.co/Prensa/ComunicadosdePrensa/tabid/82/EntryId/760/Un-gobernador-tres-alcaldes-y-ocho-proyectos-fueron-premiados-por-invertir-bien-las-regalias.aspx>

<https://www.youtube.com/watch?v=P4M8CkIYmaY&feature=youtu.be>

ANEXOS

Anexo 1. Base Distribución y Giro de Asignaciones Directas

Anexo 2. Cuadro Entidades Beneficiarias de Asignaciones Directas con bajo recaudo

Anexo 3. Cuadro Entidades Beneficiarias de Asignaciones Directas con alto recaudo

Anexo 4. Avance en la ejecución de presupuesto de ingresos del SGR

Anexo 5. Presupuesto de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)

Anexo 6. Desahorro FAE - Ley 1744 diciembre 2014

Anexo 7. Distribución y Giro de Recursos al Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)

Anexo 8. Evolución Rentabilidad por Partícipe

Anexo 9. Proyectos aprobados en el bienio 2015 - 2016

Anexo 10. Número de proyectos y recursos aprobados por entidad territorial.

Anexo 11. Proyectos aprobados con riesgo de liberación de recursos.

Anexo 12. Entidades que deben gestionar ante los OCAD solicitud de prórroga de plazo para el inicio de ejecución de los proyectos.

Anexo 13. Proyectos aprobados a 31 diciembre 2015.

Anexo 14. Relación de Entidades Ejecutoras objeto de visita integral.

Anexo 15. Alertas subsanadas por entidad ejecutora.

Anexo 16. Listado de proyectos visitados.

Anexo 17. Listado de proyectos visitados saldos del régimen anterior.

Anexo 18. Medidas de suspensión preventiva de giros.

Anexo 19. Levantamiento de medidas de suspensión preventiva de giros.

Anexo 20. Relación de Procedimientos Correctivos y Sancionatorios (PACS).

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Presupuesto para fiscalización bienio 2015-2016	3
Tabla 2. Meta Estaciones de monitoreo del SGC	7
Tabla 3. Meta amenaza volcánica	8
Tabla 4. Trámites por forma recibidos. Período septiembre – octubre de 2015.....	11
Tabla 5. Cantidad de permisos vigentes por Compañías.....	13
Tabla 6. Visitas a campo período febrero - noviembre 2015.....	14
Tabla 7. Procedimientos Administrativos	15
Tabla 8. Estado actual de los procesos administrativos iniciados.....	15
Tabla 9. Procedimientos administrativos iniciados por Compañía	15
Tabla 10. Campos petroleros por Operador	17
Tabla 11. Otras empresas hidrocarburíferas.....	18
Tabla 12. Ubicación proyectos de Minería	19
Tabla 13. Otras empresas mineras.....	19
Tabla 14. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – fiscalización	20
Tabla 15. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – liquidación.....	22
Tabla 16. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – recaudo.....	23
Tabla 17. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – transferencia	23
Tabla 18. Avance en la distribución del presupuesto bienal 2015-2016 del SGR.....	24
Tabla 19. Diferencia entre la distribución del III y IV trimestre de 2015 del presupuesto bienal del SGR	25
Tabla 20. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – distribución	25
Tabla 21. Valor y avance de los giros realizados en lo corrido del bienio 2015-2016 de asignaciones directas sumadas las compensaciones con corte al 31 de diciembre de 2015.....	26
Tabla 22. Giros del SGR del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	26
Tabla 23. Resultados de los indicadores ciclo de regalías – giro total a beneficiarios del SGR	27
Tabla 24. Presupuesto FAE 2015 – 2016	29
Tabla 25. Rentabilidad acumulada.....	30
Tabla 26. Saldo por partícipe	31
Tabla 27. Resultados de los indicadores FAE	32
Tabla 28. Exposición a Emisores.....	32
Tabla 29. Abonos FONPET año 2015. Fuente SGR.....	34
Tabla 30. Desahorros FONPET. Fuente SGR	35
Tabla 31. Desahorros reportados al componente de Control - SMSCE.....	39
Tabla 32. Entidades territoriales sin pasivo pensional	41
Tabla 33. Resultados de los indicadores FONPET. Bienio 2015-2016	41
Tabla 34. Verificación requisitos de proyectos.....	42
Tabla 35. Resultados de los indicadores - monitoreo a la presentación, viabilidad, priorización y aprobación de proyectos.....	49
Tabla 36. Proyectos contratados por tipo de ejecutor.....	51
Tabla 37. Proyectos terminados	52
Tabla 38. Resultados de los indicadores-monitoreo a la ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos	54
Tabla 39. Registro de cuentas por tipo de entidad.....	57



Tabla 40. Ejecución financiera recursos del SGR.....	58
Tabla 41. Resultados de los indicadores - monitoreo de inversión de los excedentes de liquidez	61
Tabla 42. Resultados por categorías de medición del índice de gestión	66
Tabla 43. Balance de asignación y saldos de recursos régimen anterior	86
Tabla 44. Seguimiento a la ejecución de proyectos y compromiso.....	96
Tabla 45. Distribución de PAP de acuerdo con semestre de inicio y la causal	100
Tabla 46. Cantidad de medidas impuestas	101
Tabla 47. Balance de los levantamientos de medidas preventivas.....	101
Tabla 48. Balance de los 274 procedimientos correctivos y sancionatorios activos	102
Tabla 49. Reportes realizados por destinatarios acumulado 2015	103
Tabla 50. Reportes realizados por destinatarios comparativo por trimestres 2015.....	103
Tabla 51. Reportes realizados por causales acumulado 2015.....	104
Tabla 52. Reportes realizados por causales comparativo por trimestres 2015.....	104
Tabla 53. Entradas de denuncias recibidas – 2015	105
Tabla 54. Entradas de denuncias recibidas - comparativo por trimestres 2015.....	105
Tabla 55. Ejecución DNP.....	107
Tabla 56. Distribución Órganos del SGR	108
Tabla 57. Ejecución de recursos Ministerios Líderes.....	109
Tabla 58. Ejecución de recursos Convenio DNP - PNUD	111
Tabla 59. Resultados de los indicadores asignaciones diferentes a los recursos de ahorro, inversión y fiscalización	113

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Presupuesto inicial SGR Bienio 2015 – 2016*	2
Figura 2. Ciclo de generación de ingresos	3
Figura 3. Ejecución de recursos de fiscalización y conocimiento geológico del subsuelo para el bienio 2015-2016	4
Figura 4. Ejecución presupuestal “cartografía y conocimiento geológico del subsuelo” por proyecto	5
Figura 5. Inspecciones de Campo Ejecutadas (número de visitas por etapa del título minero)	9
Figura 6. Inspecciones de campo ejecutadas por mineral	9
Figura 7. Inspecciones de Campo Ejecutadas por Punto de Atención Regional – PAR	9
Figura 8. Evolución en los trámites de las formas de producción	11
Figura 9. Solicitudes de suspensión	12
Figura 10. Causales para la suspensión de pozos	12
Figura 11. Solicitudes de suspensión de pozos por Compañías	13
Figura 12. Participación en regalías por industria extractiva en el cuarto trimestre de 2015 -	16
Figura 13. Participación en regalías por industria extractiva en el cuarto trimestre de 2015 – Hidrocarburos	17
Figura 14. Participación en regalías por industria extractiva en el cuarto trimestre de 2015 – Minería	19
Figura 15. Recaudo de regalías	22
Figura 16. Monto transferido de regalías	23
Figura 17. Plan bienal de caja vs. Recaudo 2015-2016. Enero-Diciembre 2015	27
Figura 18. Distribución de recursos asignados al FAE por departamento	29
Figura 19. Distribución ahorro pensional SGR en el país	33
Figura 20. Recursos del Sistema General de Regalías, girados a FONPET	34
Figura 21. Saldos pasivos pensionales territoriales	35
Figura 22. Desahorros FONPET (fuente SGR, FNR y Regalías Directas)	38
Figura 23. Entidades territoriales con mayor porcentaje de cubrimiento de pasivo pensional	40
Figura 24. Entidades territoriales con menor porcentaje de cubrimiento de pasivos pensionales	40
Figura 25. Proyectos aprobados enero - diciembre 2015	43
Figura 26. Estado de los proyectos aprobados con recursos SGR	50
Figura 27. Distribución de la contratación por modalidades de selección	51
Figura 28. Distribución de la contratación por tipo de contratista	52
Figura 29. N° de proyectos y porcentaje promedio de avance físico por sector	52
Figura 30. Distribución de la contratación por modalidades de selección – CTel (No. contratos y valor)	53
Figura 31. Distribución de la contratación por tipo de contratista – Ctel	53
Figura 32. Distribución proyectos en riesgo de liberación de recursos	54
Figura 33. Número de cuentas por entidad bancaria	57
Figura 34. Entidades Públicas Ejecutoras por especialidad	58
Figura 35. Entidades con mayor concentración de saldos del SGR	59
Figura 36. Giros por tipo de recurso	60
Figura 37. Pagos por tipo de recurso	60
Figura 38. Inversiones temporales de liquidez en cuentas maestras	61
Figura 39. Eventos por ejecutor corte diciembre 2015	64
Figura 40. Eventos por OCAD corte diciembre 2015	64
Figura 41. Distribución de entidades según clasificación por rangos	66



Figura 42. Distribución por agregados departamentales	67
Figura 43. Puntaje promedio y N° de proyectos de agregados departamentales	68
Figura 44. Resultados del índice de gestión por gobernaciones.....	69
Figura 45. Puntaje promedio y N° de proyectos de gobernaciones	70
Figura 46. Procedimiento de aplicación de las visitas integrales	71
Figura 47. Alertas subsanadas por tipo de ejecutor	73
Figura 48. Porcentaje de alertas subsanadas (Departamentos y sus entidades visitadas)	74
Figura 49. Principales situaciones identificadas en la gestión de las entidades ejecutoras	75
Figura 50. Distribución por región y principales sectores.....	75
Figura 51. Distribución por fuentes de financiación	76
Figura 52. Distribución por tipo de OCAD	76
Figura 53. Situaciones evidenciadas en la planeación	77
Figura 54. Situaciones evidenciadas en la contratación	78
Figura 55. Situaciones evidenciadas en la ejecución.....	79
Figura 56. Tipos de ajustes.....	80
Figura 57. Eficiencia tiempo de ejecución.....	81
Figura 58. Eficiencia en la programación de recursos	81
Figura 59. Situaciones evidenciadas en la operación	82
Figura 60. En el reporte de información	83
Figura 61. Causales proyectos críticos	84
Figura 62. Top 20 proyectos críticos.....	84
Figura 63. Número de proyectos con planes de mejora y observaciones por región.....	85
Figura 64. Distribución de proyectos por región y principales sectores	88
Figura 65. Principales situaciones identificadas en los proyectos.....	88
Figura 66. Número de proyectos con observaciones por región.....	90
Figura 67. Descripción de las denuncias	91
Figura 68. Descripción de las peticiones	91
Figura 69. Sectores de interés para realizar Control Social	92
Figura 70. Auditorías Visibles por tipo de OCAD	94
Figura 71. Resultados encuesta Auditorías Visibles	96
Figura 72. Asistentes por entidad	97
Figura 73. Instancias de participación ciudadana	97
Figura 74. Resultados de análisis de variables Control Social.....	98
Figura 75. Distribución por regiones de los PACS	102
Figura 76. Asignación de recursos de funcionamiento SGR.....	106
Figura 77. Distribución de recursos a Ministerios Líderes	108
Figura 78. Distribución recursos del SMSCE al DNP y CGR.....	109
Figura 79. Ejecución de recursos del SMSCE por el DNP.....	110



INFOGRAFIAS

	Pág.
Gráfico 1. Ingresos SGR liquidados	21
Gráfico 2. Valores proyectos aprobados por departamento	44
Gráfico 3. Recursos aprobados por tipo de OCAD	45
Gráfico 4. Proyectos aprobados por región.....	46
Gráfico 5. Valor proyectos aprobados por sector con mayor participación	46
Gráfico 6. Proyectos aprobados por subsector	47
Gráfico 7. Proyectos aprobados por OCAD CTel	48
Gráfico 8. Proyectos aprobados por las CAR's	49
Gráfico 9. Número de proyectos por entidad ejecutora.....	72
Gráfico 10. Principales situaciones identificadas en los procesos de seguimiento y evaluación	83
Gráfico 11. Número de proyectos por entidad ejecutora - saldos régimen anterior	87
Gráfico 12. Registro de actores y organizaciones.....	91
Gráfico 13. Tipos de compromisos	95